



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
POSGRADO EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD  
INSTITUTO DE ECOLOGÍA  
POLÍTICA, GOBERNANZA E INSTITUCIONES

**GÉNERO, BOSQUES Y REDD+ EN MÉXICO:  
REVISIÓN DE LITERATURA Y ANÁLISIS MULTINIVEL  
DE DOCUMENTOS DE POLÍTICA**

**TESIS**

QUE, PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRA EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD,

PRESENTA:

**FLORENCIA CICCHINI**

Dra. Bárbara Ayala Orozco (Tutora principal)  
Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, UNAM

Dra. Elena Lazos Chavero (Cotutora)  
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Dra. Ericka Jannine Fosado Centeno (Miembro de comité tutor)  
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM

Dra. Ana De Luca Zuria (Revisora)  
Centro de Estudios Críticos Ambientales Tulish Balam

Mtra. María Zorrilla Ramos (Revisora)  
Centro Transdisciplinar Universitario para la Sustentabilidad, Universidad Iberoamericana

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 2021



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Coordinación de Estudios de Posgrado**  
**Ciencias de la Sostenibilidad**  
**Oficio: CEP/PCS/094/21**  
**Asunto: Asignación de Jurado**

**M. en C. Ivonne Ramírez Wence**  
**Directora General de Administración Escolar**  
**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Presente**

Me permito informar a usted, que el Comité Académico del Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad, en su sesión 69 del 8 de junio del presente año, aprobó el jurado para la presentación del examen para obtener el grado de **MAESTRA EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD**, de la alumna **Cicchini Florencia** con número de cuenta **520461253** con la tesis titulada “Género, bosques y REDD+ en México: revisión de literatura y análisis multinivel de documentos de política”, bajo la dirección de la Dra. Bárbara Ayala Orozco y la Dra. Elena Lazos Chavero.

PRESIDENTA: MTRA. MARÍA ZORRILLA RAMOS  
VOCAL: DRA. ANA DE LUCA ZURIA  
SECRETARIA: DRA. ERICKA JANNINE FOSADO CENTENO  
VOCAL: DRA. ELENA LAZOS CHAVERO  
VOCAL: DRA. BÁRBARA AYALA OROZCO

Sin más por el momento me permito enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**

**“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”**  
**Cd. Universitaria, Cd. Mx., 30 de agosto de 2021.**



**Dr. Alonso Aguilar Ibarra**  
**Coordinador**  
**Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad, UNAM**

## Resumen

A pesar de que múltiples compromisos de política apuntan a la incorporación del objetivo de igualdad de género en la política ambiental y climática, aún persisten políticas ambientales que refuerzan y profundizan las desigualdades de género. Esta investigación analiza cómo responden los documentos de política pública de REDD+ a las principales problemáticas de género en los bosques de México. Para ello, en primer lugar, se examinaron los estudios de caso sobre género y bosques en México de los últimos diez años mediante una revisión exhaustiva y sistematizada de la literatura. En segundo lugar, se analizó la perspectiva de género de las estrategias REDD+ mediante un análisis cualitativo del contenido, para evaluar en qué medida estas promueven una transformación del sistema de género. El análisis se realizó en las Estrategias de tres niveles de gobierno: la ENAREDD+ a nivel nacional, la Estrategia Regional de la península de Yucatán y la Estrategia del Estado de Quintana Roo. Estos objetivos y preguntas de investigación fueron desarrollados y abordados bajo un paradigma constructivista sobre lo ambiental, con perspectiva ecofeminista crítica y una metodología cualitativa.

Por un lado, la revisión de la literatura sobre género y bosques permitió reflexionar sobre el estado de la investigación en México e identificar problemáticas de género en contextos forestales. Se evidenció que predominan enfoques constructivistas y críticos de la relación entre género y ambiente y que los estudios se concentran en ejidos o comunidades forestales del Centro y Sur del país y en bosques templados. Se identificaron tres temas predominantes en la literatura: las prácticas socioambientales y estrategias de reproducción social en comunidades forestales, la participación y el poder en la gobernanza forestal y los efectos de género de las políticas ambientales. Al examinar estos temas, se reconocieron patrones de género en el manejo forestal y formas en las que estos refuerzan la desigualdad de género. Además, se identificaron vacíos de información, dentro de los que destacan la necesidad de estudios interdisciplinarios, participativos y de mediano y largo plazo y análisis sobre qué sucede con la formulación de reglas, su implementación y resultados en organismos de decisión comunitarios que cuentan con representación femenina. Las reflexiones surgidas de la revisión de la literatura permitieron adaptar el marco para el análisis de la perspectiva de género en documentos de políticas forestales.

Por otro lado, el análisis del contenido de las estrategias REDD+ evidenció que, pese a que México es considerado pionero en incorporar la perspectiva de género a su política climática y que los documentos más recientes admiten en mayor medida las brechas de género en contextos forestales, prevalece un enfoque despolitizado, incapaz de motorizar los cambios necesarios para avanzar hacia la igualdad. Las estrategias están lejos de reconocer la complejidad de las desigualdades de género y de promover una redistribución justa de los recursos, las responsabilidades y el poder. Además, la falta de especificaciones y acciones concretas representa un desafío para la implementación de la agenda de género en REDD+.

Los aportes de esta investigación son múltiples. Primero, provee un panorama representativo del estado de la investigación empírica sobre género y bosques en México. Segundo, proporciona un marco analítico de la perspectiva de género en documentos de política adaptado al contexto mexicano, que plantea las bases para políticas positivamente transformadoras del género y que puede ser aprovechado tanto desde la academia como por el sector gubernamental y no gubernamental. Tercero, el análisis de la perspectiva de género en las estrategias REDD+ constituye un nuevo caso de estudio en el que se muestra que no se ha alcanzado la transversalización de la perspectiva de género en la política ambiental mexicana y que prevalece la lógica de Mujeres en el Desarrollo (MED). De esta forma, la tesis se articula con un cuerpo emergente de trabajos a nivel internacional que enfatizan que abordar las desigualdades de género en REDD+ es crucial y que no se está haciendo adecuadamente. Además, se entrelaza con los estudios sobre las dimensiones sociales y políticas de REDD+ en México, pocos de los cuales se centran en cuestiones de género. Finalmente, se concluye que resulta fundamental la constante vigilancia de estrategias de política como la transversalización de la perspectiva de género, a fin de recuperar y mantener el enfoque transformador de las demandas feministas.

## Agradecimientos institucionales

Al Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM, que me abrió las puertas para estudiar en México.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por la beca que durante dos años me permitió dedicarme por completo a formarme y desarrollar esta investigación.

A las investigadoras que conformaron mi comité tutor, la Dra. Bárbara Ayala Orozco, la Dra. Elena Lazos Chavero y la Dra. Ericka Fosado Centeno. Gracias por la confianza, el acompañamiento y la dedicación que me brindaron desde el inicio de la Maestría e incluso desde antes de haber sido aceptada en el Posgrado. Su guía fue fundamental para formular, reformular, desarrollar, precisar y enriquecer mi investigación y mis ideas.

A la Dra. Ana De Luca Zuria y la Mtra. María Zorrilla Ramos, miembros del jurado, por el entusiasmo que me transmitieron al invitarlas a revisar mi tesis y por los comentarios que me ayudaron a potenciar el trabajo.

A las y los docentes de la Maestría, que me enseñaron a acercarme desde distintas perspectivas a los desafíos socioambientales de nuestros tiempos y aportaron ideas y herramientas para realizar esta investigación.

A las investigadoras que amablemente aportaron bibliografía para la revisión de literatura y a quienes me brindaron su tiempo para entrevistas.

*Esta investigación ha sido realizada gracias al Programa UNAM-PAPIIT IA301120 “Colaboración multisectorial para la mitigación del cambio climático: retos y reflexiones sobre las iniciativas locales de REDD+ en la península de Yucatán, México”, coordinado por la Dra. Bárbara Ayala Orozco.*

## Agradecimientos personales

A todes les que son parte de mi red, esa que resiste y se transforma con las vueltas de la vida, la distancia y la pandemia. Quienes de una u otra forma siempre están ahí para caer y volar de nuevo.

A la militancia feminista, con la que aprendí a ponerme los lentes violetas para mirarlo todo, hasta las cuestiones ambientales.

A mi compañero, que se apuntó a la aventura de migrar juntxs detrás de la oportunidad de hacer este posgrado.

A mi mamá y mi papá, por apoyarme incluso cuando mis planes son en la otra punta del continente. A mis hermanos, por los abrazos de siempre. Al “hermanito” particularmente, por la complicidad profunda, multidimensional e indispensable.

A las amigas que me regaló la Maestría, prueba firme de que la sororidad no conoce de fronteras.

A mis compañeras y compañeros del Posgrado, parte fundamental de este proceso de aprendizaje.

A todas las personas que se interesaron por mi investigación, que con sus preguntas me motivaron a acercarme a la tesis de nuevas formas.

# Contenido

Resumen.....	2
Agradecimientos.....	4
Índice de figuras.....	8
Índice de tablas.....	8
Siglas y acrónimos.....	9
1. Introducción.....	10
a. El problema de investigación.....	10
I. Bosques, cambio climático y la importancia de la perspectiva de género en REDD+.....	10
II. REDD+ en México.....	13
b. ¿Qué y por qué? Planteamiento y motivación.....	15
I. Justificación, pregunta y objetivos.....	15
II. Vínculo con las Ciencias de la Sostenibilidad y motivación.....	16
c. Contenido y organización de la información.....	17
2. Bases de la investigación.....	19
a. Bases epistemológicas y teóricas.....	19
I. Paradigma constructivista y perspectiva feminista.....	19
II. El concepto de género.....	20
III. Ecofeminismos: el género en la investigación ambiental.....	21
IV. La incorporación del género en la política ambiental.....	23
b. Metodología, técnicas y fuentes de información.....	26
I. Estrategia metodológica.....	26
II. Revisión cuanti-cualitativa de la literatura.....	28
I. Análisis cualitativo del contenido de documentos de política.....	32
3. Contexto: Bosques, marco jurídico y político de REDD+ y género en la política ambiental mexicana.....	36
a. El estado de los bosques en México.....	36
b. REDD+ en el contexto de la política pública mexicana.....	39

c.	El género en la política ambiental mexicana .....	43
4.	Panorama de los vínculos entre género y bosques en México .....	46
a.	Características de las investigaciones.....	46
b.	Análisis de los temas predominantes en la literatura.....	51
I.	Prácticas socioambientales y estrategias de reproducción.....	51
II.	Participación y poder en la gobernanza forestal .....	56
III.	Política ambiental.....	58
c.	Vacíos de información .....	62
d.	Reflexiones generales .....	64
5.	La perspectiva de género en las Estrategias REDD+ de México .....	68
a.	¿Promueven las estrategias REDD+ una transformación de las relaciones de género? Resultados del análisis cualitativo de contenido.....	68
b.	Discusión .....	76
6.	Conclusión .....	82
7.	Referencias.....	87
8.	Anexos .....	100
I.	Búsquedas bibliográficas para la revisión de literatura .....	101
II.	Trabajos incluidos y excluidos de la revisión de literatura sobre género y bosques.....	103
III.	Criterios para identificar el enfoque teórico sobre la relación género-ambiente .....	108
IV.	Guion para entrevistas .....	109
V.	Detalle del análisis cualitativo de las Estrategias REDD+.....	112

## Índice de figuras

Figura 1. Proceso de búsqueda y selección de trabajos para la revisión de literatura sobre género y bosques en México.....	29
Figura 2. Superficie anual de deforestación bruta entre 2000 y 2016 (Fuente: CONAFOR, 2020b) .....	39
Figura 3. Mapeo de actores y arreglos institucionales vinculados a REDD+ en México.....	41
Figura 4. Características de los estudios sobre género y bosques en México .....	47
Figura 5. Vegetación forestal comprendida por los estudios de caso sobre género y bosques en México .....	49
Figura 6. Distribución federal de los estudios de caso sobre género y bosques de los últimos diez años.....	50
Figura 7. Mapa conceptual de los temas predominantes en la literatura .....	51

## Índice de tablas

Tabla 1. Esquema metodológico de la investigación.....	27
Tabla 2. Preguntas específicas de la revisión de literatura sobre género y bosques y detalle del proceso de codificación.....	31
Tabla 3. Marco para el análisis de la perspectiva de género en documentos de política forestal .....	33
Tabla 4. Descripción de los niveles de alineación a los lineamientos para políticas transformadoras del género .....	34
Tabla 5. Ejemplos de tipos de recursos forestales y sus usos según el género....	52
Tabla 6. Resumen del análisis de la perspectiva de género en las Estrategias REDD+ en México.....	71
Tabla 7. Detalle de las búsquedas realizadas para la revisión de la literatura sobre género y bosques en México.....	101
Tabla 8. Criterios utilizados para identificar el enfoque teórico sobre los vínculos entre género y ambiente de los trabajos incluidos en la revisión de literatura ....	108

## Siglas y acrónimos

<b>ACD</b>	Análisis cualitativo de documentos
<b>AMUSUR</b>	Asociación Municipal para el Medio Ambiente del Sur de Quintana Roo
<b>ANP</b>	Áreas Naturales Protegidas
<b>CICC</b>	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
<b>CIDRS</b>	Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable
<b>CONAFOR</b>	Comisión Nacional Forestal
<b>COP</b>	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático
<b>EEREDD+Qroo</b>	Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal del Estado de Quintana Roo
<b>EFC</b>	Empresas forestales comunitarias
<b>ENAREDD+</b>	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal
<b>ERREDD+PY</b>	Estrategia Regional de la Península de Yucatán para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
<b>GED</b>	Género en el Desarrollo
<b>GEI</b>	Gases de efecto invernadero
<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>LDRS</b>	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
<b>LGCC</b>	Ley General de Cambio Climático
<b>LGDFS</b>	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
<b>LGEEPA</b>	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
<b>MED</b>	Mujeres en el Desarrollo
<b>MFC</b>	Manejo forestal comunitario
<b>MREDD+</b>	México REDD+
<b>ONG</b>	Organización no gubernamental
<b>PAGeREDD+</b>	Plan de Acción de Género para REDD+ en México
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PROIGUALDAD</b>	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
<b>PRONAFOR</b>	Programa Nacional Forestal
<b>PSA</b>	Pago por Servicios Ambientales
<b>REDD+</b>	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques, incluyendo la gestión sostenible de los mismos y la conservación y mejora de las reservas de carbono
<b>RFNM</b>	Recursos forestales no maderables
<b>RM</b>	Recursos maderables
<b>SEMARNAT</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>UD</b>	Unidades domésticas
<b>UICN</b>	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
<b>UNFCCC</b>	Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático

# 1. Introducción

## a. El problema de investigación

### I. Bosques, cambio climático y la importancia de la perspectiva de género en REDD+

Los bosques son claves para la habitabilidad del planeta y tienen especial relevancia social, por lo que la deforestación y degradación forestal son problemas apremiantes para la sostenibilidad de la vida. Los ecosistemas forestales actualmente ocupan el 30,8% de la superficie terrestre mundial y albergan la mayor parte de la biodiversidad terrestre del planeta (FAO and UNEP, 2020). Además, cumplen importantes funciones, como el ciclado de nutrientes y del agua, la estabilización de paisajes y del clima -por ser captadores y sumideros de carbono- y el control de enfermedades y plagas (Castro Pachón, 2020). Los bosques son de suma importancia para las personas, pues son fuente de agua, alimentos, madera, fibras, medicinas y están ligados a la cultura y espiritualidad (CONAFOR, 2020a). La relevancia socioeconómica de los bosques se evidencia en que mucha de la población rural pobre del mundo depende de bosques y árboles para su subsistencia (FAO, 2018). En América Latina, 85 millones de personas viven en los bosques, de las cuales el 21% tiene ingresos económicos que dependen de ellos (Castro Pachón, 2020). Pese a su importancia, la situación actual de estos ecosistemas es preocupante a nivel global. La deforestación, en particular de los bosques tropicales de Asia, África y América Latina, es uno de los problemas ambientales más grandes del planeta (Rodríguez Becerra, 2019). En los últimos 30 años, la superficie forestal global se redujo en un 2,5%, lo que, junto a la degradación forestal, representa un ritmo alarmante de pérdida y degradación de estos ecosistemas y una amenaza para la biodiversidad (FAO and UNEP, 2020). La importancia local, regional y global del estado de los bosques ha llevado a la emergencia de distintas respuestas institucionales, como aquellas enfocadas en el vínculo entre los bosques y el clima.

Dado el papel de los bosques en la estabilización del clima, políticas de mitigación y adaptación al cambio climático se centran en los ecosistemas forestales, como la estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques, incluyendo la gestión sostenible de los mismos y la conservación y mejora de las reservas de carbono (REDD+). El cambio climático y los bosques se vinculan porque la silvicultura y otros usos del suelo – incluidos la deforestación,

reforestación y forestación – fueron responsables del 11% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) al 2010 (IPCC, 2014). Teniendo en cuenta también los impactos que el cambio climático podría tener sobre los bosques, los ecosistemas forestales han sido considerados relevantes para distintas estrategias y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático (IPCC, 2014). REDD+ fue propuesta en 2005 en la 11va Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC) (IPCC, 2014). Globalmente, REDD+ es hoy en día la política más destacada en negociaciones e iniciativas abocadas a la mitigación de emisiones GEI asociadas a los bosques (Turnhout et al., 2017). Esta estrategia de mitigación tiene como objetivo reducir las emisiones de GEI a partir de mantener y mejorar las reservas forestales de carbono mediante incentivos financieros. Con REDD+, los actores vinculados a la gestión de bosques de países en desarrollo serían beneficiados por proteger o mejorar la captura de carbono forestal (Angelsen & McNeill, 2012).

Las políticas enfocadas en los bosques<sup>1</sup>, como REDD+, deben reconocer y abordar las desigualdades de género o correrán el riesgo de reforzarlas o profundizarlas. El género estructura la distribución de poder sobre los recursos naturales, las oportunidades económicas, los procesos de toma de decisión y el trabajo de cuidados no remunerados (Buckingham & Le Masson, 2017). Los varones suelen ser los más privilegiados en estos procesos distributivos, por lo que, por ejemplo, tienen asegurados legalmente más derechos sobre los recursos y son la voz dominante en la toma de decisiones, lo que habilita a que ejerzan poder sobre las mujeres y sobre los temas comunes (Fosado Centeno, 2019; Puleo, 2008; Rocheleau et al., 2004). Aquellas políticas o intervenciones en materia ambiental que no tengan en cuenta las diferencias de género en las relaciones socioambientales pueden reproducir o incluso profundizar las desigualdades. Estas ideas han permeado en mayor o menor medida las políticas ambientales de los últimos 40 años, sin embargo, los resultados han sido dispares y hasta negativos para las mujeres (Arora-Jonsson, 2017; Joekes et al., 2004). Dado que REDD+ orienta normas y prácticas en relación con los bosques y que hombres y mujeres se relacionan con los mismos de diferente manera, es importante considerar cómo esta estrategia influye las relaciones de género y las relaciones sociales en general.

---

<sup>1</sup> Al usar de forma genérica el término “bosques” me estoy refiriendo a todos los tipos de vegetación forestal, inclusive las selvas o bosques tropicales. Para mayor detalle de los tipos de vegetación presentes en México, ver la sección 3.a. El estado de los bosques en México

Las críticas realizadas hacia REDD+ como estrategia de mitigación basada en mercados de carbono dieron lugar a la adopción de salvaguardas sociales y ambientales. A partir de los múltiples cuestionamientos sobre la capacidad de REDD+ “de armonizar la relación entre eficiencia, efectividad y equidad” (Bee & Sijapati Basnett, 2016, p. 1), en la COP 16 de la UNFCCC en 2010 fueron incorporadas las salvaguardas REDD+. Estas incluyen aspectos ecológicos y sociales, como el respeto a los conocimientos y derechos indígenas y la relevancia de la participación de actores clave. Posteriormente, en la COP 17 de la misma Convención, se estableció que los países deben considerar los aspectos de género a la hora de reportar el abordaje de las salvaguardas (Westholm & Arora-Jonsson, 2018). Además, otros compromisos internacionales previos ya apuntaban a la igualdad de género en materia ambiental. La 4ta Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas estableció que se debe promover la igualdad de género desde todas las esferas de política, inclusive la ambiental (United Nations, 1995), estrategia denominada *gender mainstreaming*<sup>2</sup>. A su vez, el Objetivo del Desarrollo Sostenible sobre igualdad de género de la Agenda 2030 tiene metas específicas asociadas a los recursos y beneficios ambientales (Naciones Unidas, 2015). A pesar de esto, cada vez más investigaciones alertan sobre cómo está siendo considerado el género en REDD+.

Actualmente, hay una preocupación a nivel global porque muchas iniciativas REDD+ no contemplan adecuadamente las cuestiones de género en su diseño y/o implementación. Sobre los procesos de preparación de REDD+ y los documentos de política resultantes, en África central, la participación femenina en las discusiones y decisiones sobre REDD+ fue limitada y las consideraciones de género en procesos de política fueron mínimas, incluso a pesar del discurso sostenido sobre la importancia del género (Peach Brown, 2011). En Indonesia, menos del 4% de los documentos de política incorporan al género de forma sustantiva e integral (Wornell et al., 2015). En Burkina Faso, las cuestiones de género en REDD+ son reducidas al plano económico y giran en torno a cómo utilizar el trabajo o conocimientos de las mujeres sin plantearse cómo beneficiarlas, reforzando la distribución sexual del trabajo (Westholm & Arora-Jonsson, 2015). También se han señalado problemas

---

<sup>2</sup> Vázquez García (2014) diferencia el *gender mainstreaming* de la transversalización de la perspectiva de género, ya que sostiene que ésta última es una táctica para que las ideas del *gender mainstreaming* sean asumidas por las instituciones, mientras que el *gender mainstreaming* es un principio estratégico. No obstante, en la política ambiental mexicana se habla únicamente de transversalizar la perspectiva de género, por lo que en este trabajo se utiliza este concepto como equivalente al *gender mainstreaming*.

en la incorporación del género en la implementación de iniciativas REDD+ subnacionales. En Nepal, las cuestiones de género no han sido jerarquizadas, el enfoque se limita a la participación nominal de las mujeres y las dinámicas de poder no son abordadas de forma adecuada, por lo que no es posible avanzar hacia la igualdad (Khadka et al., 2014). Asimismo, Larson *et al.* (2018) afirman, a partir del estudio de 16 iniciativas en 6 países, que las iniciativas REDD+ están prestando atención insuficiente a la equidad de género y la protección de los derechos de las mujeres, marginando a las mujeres de los procesos de toma de decisiones y exacerbando las desigualdades. En este contexto general se enmarca el desarrollo de REDD+ en México.

## II. REDD+ en México

Las características forestales de México son muy particulares. Aproximadamente el 50% de la superficie del país cubierta con algún tipo de vegetación corresponde a bosques templados y selvas (CONAFOR, 2017). En las zonas forestales habitan y utilizan los recursos 10.9 millones de personas, de las cuales 3.42 millones son indígenas (CONAFOR, 2020a). México es único en cuanto al tipo de propiedad de los bosques, ya que el 45% de la superficie forestal está bajo formas de propiedad social, como ejidos y comunidades (CONAFOR, 2020a), y existen empresas comunitarias orientadas al mercado que son reconocidas formalmente por el Estado (Bray et al., 2007)<sup>3</sup>. Sin embargo, los niveles de marginación y pobreza en estas zonas son particularmente elevados, más del 50% de la población forestal vive en condiciones de extrema pobreza (Merino-Pérez, 2004). Por otro lado, el manejo de los bosques mexicanos es muy importante para la mitigación del cambio climático, ya que el Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura representa el 4.9% de las emisiones de GEI (SEMARNAT & INECC, 2018). Ante este panorama, México ha decidido adoptar la estrategia REDD+.

Como país, México ha estado interesado en REDD+ desde el comienzo y ha avanzado en su preparación bajo un enfoque de desarrollo rural sustentable. Ha sido el primer país en enviar documentación al Forest Carbon Partnership Facility<sup>4</sup> (Špirić et al., 2016) y en desarrollar una Estrategia Nacional de REDD+ (ENAREDD+) (Bee, 2017). Algo a destacar es que, durante el proceso de diseño de

---

<sup>3</sup> Mundialmente, el porcentaje de superficie forestal bajo propiedad comunitaria está sólo entre el 3 y el 16% (FAO, 2018)

<sup>4</sup> Plataforma multilateral del Banco Mundial que provee a países en desarrollo asesoramiento técnico y soporte financiero para REDD+.

la ENAREDD+, se modificó el enfoque de REDD+, pasando del énfasis en las reservas de carbono a un enfoque de desarrollo rural sustentable bajo en carbono (Almanza Alcalde et al., 2020; CONAFOR, 2017). En paralelo, también se han elaborado estrategias REDD+ a nivel estatal y regional, como es el caso de Quintana Roo (Benavides et al., 2017) y la Península de Yucatán (El Colegio de la Frontera Sur, 2012a). En cuanto a la implementación, desde el 2010 el gobierno ha puesto en marcha –a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)- programas especiales a nivel subnacional y áreas de Acciones Tempranas de REDD+, ubicadas en los Estados de Jalisco y Chiapas y en la Península de Yucatán (*Acciones Tempranas (ATREDD+) Península de Yucatán*, s. f.; Špirić et al., 2016). Asimismo, se han implementado distintos proyectos pilotos a nivel local, promovidos por organizaciones no gubernamentales (ONG) como la Alianza México REDD+ (MREDD+), coalición de ONG ambientales compuesta por Rainforest Alliance, The Nature Conservancy (TNC), Woods Hole Research Center y Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable (Rainforest Alliance, s. f.; Špirić et al., 2016). La necesidad de que REDD+ tenga perspectiva de género ha estado sobre la mesa desde el principio.

México ha sido pionero en incorporar cuestiones de género en su política ambiental en general y en REDD+ en particular. La transversalización de la perspectiva de género en la política ambiental mexicana se sustenta tanto en los compromisos internacionales ya mencionados como en el compromiso impulsado desde la sociedad civil y adoptado en 1999 por la entonces Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Priego Martínez, 2002). Específicamente en lo relativo al cambio climático, la primer Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional presentada por México en la COP 17 fue señalada por especialistas internacionales como un posible ejemplo a seguir por su enfoque de igualdad de género (Bee, 2016, 2017). A su vez, la *Visión sobre REDD+* publicada en 2010 ya establecía la inclusión y equidad de género como principio orientador (CONAFOR, 2010). Por otro lado, la transversalización de la perspectiva de género en los instrumentos de política de REDD+ ha sido impulsada por la Alianza MREDD+ y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) desde el año 2012, destacándose la publicación en 2014 de un Plan de Acción de Género para REDD+ en México (PAGeREDD+) (Armijo Canto & Castañeda, 2017). Sin embargo, a partir de la literatura internacional y nacional sobre género y política ambiental, queda de manifiesto que la incorporación de la perspectiva de género en REDD+ en México debe ser analizada críticamente.

Teniendo en cuenta el enfoque de desarrollo rural sustentable de REDD+ en México, el objetivo de la igualdad de género no puede ser dejado a un lado. A menos que el género y las dinámicas de poder subyacentes sean abordados de forma sustantiva e integral, favoreciendo la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, REDD+ probablemente terminará reproduciendo o profundizando las desigualdades preexistentes. La presente investigación se centra en este necesario análisis crítico de la incorporación de la perspectiva de género en REDD+.

## b. ¿Qué y por qué? Planteamiento y motivación de la investigación

### I. Justificación, pregunta y objetivos

Para analizar si las políticas centradas en los bosques como REDD+ son o pueden ser positivamente transformadoras del género, es necesario sistematizar los conocimientos disponibles sobre los vínculos entre género y bosques. En el campo de los estudios socioambientales en clave de género abundan los estudios de caso, pero son pocas las revisiones que los integren. La incorporación de la perspectiva de género debe desarrollarse y analizarse a partir de evidencia local, a fines de que sea acorde a cada contexto, necesidades y circunstancias específicas (Arwida et al., 2017; Bee & Sijapati Basnett, 2016). Entonces, la síntesis de los conocimientos sobre género y bosques es una tarea indispensable.

En México, son particularmente necesarios estudios que sistematicen las investigaciones de género en contextos forestales y que analicen cuestiones de género en REDD+. Desde los fines de la década de 1990 y principios del 2000, cuando aparecen las primeras investigaciones sobre aspectos de género en los bosques de México (Townsend & Decorcuera, 1993; Vázquez García, 2003; Velázquez Gutiérrez, 1997), han proliferado los estudios de caso en estos temas. Sin embargo, aún falta integración de estos conocimientos que permita, por un lado, reflexionar en torno a lo que se sabe y lo que se desconoce acerca del género y los bosques en México y, por otro lado, analizar si las políticas ambientales abordan adecuadamente las problemáticas de género señaladas por la literatura. A su vez, hay un campo emergente de investigaciones empíricas sobre dimensiones sociales y políticas de REDD+ en México. Estos trabajos abordan temas como los desafíos jurídicos y de la gobernanza multinivel y multisectorial, la legitimidad en el proceso de preparación y los roles de distintos actores, la traducción territorial de las primeras iniciativas y potenciales conflictos (Almanza Alcalde et al., 2020; Ávalos

Rodríguez et al., 2020; Balderas Torres et al., 2020; Bee, 2019a; Hajjar & Kozak, 2017; Larson, Barletti, et al., 2018; Rantala et al., 2014; Špirić et al., 2016, 2019; Tobasura Morales et al., 2018). No obstante, pocos de estos trabajos analizan centralmente cuestiones de género. Aquellos que lo hacen, se enfocan principalmente en aspectos de la implementación de REDD+ en los estados de Chiapas, Oaxaca, Chihuahua (Ayala Carrillo et al., 2016) y Jalisco (Bee, 2016, 2017, 2019b). Por lo tanto, hay un vacío de información en lo que respecta a la perspectiva de género en documentos de política de REDD+ a nivel nacional y subnacional, en particular de la Península de Yucatán y el Estado de Quintana Roo. Dada la gobernanza multinivel de REDD+ en México, observar los documentos de política de distintos niveles de gobierno permitiría dar cuenta de cómo ha ido permeando y operacionalizándose el mandato de transversalizar la perspectiva de género.

De este panorama se desprenden las preguntas y objetivos de la presente investigación. La pregunta general que guía este estudio es ***¿cómo responden los documentos de política de REDD+ a las principales problemáticas de género en los bosques de México?*** Para abordarla, se plantearon dos objetivos específicos. En primer lugar, examinar los estudios sobre género y bosques en México de los últimos diez años, identificando los principales aportes, vacíos de información y problemáticas de género en contextos forestales. En segundo lugar, analizar la perspectiva de género de los documentos de política pública vinculados a REDD+ de México, de la península de Yucatán y del Estado de Quintana Roo, para poder evaluar en qué medida estos promueven una transformación positiva de del género. Tal como se plantea en profundidad en el siguiente capítulo, los objetivos y preguntas de investigación fueron desarrollados y abordados bajo un paradigma constructivista sobre lo ambiental, con perspectiva ecofeminista crítica y una metodología cualitativa. Cabe mencionar que esta investigación fue desarrollada mayormente durante la pandemia de COVID-19. Además del propio desafío de avanzar en el trabajo en tiempos de desconcierto, aislamiento y pérdidas, esto llevó a la reformulación del proyecto original, adaptando y acotando los objetivos para que el mismo pudiera realizarse completamente de forma virtual.

## II. Vínculo con las Ciencias de la Sostenibilidad y motivación

En el marco de las Ciencias de la Sostenibilidad, examinar las políticas ambientales en clave de género es fundamental. Las Ciencias de la Sostenibilidad tratan las interacciones entre los sistemas naturales y sociales y cómo éstas afectan la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras,

reduciendo a la vez la pobreza y conservando los sistemas que sostienen la vida (Clark & Dickson, 2003). Por un lado, el género es importante para la sostenibilidad porque las relaciones de poder y la falta de equidad pueden tener un impacto decisivo en el devenir de los esfuerzos para mejorar resultados ecológicos (Fischer *et al.*, 2015). Por otro lado, la relevancia de los análisis de género viene del reconocimiento de que la sostenibilidad implica estudiar y replantear las relaciones entre las personas y la naturaleza, pero también las relaciones entre las mismas personas, por lo que sin igualdad de género no puede hablarse de sostenibilidad (Bosch *et al.*, 2005). Las políticas o intervenciones en materia ambiental pueden tanto reproducir o profundizar desigualdades preexistentes como también influenciar transformaciones positivas en las relaciones y jerarquías de poder (Arora-Jonsson, 2017). Por lo tanto, es pertinente explorar cómo se aborda el género desde las políticas ambientales. De esta forma, la investigación se articulará con las investigaciones feministas en el estudio del ambiente y con un cuerpo emergente de trabajos que enfatizan que contemplar y abordar las desigualdades de género en REDD+ es crucial.

Esta propuesta surge de mi interés en las relaciones entre género, ambiente y política pública, con foco en la igualdad y justicia. Dado el contexto actual en el que las crisis climática y ecológica exigen realizar transformaciones sistémicas, considero que es socialmente relevante analizar las potencialidades y las dificultades de promover la igualdad de género desde las políticas ambientales, en búsqueda de igualdad, justicia y sostenibilidad en los resultados. A su vez, dada la creciente producción de estudios que abordan las dimensiones humanas del ambiente, sintetizar estos conocimientos es fundamental para abordar la complejidad de los problemas ambientales y que las decisiones políticas puedan basarse en evidencia (Macura *et al.*, 2019). La motivación de fondo, entonces, se vincula también con las Ciencias de la Sostenibilidad en tanto se busca aportar conocimiento para la toma de decisiones de política pública (Clark *et al.*, 2003).

### c. Contenido y organización de la información

En el siguiente capítulo se detallan las bases epistemológicas, teóricas y metodológicas de la investigación. En primer lugar, se desarrolla la visión constructivista de las problemáticas ambientales y la perspectiva feminista en la investigación. En segundo lugar, se recuperan el surgimiento y los usos del concepto de género, las distintas perspectivas del feminismo socioambiental y cómo el género ha sido incorporado a la política ambiental desde 1970. Por último, se

plantea la estrategia metodológica de la investigación y el detalle de las principales técnicas utilizadas: la revisión de la literatura y el análisis cualitativo del contenido de documentos de política.

En el tercer capítulo, se ahonda en el contexto del problema de investigación en México. Primero, se desarrolla el panorama de los bosques en el país. Segundo, se describe brevemente el marco jurídico y político-institucional y algunos de los problemas y desafíos de REDD+ en México. Tercero, se aborda el estado de la incorporación del género en la política ambiental mexicana.

En el cuarto capítulo, se presentan los resultados y discusión sobre el primer objetivo de investigación, enfocado en sistematizar los estudios sobre género y bosques en México de los últimos diez años. El análisis facilita una reflexión en torno a las características, los aportes y vacíos de información de las investigaciones. Allí se examinan tres grandes temas predominantes en la literatura: las prácticas socioambientales y estrategias de reproducción social en comunidades forestales, la participación y el poder en la gobernanza forestal y los efectos de género de las políticas ambientales. Finalmente, se discuten las principales implicancias de la revisión para el posterior análisis multinivel de la perspectiva de género en las estrategias REDD+.

En el quinto capítulo se discuten los resultados del análisis de la perspectiva de género en los Estrategias REDD+ de México, de la península de Yucatán y del Estado de Quintana Roo. Los mismos permiten evaluar en qué medida estos documentos de política de REDD+ promueven una transformación de las relaciones de género en cada una de las dieciocho subdimensiones del marco de análisis. Por último, en diálogo con la revisión de literatura sobre género y bosques y el marco teórico y conceptual, se trazan respuestas sobre cómo responden los documentos de política de REDD+ a las principales problemáticas de género en los bosques de México.

Finalmente, el sexto capítulo presenta las conclusiones generales de la investigación. En él se entreteje el planteamiento de la investigación con la interpretación de los principales resultados y se discuten algunas de las limitaciones del trabajo. Por último, se exponen las principales implicancias de los resultados.

## 2. Bases de la investigación

### a. Bases epistemológicas y teóricas

#### I. Paradigma constructivista y perspectiva feminista

Los objetivos y preguntas de la presente investigación fueron desarrollados y abordados bajo el paradigma constructivista. Este paradigma se caracteriza por considerar que la realidad es subjetiva y múltiple, que quien investiga interactúa con el objeto de estudio y que sus valores forman parte del proceso de investigación (Sautu et al., 2005). El constructivismo entiende a la realidad como un producto social (de actores, interacciones e instituciones) y repara en cómo es generado el conocimiento, qué idea de conocimiento es apropiada y qué criterios pueden utilizarse para evaluar el conocimiento (Flick, 2004, 2009). Este paradigma es retomado desde múltiples disciplinas, inclusive para el estudio del ambiente.

En el estudio de la naturaleza, el paradigma constructivista implica reconocer que lo natural y lo social no pueden comprenderse por separado. La naturaleza no puede ser comprendida escindida de lo social, pues la dimensión social influye en la construcción de lo natural (Garavito González, 2009). Por un lado, la relevancia de lo social se evidencia en las conocidas causas antrópicas y consecuencias sociales de problemas ambientales como el cambio climático y la deforestación. Por otro lado, tal como señala Lezama (2004), el propio reconocimiento y significado otorgado a cualquier problema ambiental está mediado por distintos factores sociales contexto-específicos. Así, el conocimiento, las normas, los valores, los símbolos, la ideología y el poder son factores constitutivos de las problemáticas ambientales. Todo esto no implica negar las bases físicas, químicas y biológicas de los problemas ambientales, sino destacar la relevancia de una mirada desde lo social en marco de las ciencias de la sostenibilidad.

Anclada en el paradigma constructivista, esta investigación fue realizada en perspectiva feminista, la cual busca poner la atención en la desigualdad de género e implica también una propuesta epistemológica. Históricamente, los feminismos han realizado profundos análisis de realidades complejas, han visibilizado desigualdades injustas y actuado para transformarlas<sup>5</sup>. En la academia, la perspectiva feminista ha desafiado la falta de atención hacia la dominación masculina y la situación de las mujeres (Flick, 2009). Ha puesto de manifiesto cómo

---

<sup>5</sup> Para un recorrido introductorio por la historia de los feminismos ver, por ejemplo, Amorós y de Miguel (2010) y Varela (2008).

los problemas relativos a lo social y lo humano están atravesados por la desigualdad de género, desigualdad que no proviene de diferencias biológicas, sino que es socialmente construida (Serret, 1999). La perspectiva feminista implica una propuesta epistemológica al mostrar que las formas de conocer no son ajenas a la desigualdad de género (Serret, 1999). Entonces, cuestiona las ideas de objetividad, racionalidad, neutralidad y universalidad de la investigación y el conocimiento, y reivindica al conocimiento situado como reflejo de las perspectivas particulares de quien lo genera (Blazquez Graf, 2012).

Al considerar que los procesos ambientales están mediados por lo social y que la desigualdad de género atraviesa todos los problemas humanos, queda de manifiesto la relevancia de incorporar análisis de género en el contexto de las ciencias de la sostenibilidad. Tal como señala Velázquez (2003, pp. 83-84)

*"las dimensiones sociales de la sustentabilidad, más que como problemas sociales, deben concebirse como el conjunto complejo de mediaciones y relaciones económicas, sociales, y culturales, involucradas en la producción y solución de ambos: los problemas sociales y los cambios ambientales. (...) Como un conjunto interconectado de procesos que no son únicamente causas de la transformación ambiental, sino también consecuencias y respuestas a la misma, que pueden contribuir, o no, a la construcción y el manejo sustentable de los cambios ambientales en el futuro."*

## II. El concepto de género

Es desde el feminismo que, en los años en la década de 1960, surge el concepto de género para abordar a la desigualdad entre mujeres y hombres. Tal como desarrolla De Barbieri (1993), inicialmente se propuso al patriarcado como la causa de la subordinación de las mujeres, pero este concepto quedó vacío de contenido y se transformó en "sinónimo de dominación masculina, pero sin valor explicativo" (De Barbieri, 1993, p. 147). Por otro lado, desde la academia se comenzaron a desarrollar estudios sobre la mujer bajo dos posturas diferentes. La primera, tenía como objeto de estudio a las mujeres en sí mismas y los determinantes de sus condiciones sociales. La segunda, analizaba las formas de organización y funcionamiento de las sociedades como causa de la subordinación femenina, por lo que entendía necesario que el objeto de estudio fuera más amplio, tanto en términos de las relaciones (incluyendo las relaciones varón-varón) como de los niveles, ámbitos y tiempos. De esta segunda postura académica surge la categoría social de género, como objeto de estudio para poder comprender y explicar de dónde

vienen y cómo se reproducen y transforman la subordinación de las mujeres y la dominación masculina. Así, la definición del género como construcción social de la diferencia sexual llevó a una ruptura epistemológica al reconocerse un nuevo eje de desigualdad social, antes subsumido en la desigualdad económica. Sin embargo, el concepto de género presenta sus bemoles.

El uso del concepto de género conlleva algunas dificultades y se ha utilizado de formas que lo alejan de su definición original. Pese a su utilidad para explicar las desigualdades entre mujeres y varones, “género” es un término de origen anglosajón (*gender*) que presenta dificultades en su traducción al español. En español, “género” también tiene otros significados, como tela, género gramatical y taxón biológico (Lamas, 2000). Esto implica una dificultad para su uso académico en contextos hispanohablantes, dificultad con la que me enfrenté en la búsqueda de artículos en español que abordaran el vínculo entre género y bosques<sup>6</sup>. Por otro lado, algunas disciplinas o estudios han utilizado el género como sinónimo de sexo biológico o como sinónimo de mujer (De Barbieri, 1993).

De las múltiples perspectivas teóricas sobre el género que coexisten en la academia, en este trabajo retomo particularmente al género como una categoría analítica para hacer referencia a un sistema de organización social. Este sistema, a partir de la diferencia sexual, indica las actividades que pueden realizar, los lugares que pueden ocupar y los recursos a los que pueden acceder hombres y mujeres. A través de prácticas, normas, valores y discursos, el sistema de género reproduce la desigualdad entre mujeres y hombres (De Barbieri, 1993; Molina Petit, 2000; Rubin, 1986). El concepto de género y la investigación feminista atraviesan todas las disciplinas (Serret, 1999) y, como detallo a continuación, los estudios ambientales no han quedado exentos de esta exégesis.

### III. Ecofeminismos: el género en la investigación ambiental

Así como sucedió en otras disciplinas, en el campo de los estudios ambientales las investigaciones feministas han desafiado a las principales teorías sobre el ambiente. Durante los últimos cuarenta años, el ecofeminismo<sup>7</sup>, mediante la incorporación de

---

<sup>6</sup> La búsqueda de los términos “género” y “bosque” en un repositorio de trabajos científicos arroja tanto resultados vinculados al género como categoría social como trabajos sobre distintos taxones vegetales en ecosistemas forestales. Esto implicó el desarrollo de una estrategia de búsqueda específica para que los resultados se acotaran a la temática de interés. Esta estrategia de búsqueda puede consultarse en el Anexo I: Búsquedas bibliográficas para la revisión de literatura.

<sup>7</sup> Así como el movimiento feminista en general, el feminismo con conciencia ecológica tiene distintas corrientes teóricas y prácticas, que debaten entre sí y hacen foco en diversos aspectos de las

análisis desde categorías como mujeres, género, patriarcado y cuidados, ha cuestionado los estudios ambientales realizados con anterioridad y señalado sus sesgos androcéntricos (Arora-Jonsson, 2017; Puleo, 2008). Así, las investigaciones ecofeministas buscan comprender las formas en que el género moldea las interacciones entre las personas y entre las personas y el entorno natural y, a su vez, cómo el género es moldeado por las mismas (MacGregor, 2017). Estos estudios comparten la preocupación por las injusticias de género y la degradación ambiental, el acuerdo de que el género es central para el estudio del ambiente y la búsqueda de los puntos de contacto entre la opresión de las mujeres y la explotación ambiental (MacGregor, 2017; Puleo, 2005). Entonces, la perspectiva de género en los análisis socioambientales es fundamental para considerar y cuestionar la distribución de poder sobre los recursos naturales, las oportunidades económicas y los procesos de toma de decisión, y la distribución del trabajo de cuidados no remunerados (Buckingham & Le Masson, 2017). Sin embargo, hay una gran diversidad entre las corrientes que analizan los temas ambientales con lentes feministas<sup>8</sup>.

A los fines prácticos de la presente investigación, he delimitado tres enfoques principales dentro del feminismo socioambiental. Esta clasificación integra algunas de las propuestas ya realizadas en este campo de estudio, como las de Puleo (2005), Velázquez Gutiérrez (2003) y Fosado Centeno (2010, 2019). En primer lugar, el **enfoque esencialista**, en el que prevalece una consideración aislada de la situación de las mujeres y las diferencias de género en las relaciones socioambientales son ubicadas en el plano biológico o ideológico. Bajo este enfoque, se suele generalizar y enaltecer la cercanía entre las mujeres y la naturaleza, apostando a invertir la jerarquización tradicional que pone a los hombres y la cultura en un nivel superior. En segundo lugar, el **enfoque constructivista**, bajo el que prevalecen análisis de género y las diferencias en las relaciones socioambientales se consideran social e históricamente construidas. Este enfoque apunta a desentrañar las bases materiales, sociales, culturales y/o discursivas de estas diferencias de género, centrándose en la división sexual del trabajo, la

---

problemáticas ambientales. A lo largo del texto, me referiré indistintamente al feminismo con conciencia ecológica como feminismo socioambiental o ecofeminismo, retomando la propuesta de Alicia Puleo (2005), que engloba bajo el paraguas del ecofeminismo a corrientes con distintas características y denominación, como el ambientalismo feminista y la ecología política feminista.

<sup>8</sup> El libro *“Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género”* (Vázquez García & Velázquez Gutiérrez, 2004) posibilita un acercamiento en lengua española a textos fundacionales de distintas corrientes del feminismo socioambiental.

distribución de los derechos y las prácticas de manejo ambiental. En tercer lugar, identifiqué el **enfoque constructivista-crítico**, que comparte las características del segundo enfoque, pero trasciende el ámbito descriptivo de las diferencias de género en las relaciones socioambientales. Desde este enfoque también se realiza una crítica al orden social, al modelo de desarrollo, al contexto macroeconómico y político y/o a las políticas públicas que perpetúan o profundizan las desigualdades. Esta tipificación de los ecofeminismos tiene el objetivo de poder identificar los enfoques predominantes en los estudios empíricos de los vínculos entre género y bosques en México. En la siguiente sección desarrollo cómo estos enfoques fueron permeando las agendas del desarrollo y las políticas públicas.

En particular, es el ecofeminismo constructivista y crítico el que guía esta investigación. Las bases comunes entre los feminismos socioambientales son importantes, como la preocupación simultánea por las injusticias de género y la degradación ambiental y el acuerdo de que el género es central para el estudio del ambiente. Sin embargo, cabe destacar que la generalización y esencialización del vínculo entre las mujeres y el ambiente por parte de las posturas esencialistas puede llevar a que se tomen decisiones que aumenten las brechas de género. Por ejemplo, al cargar a las mujeres con los cuidados ambientales por su “esencial” cercanía a la naturaleza y las tareas de cuidados, o al re-confinarlas al ámbito de lo natural y fuera del ámbito de la cultura y la razón (Puleo, 2005). Además de comprender las bases de las diferencias de género en las relaciones socioambientales y su vínculo con la desigualdad, el enfoque constructivista y crítico permite ir más allá del contexto local y cuestionar las propias lógicas del desarrollo y de las políticas públicas que refuerzan o profundizan las desigualdades. Por otro lado, este enfoque resalta la ecodependencia e interdependencia, es decir, que sin cuidado entre personas y sin cuidado ambiental es imposible sostener la vida humana y no humana, por lo que es necesario un modelo social que respete estas bases que sostienen la vida y corra del centro a las lógicas de dominación y acumulación (Herrero, 2015).

#### IV. La incorporación del género en la política ambiental

Al principio de la década de 1970, la crítica hacia el modelo de desarrollo hegemónico sobre la exclusión de las mujeres derivó en el surgimiento del enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED). Tanto el deterioro ambiental como la desigualdad de género fueron dos de los principales ejes de las críticas realizadas a la corriente economicista y productivista del desarrollo (De la Cruz, 1998; Lazos

Chavero & Godínez, 2004; Unceta Satrústegui, 2009). En lo que respecta al género, el cuestionamiento se basó en el aumento de las brechas en la productividad durante la década de 1960 y el favorecimiento de los varones en distintos ámbitos (Unceta Satrústegui, 2009). A partir de este planteamiento surge el enfoque MED, el cual busca promover la integración de las mujeres en el modelo de desarrollo establecido, sin cuestionar las relaciones de poder ni el proceso de desarrollo en sí, ni realizar un análisis de los intereses de género en conflicto (De la Cruz, 1998; Lazos Chavero & Godínez, 2004). Sin embargo, este no es el único enfoque existente.

A fin de la década de 1970, desde una perspectiva política diferente surge la corriente de Género en el Desarrollo (GED). Tal como señala De la Cruz (1998), GED comenzó a cuestionar la subordinación de la mujer desde un análisis de las relaciones desiguales de poder, tanto de riqueza-pobreza como de género, identificadas como el obstáculo principal para avanzar hacia un desarrollo sostenible e igualitario. En este sentido, la solución propuesta desde GED para avanzar hacia la igualdad es el empoderamiento de las personas desfavorecidas, en particular, de las mujeres. Es decir, desde GED se cuestiona al modelo de desarrollo dominante y se sostiene que, para transformar la desigualdad, son necesarios análisis y acciones que no tengan foco exclusivamente en las mujeres y que apunten a cambios estructurales en la distribución del poder. A pesar de los planteamientos de este otro enfoque, MED permeó más el discurso e instituciones del desarrollo.

La incorporación del enfoque de MED a la política del desarrollo convencional trajo aparejadas distintas consecuencias negativas. Según Kabeer (1998), al basarse en la inclusión de las mujeres al ámbito productivo, se invisibilizó la importancia y la carga de las tareas reproductivas, las cuales son responsabilidad casi exclusiva de las mujeres. Así, se negó el reconocimiento político y los recursos necesarios para realizarlas y se dejaron intactas las estructuras que reproducen la división sexual del trabajo. Entonces, no se alteraron las prioridades del desarrollo y se continuó jerarquizando la producción por sobre la reproducción. En consecuencia, las mujeres fueron consideradas en algunos programas de desarrollo, pero esto devino en un aumento en su carga de trabajo y en una mera incorporación a espacios dominados por los hombres, sin que se alteraran las relaciones desiguales de poder (De la Cruz, 1998; Lazos Chavero & Godínez, 2004). Además, dado que desde MED se entiende a las mujeres como un colectivo uniforme, este enfoque no permite

abordar el carácter sistémico de la desigualdad de género ni su relación con otras formas de desigualdad (Kabeer, 1998).

En la esfera de la política ambiental, MED y GED tienen distintas implicaciones. Como señala Nieves Rico (2016), las políticas ambientales influenciadas por MED presuponen una cercanía esencial entre las mujeres y la naturaleza. Estas suelen tener un componente específico para las mujeres, bajo el que se rescata la importancia de las tareas que realizan, pero se omite su condición de subordinación. Por otro lado, el enfoque GED aplicado a lo ambiental está más influenciado por visiones constructivistas y críticas, por lo que resalta el carácter sociohistórico y cultural de la situación de las mujeres y su vínculo con el ambiente. Desde esta perspectiva, se analiza la subordinación femenina a partir de la división sexual del trabajo, la desigualdad en el acceso a recursos y la exclusión de las mujeres en la toma de decisiones y en el poder público. En consecuencia, se sostiene que la política ambiental no debe focalizarse en las mujeres de forma aislada, sino incorporar la perspectiva de género para contribuir a la autonomía y a la mejora de las condiciones de las mujeres a la vez que se avanza en el cuidado ambiental (Nieves Rico, 2016).

Con la consolidación del enfoque de GED y la cristalización de la transversalización de la perspectiva de género como compromiso, el foco de las políticas públicas, al menos en el discurso, pasó a centrarse en la igualdad de género y no en acciones asistencialistas hacia las mujeres. A partir del activismo feminista en el ámbito del desarrollo, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas, realizada en Beijing en 1995, los gobiernos acordaron asegurar en todas las esferas el *gender mainstreaming* o transversalización de la perspectiva de género, como una estrategia para avanzar hacia la igualdad de género (Mukhopadhyay, 2016a; United Nations, 1995). La transversalización de la perspectiva de género implica que mujeres y hombres puedan participar y aportar sus visiones a la toma de decisiones en todas las temáticas, a fin de incorporar el objetivo de la igualdad de género en todas las fases del ciclo de políticas (Mukhopadhyay, 2016a). Pese a que la propuesta original apuntaba a reorientar y transformar radicalmente el paradigma dominante de política pública y priorizar la igualdad de género como objetivo, su implementación ha tenido fuertes limitaciones. Esta limitación para transformar la política y gobernanza a nivel global surge como resultado de la *paradoja del potencial radical*, formulación propuesta por Wittman (2010) para señalar que, si bien algunas preocupaciones feministas fueron adoptadas e influenciaron distintas

estructuras de gobierno, en realidad la transversalización de la perspectiva de género fue convertida en algo meramente técnico y despolitizado. Ejemplos de esto son la prevalencia de medidas como la generación de información desagregada por sexo o la incorporación de lenguaje sensible al género en las políticas ambientales, medidas necesarias, pero que de forma aislada no ayudan a avanzar hacia la igualdad (Arora-Jonsson, 2017). En parte, las limitaciones de la transversalización de la perspectiva de género pueden explicarse por la predominancia de un enfoque integracionista, que busca sumar las preocupaciones asociadas a la desigualdad de género al paradigma de desarrollo existente, pero no transformar y reorientar el paradigma dominante de política pública (Mukhopadhyay, 2016a).

Teniendo en cuenta los problemas y las limitaciones ya señalados por diversas autoras, es necesario un análisis crítico la transversalización de la perspectiva de género en la política ambiental. Los estudios, tanto en el ámbito internacional como nacional, marcan la necesidad de ir más allá de la retórica de la transversalización de la perspectiva de género, para constatar si prevalece un enfoque transformador o uno meramente técnico y despolitizado que no deviene en avances hacia la igualdad. Con esta meta como trasfondo, en la próxima sección se describe la metodología y las técnicas utilizadas para analizar cómo responde REDD+ a las principales problemáticas de género en los bosques de México.

## b. Metodología, técnicas y fuentes de información

### I. Estrategia metodológica

Para el abordaje de la pregunta general de investigación se utilizó una metodología cualitativa. Como se desarrolló anteriormente, bajo una mirada constructivista de la relación sociedad-naturaleza y desde una perspectiva ecofeminista crítica, se buscó contestar *cómo responden los documentos de política de REDD+ a las principales problemáticas de género en los bosques de México*. Metodológicamente, esto implicó un diseño de investigación flexible, en el que las propias preguntas y objetivos fueron reformulándose y afinándose con el correr del tiempo<sup>9</sup> y la

---

<sup>9</sup> El propio hecho de que la pandemia de COVID-19 atravesara el proceso de diseño y desarrollo de esta investigación significó un desafío por tener replantear la investigación para poder realizar el trabajo de forma virtual, atendiendo al riesgo de doble vía de visitar comunidades forestales y a la recomendación del Comité Académico del Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad de suspender las salidas a campo durante el 2020. No obstante, esta necesidad de trabajar virtualmente llevó a identificar la oportunidad de sistematizar e integrar los múltiples estudios de caso sobre género y bosques en México. Además, fue un aprendizaje sobre cuestiones éticas y de adaptación y en torno al manejo de la incertidumbre en general y, en particular, en el ámbito de la investigación.

recolección y análisis de los datos (Hernández Sampieri et al., 2014; Sautu et al., 2005). Pese a que se incorporaron algunos parámetros cuantitativos en la revisión de la literatura, la metodología fue sustancialmente cualitativa, en búsqueda de desarrollar conceptos e interpretaciones a partir de los datos (Bogdan & Taylor, 2000) y obtener confianza y autenticidad en los resultados (Sautu et al., 2005). En la Tabla 1 se presenta el esquema metodológico con las técnicas de investigación utilizadas para alcanzar cada uno de los objetivos, las cuales son desarrolladas en detalle en las próximas dos secciones.

**TABLA 1. ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN**

Pregunta general <b>¿Cómo responden los documentos de política de REDD+ a las principales problemáticas de género en los bosques de México?</b>				
<i>Metodología cualitativa</i>				
<b>Pregunta específica</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Técnica de investigación</b>	<b>Fuentes de información</b>	<b>Ubicación</b>
¿Cuáles son los aportes, vacíos de información y problemáticas de género que emergen de los estudios sobre género y bosques en México de los últimos diez años?	Examinar los estudios sobre género y bosques en México de los últimos diez años, identificando los principales aportes, vacíos de información y problemáticas de género en contextos forestales.	Revisión cuantitativa de la literatura	Artículos en revistas científicas, libros, capítulos de libros, tesis y documentos técnicos	Capítulo 4
¿En qué medida los documentos de política de REDD+ a nivel nacional, regional y estatal promueven una transformación del género?	Analizar críticamente la perspectiva de género de los documentos de política vinculados a REDD+ de México, de la península de Yucatán y del Estado de Quintana Roo.	Análisis cualitativo del contenido de documentos de política	ENAREDD+ (2017), Estrategia Regional de Yucatán (2012), Estrategia Estatal de Quintana Roo (2017)	Capítulo 5
→ Respuesta a la pregunta general				

## II. Revisión cuanti-cualitativa de la literatura

A fines de examinar los estudios sobre género y bosques en México, realicé una revisión exhaustiva y sistematizada de la literatura. Para una mayor confianza en los resultados, se incorporaron algunas de las lecciones de las revisiones sistemáticas propuestas por Haddaway et al. (2015)<sup>10</sup>. Con el objetivo de que las fuentes de datos fueran lo más representativas posibles, se buscaron trabajos en dos bases de datos distintas el día 24 de septiembre del 2020. Los principales términos de búsqueda en español fueron “México” “género”, “mujer”, “bosque” y “forestal” y en inglés “*gender*”, “*women*”, “*forest*” y “*Mexico*”. Además, se identificó y contactó autoras clave en el estudio de género y bosques en México entre agosto y septiembre del mismo año y se realizó un rastreo de citas a partir de las publicaciones que ellas facilitaron (Pacheco-Vega, 2017). Los resultados de la búsqueda incluyen publicaciones en inglés y español y literatura gris. Por último, los trabajos a analizar fueron seleccionados a partir de criterios claramente definidos.

Los 229 trabajos obtenidos a partir de las distintas búsquedas fueron organizados y, posteriormente, se determinó su inclusión o exclusión de la revisión a partir de seis criterios. En primer lugar, se elaboró una base de datos en una planilla de Excel con los resultados de las búsquedas, esta incluyó información detallada de cada publicación. Posteriormente, a partir de la lectura del título, las palabras claves y el resumen se determinó la inclusión de trabajos en la siguiente etapa de la revisión en base al cumplimiento los siguientes cinco criterios:

- 1) El trabajo aborda centralmente el vínculo entre el género (*gender*)<sup>11</sup>, las mujeres y/o los feminismos y los ecosistemas forestales y sus recursos.
- 2) Es un estudio de caso empírico, ya sea simple, múltiple o comparativo.
- 3) El área de estudio está incluida dentro de la República mexicana. En el caso de los estudios múltiples o comparativos, al menos uno de los casos es de México.
- 4) El trabajo fue publicado entre el 2010 y el 2020 inclusive.

---

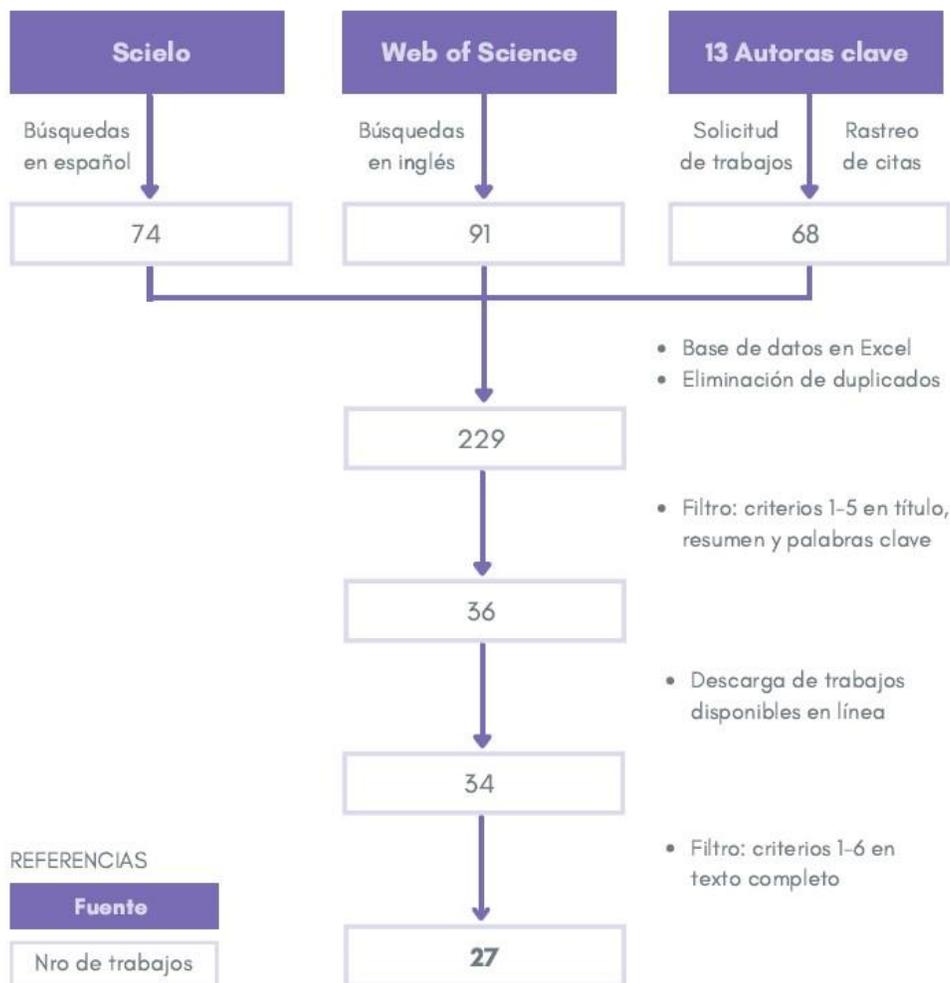
<sup>10</sup> Dado que los trabajos que abordan los vínculos entre género y bosques en México pueden estar en revistas no indexadas en los principales buscadores, que muchas veces están escritos en español o son tesis o capítulos de libros y que la presente investigación es un trabajo individual, la revisión de literatura no cumplía los criterios para ser una revisión sistemática de la literatura.

<sup>11</sup> Se excluyeron aquellos artículos que incorporaban el género, pero este no era central en el análisis y/o el concepto se utilizaba como sinónimo de sexo. La aclaración del término en inglés es para especificar que se trata del género como construcción social de la diferencia sexual y no del género taxonómico (ej: *Pinus*) u otras acepciones del término en español.

- 5) En caso de ser una tesis de Maestría o Doctorado, se incluye solo si no se dispone de publicaciones de los resultados en revistas científicas.

Luego, los trabajos incluidos disponibles en línea fueron descargados y leídos en su totalidad. En este proceso, se corroboró que se cumplieran los cinco criterios de inclusión de la etapa anterior y se agregó un nuevo criterio:

- 6) En el caso de los estudios de caso múltiples, los trabajos especifican el área de estudio y reportan resultados discriminados para México.



**FIGURA 1. PROCESO DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE TRABAJOS PARA LA REVISIÓN DE LITERATURA SOBRE GÉNERO Y BOSQUES EN MÉXICO**

De esta forma, quedó acotada la muestra de trabajos a analizar en la revisión. El foco estuvo puesto en trabajos empíricos de los últimos diez años a fines de poder obtener un panorama representativo del estado de la investigación y, a su vez, acotar el número de documentos a analizar a los medios y tiempos disponibles en

el marco de la realización de una tesis de maestría. En la Figura 1 se presenta un esquema del proceso de búsqueda y selección de publicaciones y, para una mayor transparencia sobre la estrategia, en los ANEXOS I y II se puede ver el detalle de las búsquedas realizadas, los resultados obtenidos y el listado de estudios incluidos y excluidos. Los 27 trabajos que quedaron incluidos fueron analizados a partir de preguntas específicas.

Las publicaciones incluidas en la revisión de literatura fueron analizadas mediante realización de memorándums y codificación a través del uso de software especializado. Las preguntas específicas que guiaron el análisis buscaron facilitar una reflexión académica en torno a las características, los aportes y vacíos de información de los estudios sobre género y bosques en México y, a su vez, la identificación de las principales problemáticas de género en contextos forestales. El análisis se basó, por un lado, en la realización de un memorándum para cada publicación, conteniendo su cita completa, un resumen, reflexiones sobre el contenido y citas relevantes. Por otro lado, todos los trabajos fueron codificados, acto analítico que permite capturar la esencia de los datos y estimular la reflexión sobre los mismos (Saldaña, 2013). Se realizaron dos ciclos de codificación bajo el método Ecléctico, una combinación de varios métodos de codificación compatibles entre sí que facilitó el abordaje de las distintas preguntas de investigación (Onwuegbuzie et al., 2016; Saldaña, 2013). Entre la primera y la segunda ronda de codificación se realizó una nube de palabras y un mapeo de códigos para organizar, ensamblar y refinar los conceptos emergentes (Saldaña, 2013). Los detalles de las preguntas y el proceso de codificación para el análisis de los artículos se encuentran en la Tabla 2. El análisis se apoyó en el uso del Software Atlas.ti 8<sup>12</sup> y, además, se utilizó Excel para realizar estadística básica de las características de los estudios y el Software Libre QGIS 3.16.3, para representar en un mapa la distribución de los estudios de caso entre las distintas Entidades Federativas. El análisis de los resultados de esta revisión de literatura se presenta en el Capítulo 4: Panorama de los vínculos entre género y bosques en México.

---

<sup>12</sup> Para detalles sobre el uso del Software Atlas.ti 8 pueden consultarse los tutoriales disponibles en <https://atlasti.com/video-tutorials/>

**TABLA 2. PREGUNTAS ESPECÍFICAS DE LA REVISIÓN DE LITERATURA SOBRE GÉNERO Y BOSQUES Y DETALLE DEL PROCESO DE CODIFICACIÓN**

Objetivo de la revisión	Preguntas específicas	Codificación	
		Detalles de la codificación	Secciones analizadas de los trabajos
Examinar los estudios sobre género y bosques en México de los últimos diez años, identificando los principales aportes, vacíos de información y problemáticas de género en contextos forestales.	¿Qué tipo de literatura aborda la relación género-bosques?	Tipo de publicación (artículo, capítulo de libro, tesis, etc.)	totalidad
	¿En qué medida los trabajos detallan el contexto ecosistémico?	Indica al menos tipo de vegetación (sí/no)	introducción y metodología
	¿Cuál es la distribución de los estudios entre las distintas Entidades Federativas?	Entidad Federativa	introducción y metodología
	¿Cuál es la distribución de los estudios entre los distintos tipos de ecosistemas forestales?	Tipo de vegetación de los artículos que lo indican. Codificada según la clasificación de Challenger y Soberón (2008)	introducción y metodología
	¿Qué metodologías y técnicas se utilizan?	Metodología (Cuantitativa, Cualitativa o Cuanti-cuali) y técnicas (entrevistas, observación participante, etc.)	introducción y metodología
	¿Qué enfoques teóricos sobre la relación género-ambiente prevalecen?	Enfoques: esencialista, constructivista y/o crítico (según criterios definidos en el ANEXO III)	totalidad
	¿Qué temas abordan? ¿Cuáles son las problemáticas emergentes?	Se partió con una base de códigos predefinida a partir de revisiones internacionales sobre género y bosques (Ej: poder y derechos de propiedad; género y bienes comunes; participación en la gobernanza forestal; etc.). Esta se fue modificando a partir de la lectura y análisis de los estudios.	metodología, resultados, discusión y conclusiones
	¿Cuáles son los vacíos de información?	Contestada en base al análisis de las respuestas anteriores y en diálogo con la teoría sobre género y bosques y las revisiones de la literatura de género y bosques a nivel internacional	

Fuente: Elaboración propia

## I. Análisis cualitativo del contenido de documentos de política

Para analizar la perspectiva de género de los documentos de política vinculados a REDD+ de México, de la península de Yucatán y del Estado de Quintana Roo, se realizó un análisis cualitativo del contenido. El análisis del contenido sirve para identificar patrones y tendencias en los documentos (Stemler, 2000) y pone el foco en el documento en sí, mas no en el proceso a partir del cual se generó (Coffey, 2014). En las ciencias políticas, el análisis cualitativo de documentos (ACD) es un método clave para interpretar en forma rigurosa y sistemática el texto de documentos de política y evaluar cómo estos abordan temáticas particulares (Wach & Ward, 2013; Wesley, 2014). El procedimiento del ACD de REDD+ constó de cinco pasos.

Los primeros tres pasos estuvieron orientados a conocer el contexto de las políticas, identificar y seleccionar los documentos a analizar. En primer lugar, se realizó una breve descripción del contexto de políticas públicas vinculadas a REDD+ mediante una revisión de literatura y búsqueda en línea de documentos de política (Ver sección REDD+ en el contexto de la política pública mexicana). En segundo lugar, se identificaron documentos de política vinculados a REDD+ en México en base a los resultados del paso anterior y la realización de una entrevista semiestructurada (Bogdan & Taylor, 2000; Valles, 2002) a dos personas en cargos directivos de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo, cuyo guion se encuentra en el ANEXO IV. En tercer lugar, se seleccionaron y descargaron los documentos de política a analizar en base al cumplimiento de tres criterios: 1) Que sea un documento oficial de gobierno, es decir, no sugerencias o insumos de política generados por ONG u Organismos de cooperación internacional; 2) Que el documento aborde explícita y detalladamente la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación; 3) Que existan documentos similares a nivel federal, regional y estatal, a fin de facilitar un análisis multinivel. De esta forma, se definió analizar la Estrategia Nacional REDD+ (CONAFOR, 2017), la Estrategia Regional de la Península de Yucatán para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (El Colegio de la Frontera Sur, 2012a) junto a su resumen ejecutivo (El Colegio de la Frontera Sur, 2012b), y la Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal del Estado de Quintana Roo (Benavides et al., 2017).

**TABLA 3. MARCO PARA EL ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN DOCUMENTOS DE POLÍTICA FORESTAL**

Dimensión	Subdimensión	Lineamientos para políticas transformadoras del género
Socio-económica	<b>Heterogeneidad al interior de las unidades domésticas</b>	Reconoce las desigualdades intra domésticas y facilita distribución equitativa de recursos y costos y beneficios.
	<b>Designación de jefaturas</b>	Reconoce jefaturas femeninas de facto y de jure y se enfoca en remover las barreras que afectan las finanzas de las mujeres.
	<b>Acceso a mercados y otras instituciones económicas</b>	Reconoce las estructuras de mercado dominadas por hombres y se enfoca en mitigar las barreras que restringen la participación de las mujeres en instituciones económicas.
	<b>Tenencia segura de la tierra</b>	Admite la brecha de género existente en la estructura de los derechos de propiedad y defiende la igualdad de hombres y mujeres en la titularidad de la tierra.
	<b>Acceso a recursos forestales*</b>	Se reconocen las diferencias en el acceso a los recursos naturales y se apunta a proteger y mejorar el acceso de las mujeres a recursos clave (RFNM, leña, agua), a la vez que se promueve su uso sostenible.
Política	<b>Participación local</b>	Foco en la participación efectiva de mujeres y hombres y en la distribución equitativa de responsabilidades. Además, se reconocen las limitaciones para participar que puedan tener las mujeres y no se asume que participación es equivalente a beneficio. *
	<b>Representación</b>	Se hace hincapié en las reservas y cupos para que las mujeres aumenten su acceso a las instituciones de gobierno.
	<b>Proceso de toma de decisiones</b>	Reconoce procesos de toma de decisión dominados por hombres y provee apoyo administrativo y redes de seguridad social para desafiar los factores sociales y culturales responsables de la exclusión de las mujeres de la gobernanza forestal y de posiciones de liderazgo en general.
	<b>Interseccionalidad</b>	Admite y aborda la interseccionalidad de las identidades dentro de las categorías de género (heterogeneidades asociadas a los derechos de propiedad sobre la tierra, la clase, etnia, edad, etc.).
Socio-cultural	<b>Necesidades locales</b>	Se reconoce que las necesidades de las personas varían según el género y se apunta a satisfacer las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género. Se busca ampliar las opciones de subsistencia bajo criterios de sostenibilidad. *
	<b>Roles y responsabilidades en las unidades domésticas</b>	Se admite la construcción socio-cultural de los roles y responsabilidades de género, a la vez que se reconoce que estos no son estáticos y se busca balancearlos, apostando a visibilizar, valorar y (re)distribuir las tareas reproductivas y productivas realizadas por las mujeres. *
	<b>Estereotipos*</b>	Se busca promover que las actividades enmarcadas en la política rompan con los estereotipos de género.
Procedimientos operativos	<b>Abordaje de la intervención</b>	Caracterizado por enfoques de <i>gender mainstreaming</i> o transversalización de la perspectiva de género.
	<b>Mecanismos de monitoreo y evaluación de impacto</b>	Basados en evaluaciones periódicas del impacto de la política en las relaciones de género, los roles de género, la posición de las mujeres y la medida de su participación más allá de la mera presencia.
	<b>Estadísticas y gestión de datos</b>	Enfatizan información desagregada según género y estadísticas de género.
	<b>Lenguaje no sexista</b>	Se utilizan distintos recursos para evitar el masculino genérico.
	<b>Implementación*</b>	Se explicita cómo se integró o integrará la perspectiva de género en las iniciativas vinculadas al documento.
	<b>Comunicación*</b>	Se plantean estrategias de comunicación que buscan que la información llegue a las personas tradicionalmente excluidas, como mujeres, jóvenes y personas sin tierra.
Fuente: Elaboración propia. Traducción y adaptación del marco propuesto por Tyagi y Das (2018). Los asteriscos (*) señalan las principales modificaciones.		

El paso cuatro del ACD consistió en la definición del marco para el análisis de la perspectiva de género. El marco para el análisis de la perspectiva de género en documentos de política forestal (Tabla 3) se basa en la propuesta de Tyagi y Das (2018), quienes analizan documentos de política de la India vinculados a la gobernanza forestal. Además de traducirlo al español, lo adapté con aportes de otros trabajos (Joekes et al., 2004; Vázquez-García, 2011; Wornell et al., 2015) y los resultados de mi revisión de la literatura sobre género y bosques en México. El marco quedó compuesto por las dimensiones socio-económica, política, socio-cultural y procedimientos operativos y 18 subdimensiones y sus respectivos lineamientos para políticas transformadoras del género. Estos lineamientos sientan las bases para que una política centrada en bosques sea transformadora del género, es decir, que reconozca las desigualdades y proponga mecanismos para acortar las brechas de género en búsqueda de la igualdad, apuntando a cambiar las estructuras y dinámicas de poder subyacentes (Hillenbrand et al., 2015; ONU Mujeres, s. f.). Finalmente, se analizaron los documentos de política.

**TABLA 4. DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES DE ALINEACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA POLÍTICAS TRANSFORMADORAS DEL GÉNERO**

Categoría	Descripción
Muy Alineado	Referencias claras y consistentes a lo largo de todo el documento de política en relación con el lineamiento para políticas transformadoras de género de la subdimensión en cuestión. Los abordajes propuestos son claros y van en consonancia con los diagnósticos.
Parcialmente Alineado	Hay aspectos que se alinean con el lineamiento para políticas transformadoras de género de la subdimensión en cuestión. Sin embargo, o no hay detalles suficientes como para decir que se encuentra Muy Alineado, o hay solo una referencia parcial a la relevancia del género y/o los abordajes propuestos no quedan del todo claros o no van en consonancia con el diagnóstico.
Poco Alineado	Hay solo una referencia superficial o implícita a la relevancia del género en la subdimensión y/o no se plantea ninguna forma de abordar las brechas o problemáticas señaladas.
Nada Alineado	El género no es considerado relevante en la subdimensión en cuestión.
No Queda Claro	No hay información alguna sobre la subdimensión en el documento.

Fuente: Elaboración propia a partir de Wach & Ward (2013) y Tyagi & Das (2018)

El ACD concluyó con la examinación de las Estrategias REDD+ para determinar en qué medida se alinean con las 18 bases para políticas transformadoras del género. En primera instancia, los documentos se codificaron con ayuda del Software Atlas.ti 8, identificando citas relacionadas con cada una de las subdimensiones.

Posteriormente, las citas asociadas a cada subdimensión fueron volcadas en una tabla Excel, donde se analizó el nivel de alineación con las bases para políticas transformadoras del género, el cual se categorizó como “Muy alineado”, “Parcialmente alineado”, “Poco alineado”, “Nada alineado” o “No está claro” (Wach & Ward, 2013). Las definiciones de estas categorías se encuentran en la Tabla 4. Los resultados del ACD se analizan y discuten en el Capítulo 5: La perspectiva de género en las Estrategias REDD+ de México. A continuación, se desarrolla el contexto del caso de estudio.

### 3. Contexto: Bosques, marco jurídico y político de REDD+ y género en la política ambiental mexicana

A fines de poder avanzar en el abordaje de la pregunta *¿cómo responden los documentos de política de REDD+ a las principales problemáticas de género en los bosques?*, en este capítulo se presenta el contexto del caso de estudio en México. En primer lugar, se desarrolla el panorama ecológico, social y económico de los bosques mexicanos y el problema persistente de la deforestación. En segundo lugar, se describe brevemente el marco jurídico y político-institucional en el que se inserta REDD+. Mostrar la complejidad de la gobernanza de REDD+ busca contextualizar y dimensionar los retos y oportunidades de la transversalización y jerarquización de la perspectiva de género en esta política pública. Seguidamente, se plantean los principales desafíos y problemáticas señalados por la literatura de REDD+ en México. En tercer lugar, se puntualiza en la incorporación del género en el marco ambiental legal y programático y se abordan algunas de las limitaciones de la transversalización de la perspectiva de género en la política ambiental mexicana.

#### a. El estado de los bosques en México

México posee una gran abundancia de ecosistemas forestales, con elevada biodiversidad e importantes funciones ecológicas. La superficie forestal representa el 70% de la superficie total, lo que equivale a 137,8 millones de ha.<sup>13</sup> (CONAFOR, 2020a). Los tipos de vegetación de la superficie forestal pueden agruparse de distinta manera. Por ejemplo, en bosques tropicales perennifolios y caducifolios, bosques mesófilos de montaña, bosques templados de coníferas y latifoliadas, matorrales xerófilos y humedales (Challenger & Soberón, 2008). El matorral xerófilo ocupa el 40,8% de la superficie forestal y tiene un gran número de especies endémicas (CONAFOR, 2020a; SEMARNAT, 2019). Los bosques y selvas representan el 47,7% de la superficie forestal y poseen elevada biodiversidad y cantidad de especies maderables (CONAFOR, 2020a), albergando el 81% de las especies de plantas y el 75% de las especies de vertebrados presentes en el país (Bray et al., 2007). Estos ecosistemas son claves para el ciclado de nutrientes y del agua, para la regulación de la calidad del agua y del aire, para la estabilización de

---

<sup>13</sup> La superficie forestal son las áreas cubiertas con vegetación perenne. El 47,7% de la superficie forestal es arbolada (65,7 millones de Hectáreas), en esta predominan los ecosistemas de bosques y selvas, pero también están incluidos manglares y otras asociaciones (CONAFOR, 2020a).

suelos, paisajes y clima y para el control de enfermedades y plagas (Castro Pachón, 2020). Además, tienen gran importancia social y económica.

Los bosques mexicanos son zonas habitadas y sus recursos son fundamentales para las estrategias de reproducción de las comunidades forestales. Vive en áreas forestales 10,9 millones de personas, el 9,10% de la población mexicana, de las cuales 3,42 millones son personas de pueblos originarios (CONAFOR, 2020a). Las regiones forestales están entre las de mayor marginalidad, más del 50% de la población vive en condiciones de extrema pobreza y el promedio de años de escolaridad es la mitad que el nacional (Merino-Pérez, 2004). Quienes habitan en zonas forestales obtienen de los bosques bienes de consumo muy importantes, como leña, alimentos, medicinas y materiales de construcción que aportan a la reproducción social, junto a actividades como la agricultura, el trabajo extracomunitario y, en menor medida, la forestería (Merino-Pérez, 2004).

Otra característica única de los bosques en México es la propiedad común de los terrenos forestales. El 45% de la superficie forestal está bajo formas de propiedad social, como ejidos y comunidades (CONAFOR, 2020a). Bray *et al.* (2007) definen al fenómeno general de bosques bajo propiedad común como Manejo Forestal Comunitario (MFC), mientras que, en particular, las comunidades que producen madera con fines comerciales constituyen las empresas forestales comunitarias (EFC). El MFC en bosques tropicales se concentra principalmente en el Sur de Campeche y Sur y Centro de Quintana Roo y el de bosques de coníferas y robles en Chihuahua, Durango, Michoacán, Guerrero, Puebla y Oaxaca (Bray *et al.*, 2007).

México se destaca a nivel global por su MFC, pero es necesario reflexionar sobre el mismo en clave de género. Una de las características especiales del país es la existencia de EFC que gestionan recursos de propiedad común y son reconocidas y estructuradas por el Estado (Bray *et al.*, 2007). Además, los beneficios locales recibidos y el poder de manejo sobre los bosques por las comunidades son de los más elevados del mundo y las estructuras de gobernanza local son "razonablemente representativas, democráticas y mucho más autónomas de la norma" (Klooster & Ambinakudige, 2007, p. 403). Además, el MFC mexicano es señalado como una alternativa para la conservación ambiental, que, con menor inversión pública, genera mayores beneficios sociales y económicos para la población local que las Áreas Naturales Protegidas (ANP) (Bray *et al.*, 2007). Sin embargo, estas evaluaciones del MFC, al no incorporar análisis de género, omiten desigualdades centrales. Por ejemplo, que, al 2007, las mujeres eran solo el 19,8%

de las personas ejidatarias y comuneras y el 22,98% de las poseionarias<sup>14</sup>. Esto no solo representa una desigualdad en los derechos de propiedad sobre la tierra, sino también un menor acceso de las mujeres a los órganos de representación y toma de decisión locales sobre, entre otras cosas, la distribución de los beneficios de los bosques. Además, actualmente, las mujeres representan sólo el 21,41% de las personas integrantes de órganos de representación de núcleos agrarios<sup>15</sup>. En el siguiente capítulo se profundizará sobre éstos y otros vínculos entre género y bosques a partir de los resultados de la revisión de la literatura. Por otra parte, merece atención la dimensión económica de los bosques.

Pese a sus potencialidades, la producción forestal no destaca particularmente en el conjunto de la economía mexicana. En el año 2016, el producto interno bruto del sector forestal fue el 0.23% del total y se reportaron 166,664 empleos forestales entre el aprovechamiento forestal y la industria maderera (CONAFOR, 2020a), aunque la participación de las EFC no se ha documentado de forma precisa (Bray et al., 2007). No obstante, el potencial productivo de los bosques mexicanos es mucho mayor (Merino-Pérez, 2004). Este rendimiento menor al potencial se da en gran medida por la situación de desventaja en el mercado de las EFC, que, entre otras cosas, casi no cuentan con acceso al crédito y la innovación tecnológica (Madrid et al., 2009). En cuanto a la industria forestal, esta se localiza principalmente en Durango, Chihuahua y Michoacán, donde se concentran el 63% de las instalaciones industriales. Adicionalmente, existen pequeñas propiedades privadas forestales individuales, pero su relevancia económica, social y ecológica es poco reconocida (Bray et al., 2007).

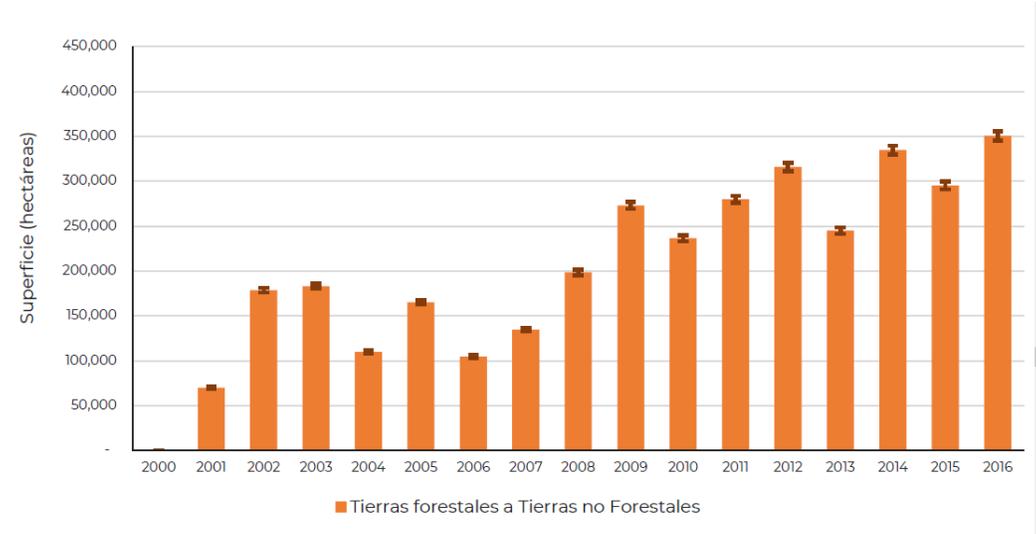
No obstante la importancia de los bosques, la deforestación en México es un problema que persiste. La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) reporta una tendencia a la reducción de superficie neta deforestada por año en México: entre 1990 y 2000 hubo una pérdida de 354 mil ha./año y entre 2010 y 2015 esta fue de 92 mil ha/año (SEMARNAT, 2019). Sin embargo, tal como se observa en la Figura 2, la superficie anual de deforestación bruta muestra una tendencia creciente en el período 2007-2016 (CONAFOR, 2020b). Más allá de estas tendencias nacionales,

---

<sup>14</sup> Cálculos propios en base a los datos del Censo Agropecuario 2007 y IX Censo Ejidal del INEGI, obtenidos el 30/03/21 de <https://www.inegi.org.mx/programas/cae/2007/#Tabulados>

<sup>15</sup> Cálculos propios en base a los datos parciales de 2021 -con fecha de corte al 28 de febrero- de la Estadística con perspectiva de género del Registro Agrario Nacional, consultados el 30/03/21 en <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/estadistica-agraria/estadistica-con-perspectiva-de-genero>

las causas y los procesos de cambio de cobertura y uso del suelo varían entre ecorregiones y Estados. Los números de zonas como los bosques tropicales de la península de Yucatán son mucho más preocupantes en relación con los del resto del país (Ellis et al., 2017). Las causas de la deforestación son diversas.



**FIGURA 2. SUPERFICIE ANUAL DE DEFORESTACIÓN BRUTA ENTRE 2000 Y 2016 (FUENTE: CONAFOR, 2020B)**

Merino-Pérez (2004) plantea que las causas directas de deforestación son prácticas de uso de los recursos que implican cambio de uso del suelo hacia usos agropecuarios, la tala insustentable y los incendios. Las causas indirectas comprenden factores macroeconómicos (deuda externa, políticas de apertura comercial), culturales, condiciones demográficas y políticas públicas que perjudican el estado de los bosques, como las agropecuarias. Otra causa indirecta es la condición estructural económica de las fallas de los mercados a la hora de internalizar los bienes y servicios forestales. La deforestación es un problema porque está vinculada con la pérdida de biodiversidad y de los servicios ambientales que brindan los bosques y por su influencia en el cambio climático (SEMARNAT, 2019). La importancia de los bosques mexicanos para la mitigación del cambio climático, las experiencias exitosas de MFC y el marco legal e institucional existente, que desarrollo a continuación, son las bases sobre las que se despliega REDD+ en México.

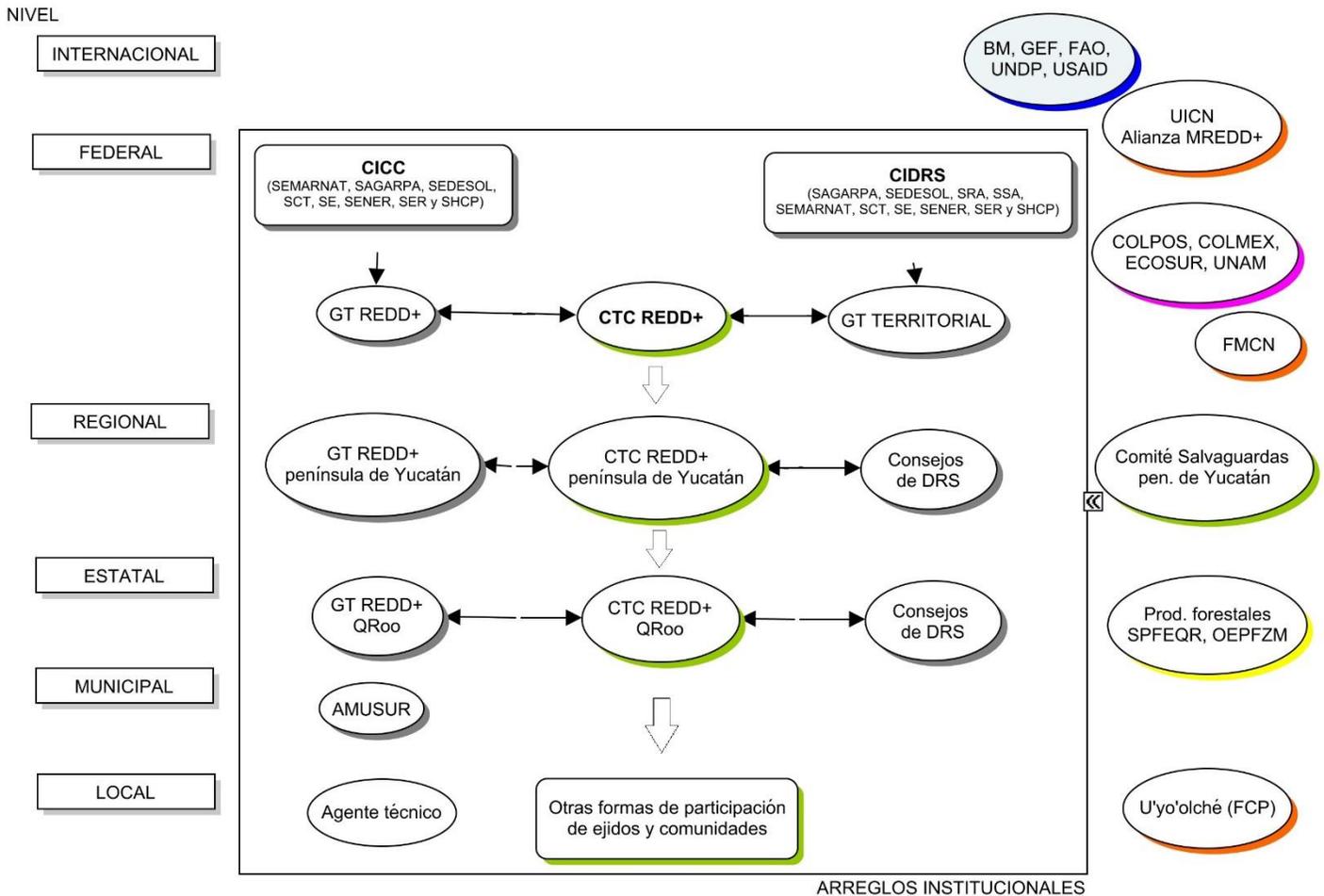
**b. REDD+ en el contexto de la política pública mexicana**

México posee un amplio marco de política ambiental, con instrumentos jurídicos de distinta jerarquía e instrumentos de política pública que refieren a los ecosistemas

forestales. Ejemplo de esto a nivel federal son elementos del marco jurídico como la propia Constitución Política Mexicana, La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) y la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) y sus respectivos Reglamentos (Carrasco-García & Borrego, 2019). La LGDFS contiene líneas de política forestal de carácter social, económico y ambiental y silvícola. A su vez, en consonancia con lo establecido en la LGDFS sobre la planeación del desarrollo forestal, cada sexenio de gobierno se genera un Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), que debe alinearse con el Programa Estratégico Forestal, el cual actualmente se encuentra en revisión y cuyo horizonte actualizado será a 2045 (CONAFOR, 2020a). Algunos de los instrumentos que se desprenden de estas políticas y que cobran relevancia en el marco de REDD+ son los Planes de Manejo Forestal, las ANP y el Pago por Servicios Ambientales (PSA) (Benavides et al., 2017; CONAFOR, 2017, 2020a). Las instancias más relevantes para la gobernanza forestal del país son, a nivel federal, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) que regula el manejo forestal, y, a nivel local, las instituciones comunitarias -asambleas, comisariados y comités de vigilancia- (Trench et al., 2018; Vázquez García, 2015). Desde el año 2008, la CONAFOR es la institución que coordina REDD+ a nivel federal (Aguilar & Castañeda, 2014), pero esta estrategia se articula con un marco que va más allá de lo estrictamente forestal.

Al ser una política frente al cambio climático y haberse incorporado un enfoque de desarrollo rural sustentable, REDD+ se inserta en un amplio marco legal e institucional. Además de las ya mencionadas LGEEPA y LGDFS, son la base legal de REDD+ la Ley General de Cambio Climático (LGCC) y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS). De estas leyes se desprenden la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) y la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS), que constituyen los cimientos para la coordinación entre CONAFOR, SEMARNAT y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (CONAFOR, 2017). Tal como puede observarse en la Figura 3, la gobernanza de REDD+ es multinivel, multisectorial y multiactoral. Esta se caracteriza por la presencia de Grupos de Trabajo y Comisiones Técnicas en los distintos niveles -federal, regional y estatal- y por juntas intermunicipales, como Asociación Municipal para el Medio Ambiente del Sur de Quintana Roo (AMUSUR). Sin embargo, pese a la innovadora arquitectura institucional para la acción climática que posee México, la política climática está fragmentada por una debilidad del federalismo, que dificulta la integración vertical, por ambigüedades de la LGCC, que

dificultan integración horizontal, y por liderazgos desperejados que dificultan la implementación nacional de los compromisos internacionales (Solorio, 2021). En lo que respecta al tema de género, es importante resaltar que el Instituto Nacional de las Mujeres no participa de la CICC ni de la CIDRS (Armijo Canto & Castañeda, 2017). Por otro lado, la Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha tenido un rol particular, ya que la inclusión de la perspectiva de género a la ENAREDD+ se realizó en consultoría con especialistas de esta organización (Bee, 2017).



Mapeo no exhaustivo adaptado de Alianza MREDD (s.f). Se mencionan actores e instituciones de México, la península de Yucatán y el Estado de Quintana Roo. Gris=Gubernamental (intersectorial); Verde=Multiactorial; Azul=Organismos multilaterales y de Cooperación Internacional; Naranja=Organizaciones no gubernamentales; Rosa=Academia; Amarillo=Asociaciones de productores

**FIGURA 3. MAPEO DE ACTORES Y ARREGLOS INSTITUCIONALES VINCULADOS A REDD+ EN MÉXICO**

En este contexto político e institucional, el proceso de preparación de REDD+ culminó con la publicación de la ENAREDD+ en 2017, la cual aún está en la agenda política. En la Estrategia Nacional, se definen como objetivos la disminución de la emisión de GEI causada por deforestación y degradación forestal y, a su vez, el manejo forestal sustentable y la conservación y aumento de los acervos forestales de carbono. La ENAREDD+ es entonces:

*“un conjunto de líneas estratégicas que promueven, de manera simultánea, acciones de mitigación y adaptación al cambio climático a través de un manejo integral del territorio que propicie el desarrollo rural sustentable bajo en carbono”* y está basada en un enfoque del territorio como paisaje integrado, lo que implica que *“la implementación e instrumentación de REDD+ en México no puede ni debe ser una iniciativa aislada, sino que debe traducirse en una articulación de políticas, programas, medidas y acciones de los sectores gubernamentales y económicos de los tres órdenes de gobierno que inciden sobre los bosques y selvas”* (CONAFOR, 2017, pp. 14-16)

Cabe señalar que, pese a que la preparación de REDD+ se concretó durante el sexenio anterior, el PRONAFOR 2018-2024 establece como estrategia prioritaria el impulso de la implementación de la ENAREDD+ para alcanzar una tasa cero de deforestación y promover capacidades para la adaptación al cambio climático (PRONAFOR 2020-2024, 2020). En este sentido, es pertinente presentar los retos planteados por las distintas investigaciones sobre REDD+ en México.

Hasta el momento, uno de los desafíos de REDD+ en México ha sido la baja legitimidad del proceso de preparación. Por un lado, porque sectores clave en relación con los usos del suelo y representantes de las comunidades locales estuvieron ausentes en los foros de toma de decisión, mientras que el poder estuvo concentrado principalmente en las agencias ambientales del gobierno federal (Špirić et al., 2016). En consecuencia, en los documentos oficiales de REDD+ redactados hasta 2014 el discurso dominante es el de las agencias gubernamentales y organizaciones de conservación multilaterales e internacionales, estando ausentes los discursos más críticos de las organizaciones de la sociedad civil nacionales y de la academia (Špirić et al., 2016). Por otro lado, las consultas realizadas en dos comunidades indígenas de la península de Yucatán también tuvieron baja legitimidad, porque el protocolo de consulta no incluyó el criterio de representación intracomunitaria y porque los criterios de transparencia, responsabilidad y

deliberación no fueron alcanzados completamente en la práctica (Špirić et al., 2019). Otros retos son la gobernanza, efectividad y equidad en REDD+.

La concentración de poder en el sector forestal y la contradicción de políticas representan un obstáculo para la gobernanza, efectividad y equidad de REDD+. La predominancia del sector forestal federal favorece la inercia sectorial por sobre la implementación de REDD+ como una estrategia integral de desarrollo rural sustentable (Larson et al., 2018; Rantala et al., 2014; Trench et al., 2018). En este contexto, el éxito de los arreglos de gobernanza multinivel depende fuertemente de que la coyuntura permita superar las inercias sectoriales y lograr la colaboración, siendo uno de los mayores desafíos la falta de coordinación entre los diferentes niveles y sectores de gobierno, así como entre los gobiernos y las ONG y comunidades locales (Amico & Trench, 2016; Larson et al., 2018). Otro reto es que la ENAREDD+ se encuentra desvinculada del marco jurídico y político, pues reconoce nuevos actores, como mujeres, jóvenes, vecindados y jornaleros (Ávalos Rodríguez et al., 2020). Por otra parte, está la contradicción entre la política agraria y la forestal, ya que la silvicultura sustentable está muy regulada y poco financiada, mientras que la agroindustria está desregulada y subsidiada (Almanza Alcalde et al., 2020). Esto es particularmente relevante para la efectividad de REDD+ en reducir la deforestación. Después de diez años desde el inicio del proceso, REDD+ no ha reducido la pérdida de cobertura forestal a nivel municipal y comunitario en la península de Yucatán. Pese a que hay casos positivos en comunidades con MFC, la ganadería y la agricultura comercial son los principales desafíos para frenar la deforestación (Ellis et al., 2017). Por último, la territorialización de REDD+ ha incorporado aspectos de conservación en lo local, pero se ha centrado en áreas privilegiadas ecológicamente (Trench et al., 2018) y ha acrecentado la división y desigualdad entre personas propietarias y usuarias de la selva (Tobasura Morales et al., 2018). Para completar el contexto de la investigación, seguidamente introduzco cómo se ha ido incorporando en género a la política ambiental mexicana.

### c. El género en la política ambiental mexicana

México tiene un marco jurídico nacional e internacional que apunta hacia la igualdad de género, incluso en la dimensión ambiental. Por un lado, los compromisos internacionales vinculados a los derechos humanos y ratificados por México son ley en el país desde la reforma constitucional del 2011. Dentro de estos compromisos se encuentran aquellos que promueven la igualdad de género en el marco de iniciativas ambientales, de cambio climático y desarrollo sostenible, como la

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015) y distintos acuerdos en el marco de la CMNUCC (Aguilar & Castañeda, 2014)<sup>16</sup>. Por otro lado, el marco legal nacional incorpora el objetivo de la igualdad y la transversalización de la perspectiva de género tanto a nivel general como en lo ambiental, forestal y agrario. En lo general, destacan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En los sectores vinculados directamente a REDD+, la relevancia de las mujeres, la equidad y perspectiva de género es planteada, desde diversos enfoques y con distinto nivel de detalle, en la LGEEPA, la LGCC, la LGDFS, la LDRS, la Ley Agraria y la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Aguilar et al., 2013; Aguilar & Castañeda, 2014). Asimismo, este enfoque se ve reflejado en el marco programático.

La importancia de la transversalización de la perspectiva de género y el vínculo entre género y ambiente también se abordan en el marco programático federal. El proceso de incorporación de la perspectiva de género en la política ambiental mexicana inició a fines de la década de 1990, gracias a la coordinación entre gobierno, académicas y organizaciones civiles y el financiamiento de organismos internacionales. Este proceso se tradujo en novedosos instrumentos y mecanismos para el diseño de políticas ambientales en México (Priego Martínez, 2002; Vázquez García, 2014). En el sexenio pasado, la importancia de la transversalidad de la perspectiva de género se reflejó, por ejemplo, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2013-2018. En cuanto a lo ambiental, la Contribución prevista y determinada a nivel nacional de México presentada en la COP 21 de 2015 reconocía el impacto diferenciado en mujeres y hombres del cambio climático y la necesidad de que los todos instrumentos de política vinculados al mismo incorporen perspectiva de género y derechos humanos (Armijo Canto & Castañeda, 2017). Actualmente, tanto el PND 2019-2024 como el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2019-2024 establecen como principio rector la

---

<sup>16</sup> El marco jurídico internacional en materia de género y política ambiental puede consultarse en detalle en el Anexo 2 del PAgE REDD+ (Aguilar & Castañeda, 2014) o la unidad introductoria del curso *Open Online Course on Gender and Environment*, disponible en <https://www.unccllearn.org/courses/open-online-course-on-gender-and-environment/>

igualdad de género sustantiva (PND 2019-2024, 2019; PROMARNAT 2020-2024, 2020). Además, El PROIGUALDAD 2020-24 plantea como estrategia prioritaria 6.2 “Fortalecer con liderazgos de mujeres la cohesión y organización comunitaria para la construcción de paz, la seguridad ciudadana y ambiental” (PROIGUALDAD 2020-2024, 2020) y el PRONAFOR 2020-2024 establece como estrategia prioritaria 4.2 “Implementar una estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en los instrumentos y acciones dirigidas al sector forestal para favorecer su participación efectiva” (PRONAFOR 2020-2024, 2020). Sin embargo, la incorporación de la perspectiva de género en la política ambiental mexicana ha tenido limitaciones.

Las limitaciones y desafíos de la transversalización de la perspectiva de género en la política ambiental mexicana se observan en su diseño e implementación. Más allá de las obligaciones que derivan del marco jurídico y programático, la transversalidad del enfoque de género en las políticas forestales, agrarias, ambientales y climáticas es insuficiente (Aguilar et al., 2013). A su vez, en la política climática, la atención al género está centrada en los aspectos de vulnerabilidad y adaptación (Vázquez García, 2016), lo cual es problemático porque parte de una visión de las mujeres como víctimas del cambio climático, que universaliza su vulnerabilidad y corre la atención de las relaciones de poder y las desigualdades (Arora-Jonsson, 2011). Por otro lado, más allá de una mayor visibilización de las mujeres en el manejo ambiental y algunos beneficios puntuales en términos económicos y de habilidades, no hay evidencias de transformación de las relaciones de género desde estas políticas ambientales (Vázquez García, 2014). Sumado a esto, hay una dificultad en la ejecución de las políticas ambientales con perspectiva de género por el creciente recorte de presupuesto, personal y programas en instituciones clave como la SEMARNAT, CONAFOR y Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Armijo Canto & Castañeda, 2017). A la luz del contexto desarrollado en este capítulo, en los próximos dos capítulos se discuten los resultados sobre la revisión de los estudios sobre género y bosques en México de los últimos diez años y del análisis de la perspectiva de género en los Estrategias REDD+ de México, de la península de Yucatán y del Estado de Quintana Roo.

## 4. Panorama de los vínculos entre género y bosques en México

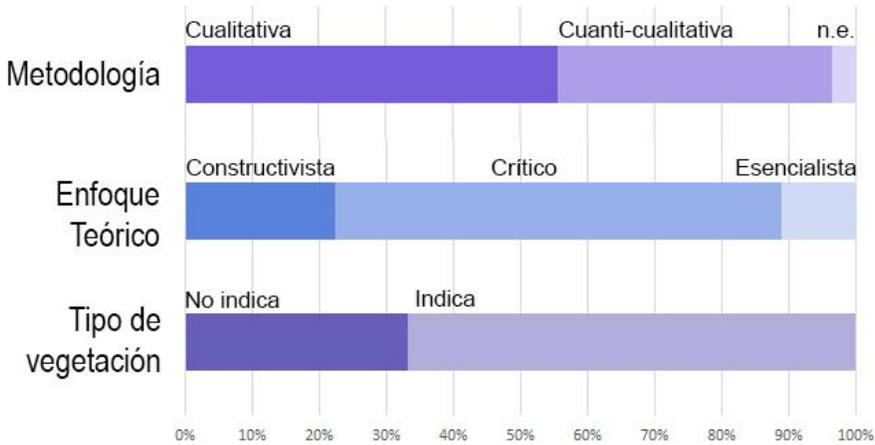
En este capítulo se presentan, analizan y discuten los resultados de la revisión de la literatura de los últimos diez años sobre los vínculos entre género y bosques en México. Las preguntas específicas que guiaron el análisis buscaron facilitar una reflexión académica en torno a las características, los aportes y vacíos de información de los estudios. A su vez, permitieron la identificación de las principales problemáticas de género en contextos forestales a fines de, posteriormente, analizar cómo responden los documentos de política de REDD+ a las mismas. Como prácticamente todos los estudios revisados se centran en ejidos o comunidades forestales, salvo que se indique lo contrario, los datos y reflexiones del presente capítulo corresponden a cuestiones de género asociadas a los bosques bajo propiedad social de la tierra.

El capítulo se divide en cuatro secciones. En primer lugar, se revisan las características generales de las investigaciones: el tipo de publicaciones, los enfoques teóricos y metodológicos predominantes y la distribución geográfica y ecológica de los estudios. En segundo lugar, se analizan los tres temas predominantes en la literatura, las prácticas socioambientales y estrategias de reproducción social en comunidades forestales, la participación y el poder en la gobernanza forestal y los efectos de género de las políticas ambientales. A través de estos temas, se busca reconocer los principales patrones y problemáticas de género en los bosques de México. En tercer lugar, se identifican vacíos de información clave. Finalmente, se plantean reflexiones generales sobre los resultados de la revisión de la literatura y los principales aportes para el posterior análisis multinivel de la perspectiva de género en las estrategias REDD+.

### a. Características de las investigaciones

Para comenzar, es destacable el número y tipo de trabajos sobre género y bosques identificados. En la revisión se incluyeron 27 publicaciones que cumplieron con los 6 criterios de selección establecidos (ANEXO II). Entre estas hay 22 artículos de revistas académicas, 2 capítulos de libros, 2 tesis de maestría y 1 artículo de revista de divulgación. Además, cabe mencionar que fueron excluidos 11 textos, enfocados principalmente en recursos forestales no maderables (RFNM), debido a que a partir de la lectura del resumen se desprendía que el género no era una categoría central en el análisis y/o parecía considerarse como un sinónimo de sexo biológico. En

suma, hay una base importante de trabajos que abordan los vínculos entre género y bosques en México, que contrasta con lo reportado en revisiones globales de la literatura sobre estos temas (Colfer et al., 2015; Mai et al., 2011). Esta diferencia podría explicarse debido a que la mayor parte de los trabajos incluidos en esta revisión están en español y que el 70% fueron publicados en los últimos cinco años. Los trabajos revisados se caracterizan por sus estrategias metodológicas.



Fuente: Elaboración propia. N.e=no específica

**FIGURA 4. CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIOS SOBRE GÉNERO Y BOSQUES EN MÉXICO**

En los trabajos predomina la búsqueda de comprender procesos complejos, lo que se ve reflejado en las metodologías y técnicas utilizadas. Todos los estudios que detallaron la metodología se caracterizan por abordajes cualitativos o mixtos (cuanti-cualitativos) (Figura 4). La ausencia de aproximaciones exclusivamente cuantitativas puede vincularse a que la influencia del género en las relaciones socioambientales es difícil de entender únicamente mediante números. Las técnicas más frecuentemente utilizadas fueron entrevistas (22), observación participante (13), encuestas (9) y talleres participativos (7). Teniendo en cuenta que la investigación feminista suele promover el uso de métodos de investigación y práctica participativos, que apuntan al empoderamiento de mujeres y otros grupos marginados (Elmhirst, 2017), es consistente el predominio de abordajes cualitativos y que los talleres participativos sean la cuarta técnica más utilizada. Otro aspecto analizado fue el enfoque teórico de los trabajos.

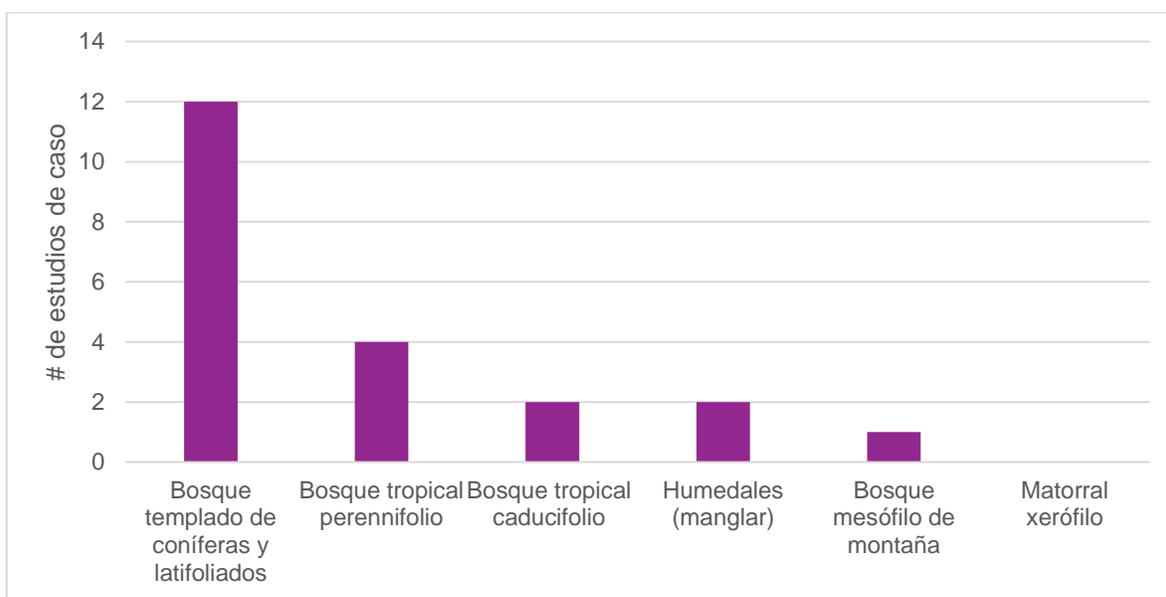
La relación entre género y ambiente es entendida mayormente desde enfoques constructivistas y críticos. De los tres enfoques delimitados dentro del feminismo

socioambiental, predominan casi por completo los constructivistas (22,2%) y constructivistas-críticos (66,7%) por sobre el esencialista (11,1%) (Figura 4). La baja proporción de trabajos con enfoques esencialistas podría relacionarse con que las investigaciones precursoras de estos temas en el país tienen un enfoque marcadamente constructivista (Vázquez García, 2003; Velázquez Gutiérrez, 1996). Entonces, en su mayoría, los estudios entienden que las diferencias de género en las relaciones socioambientales son construidas social e históricamente y no tienen bases biológicas. Pero no solo eso, sino que predominan reflexiones sobre lo injusto de la exclusión y subordinación de las mujeres en materia ambiental y las críticas al modelo de desarrollo, el contexto político-económico, el discurso neoliberal y/o las políticas públicas que perpetúan o profundizan las desigualdades de género (ver por ejemplo Altamirano-Jiménez, 2017; Bee, 2016, 2019b; Fosado Centeno, 2010; Gay-Antaki, 2016; Gómez Bonilla, 2017; Tobasura Morales et al., 2018). Las críticas también se extienden a la propia academia.

Los cuestionamientos a otras investigaciones socioambientales del MFC se basan principalmente en la ausencia de análisis de género. Anteriormente, se han destacado positivamente experiencias de MFC en las que hasta la mitad de la población adulta es excluida de la toma de decisión, bajo el supuesto de que los beneficios socioeconómicos del manejo comunitario se distribuyen de forma equitativa. Por consiguiente, algunos de los trabajos revisados hacen énfasis en que sin igualdad de género no es posible hablar de sostenibilidad, desarrollo sostenible o buena gobernanza (ver por ejemplo Rojas-Serrano & Martínez-Corona, 2017; Vázquez García, 2015; Vázquez-García & Ortega-Ortega, 2016). Una gran ausencia en las investigaciones es la dimensión ecológica.

Hay una necesidad de más investigaciones sobre género y bosques que superen los abordajes exclusivamente desde disciplinas sociales. Incluso habiendo utilizado un indicador muy básico para evaluar en qué medida los trabajos detallan el contexto ecosistémico, como lo es que estuviera mencionado el tipo de vegetación forestal de la zona de estudio, más de un 30% de los estudios no cumplía este requisito (Figura 4). Solo un trabajo incorporó análisis de aspectos ecológicos en la investigación (Ortega-Ortega & Vázquez-García, 2014). Esto demuestra que aún faltan aproximaciones multidisciplinarias, y más aún inter y transdisciplinarias, en el estudio de los vínculos entre género y bosques. Sería deseable que más estudios de género y bosques profundicen en aspectos ecosistémicos, ya que las características de las unidades de los recursos y el sistema de los recursos se

relacionan -positiva o negativamente- con la autoorganización de los usuarios en pos de alcanzar la sostenibilidad (Ostrom, 2009). A su vez, porque las características ecológicas en las que se insertan las relaciones sociales dan forma a los procesos del cambio ambiental y sus impactos, por lo que el contexto ecosistémico es fundamental para entender las cuestiones ambientales en clave de género (Velázquez Gutiérrez, 2003). Un ejemplo de esto es que los patrones de género en los ecosistemas forestales pueden variar significativamente entre los bosques tropicales secos y otros más húmedos a nivel global (Colfer et al., 2015). En base a aquellos trabajos sí especifican el tipo de vegetación forestal, puede examinarse cuán representado está cada uno.



Fuente: Elaboración propia. El número total de estudios de caso en la figura es mayor a 18 porque hay estudios en zonas con más de un tipo de vegetación

**FIGURA 5. VEGETACIÓN FORESTAL COMPRENDIDA POR LOS ESTUDIOS DE CASO SOBRE GÉNERO Y BOSQUES EN MÉXICO**

Las cuestiones de género no han sido investigadas en igual medida en todos los tipos de vegetación forestal de México. El tipo de vegetación más representado es el bosque templado de coníferas y latifoliados (Figura 5). Dado que bosques y selvas (bosques tropicales) representan el 47,7% de la superficie forestal (CONAFOR, 2020a), tiene sentido que la mayor parte de los estudios de género se centre en estos ecosistemas. Sin embargo, el matorral xerófilo, que representa el 40,8% de la superficie forestal (CONAFOR, 2020a) y es el tipo de vegetación predominante en el Centro-Norte del país (Challenger & Soberón, 2008), no está

comprendido en ninguno de los 18 trabajos que explicitan el contexto ecológico de la zona de estudio, lo que podría relacionarse con la ausencia de EFC en este tipo de bosques. Esta representación de los distintos ecosistemas forestales puede relacionarse con la distribución geográfica de los estudios.



**FIGURA 6. DISTRIBUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTUDIOS DE CASO SOBRE GÉNERO Y BOSQUES DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS**

La distribución de los estudios sobre género y bosques en las distintas entidades federativas es dispar. Tal como puede observarse en el mapa de México de la Figura 6, las investigaciones están concentradas exclusivamente en la zona Centro-Sur de México, con particular foco en Oaxaca. La misma distribución de investigaciones se observa en los estudios de MFC en general, y el foco puesto en Oaxaca podría explicarse por su llamativa diversidad biológica, cultural y de OSC (Bray et al., 2007) y porque es el segundo estado con mayor extensión de bosques y selvas (Madrid et al., 2009). De todas formas, puede estar observándose una sobrerrepresentación de algunas entidades federativas, debido a que hay investigaciones a partir de las cuales se generan varias publicaciones. Por otro lado, llama la atención la falta de estudios sobre el género en Baja California Sur, Baja California y Coahuila, Estados que tienen la mayor parte de su territorio ocupados por superficie forestal (Madrid et al., 2009) y en Chihuahua, Durango y Michoacán, que concentran gran parte del MFC en bosques de coníferas y latifoliados y el 63% de las instalaciones forestales industriales del país (Bray, Merino-Pérez, et al., 2007). Habiendo discutido las características generales de los trabajos sobre

género y bosques, a continuación se desarrollan los temas que predominan en esta literatura.

## b. Análisis de los temas predominantes en la literatura

A partir de la codificación y los memorándums realizados para cada trabajo, los hallazgos fueron agrupados en tres grandes temas, que pueden observarse en la Figura 7. Primero, las diferencias de género en las prácticas socioambientales y estrategias de reproducción. Segundo, la participación y el poder en la gobernanza forestal. Tercero, los aspectos de género de las políticas ambientales. De todas formas, esta agrupación en tres grandes temas es en última instancia arbitraria, ya que los mismos se relacionan entre sí y se traslapan en parte.



**FIGURA 7. MAPA CONCEPTUAL DE LOS TEMAS PREDOMINANTES EN LA LITERATURA**

### I. Prácticas socioambientales y estrategias de reproducción

Los recursos que se aprovechan del bosque exceden ampliamente a la madera y los tipos de recursos y su utilización suelen diferir según el género (Tabla 5). Del bosque se utiliza la madera de árboles y arbustos, pero también RFNM como follaje, hierbas y hongos. En líneas generales, los hombres acceden principalmente a la vegetación leñosa susceptible de aprovechamiento, los recursos maderables (RM), mientras que las mujeres principalmente a RFNM y leña. Los usos de los recursos

están fuertemente marcados por la división sexual del trabajo y de los espacios. Así, las mujeres suelen utilizar los recursos forestales para actividades vinculadas a los cuidados dentro y en las cercanías del hogar (cocina-alimentación, limpieza y medicina), mientras que los hombres lo hacen en el ámbito público, ya sea para actividades productivas como para construcción, rituales y fines ornamentales. Estas diferencias en el uso de los recursos derivan en desigualdades.

**TABLA 5. EJEMPLOS DE TIPOS DE RECURSOS FORESTALES Y SUS USOS SEGÚN EL GÉNERO**

Lugar	Tipo de recurso forestal y uso según el género	Cita
San Isidro Buen Suceso, Tlaxcala	Mujeres recolectan leña, hongos, plantas medicinales y ornamentales y materiales para artesanías. Utilizan los recursos para autoconsumo, producción y comercialización de excedentes en la comunidad o tianguis cercanos.	(Romo Evaristo, 2011)
Sierra Occidental, Jalisco	Mujeres recolectan leña y hongos para autoconsumo, hombres madera para cercos o muebles.	(Bee, 2019)
San Miguel Mixtepec, Oaxaca	El poleo, RFNM, es recolectado por mujeres y hombres. Sin embargo, las mujeres lo usan con fines medicinales y alimenticios, mientras que los hombres con fines rituales y ornamentales. Algunas mujeres también lo intercambian o venden en mercados de la región.	(Ortega-Ortega & Vázquez-García, 2014, Vázquez García & Ortega-Ortega, 2015)
Santa Catarina del Monte, Estado de México	Mujeres acceden a hongos para uso alimentario, plantas y árboles para uso medicinal, leña de árboles y arbustos y otros RFNM de uso doméstico. Los hombres acceden a madera para construcción de vivienda y tierra, musgo y arbustos para composta para producción de ornamentales. Ambos utilizan árboles y arbustos para artesanías, plantas, follaje y arbustos para floristería y usos religiosos y míticos.	(Rodríguez-Muñoz et al., 2012)
San Pedrito, Hidalgo	Hombres recolectan y comercializan la madera. Mujeres acceden a RFNM como hongos y quelites para autoconsumo.	(Vázquez García, 2015)
San Ángel, Área de Protección de Flora y Fauna Yum-Balam, Quintana Roo	Hombres recolectan madera para construcción de viviendas, forraje para palapas y, ocasionalmente, leña. Las mujeres no acceden a estos recursos.	(Fosado Centeno, 2010)
Isla Arena, Campeche	Hombres recolectan leña del manglar, mujeres no.	(Hernández-Félix et al., 2017)

Fuente: Elaboración propia

Las diferencias de género en el uso de los recursos no son un problema en sí mismas, pero sí al traducirse en mayores beneficios para los hombres. El hecho de que los hombres comercialicen la madera, el recurso más valorado económicamente, implica que son quienes reciben directamente los ingresos de esta actividad (Vázquez García, 2015). Las mujeres comercializan excedentes del autoconsumo de RFNM, pero la cuantía y seguridad de sus ingresos es menor que la de los hombres. Incluso tratándose de un mismo recurso, ellos aseguran las ventas a pedido y al por mayor, mientras que las mujeres se dedican al menudeo y

trueque en mercados locales (Rodríguez-Muñoz, Zapata-Martelo, et al., 2012; Romo Evaristo, 2011; Vázquez-García & Ortega-Ortega, 2016). A pesar de las condiciones de informalidad y bajos ingresos asociados a la comercialización de RFNM, su autoconsumo y venta es muy importante para la subsistencia y reproducción de las comunidades (Ortega-Ortega & Vázquez-García, 2014; Pineda-Lopez et al., 2015; Romo Evaristo, 2011). Aunque, como estas tareas las realizan predominantemente las mujeres, el aporte de estos recursos al bienestar es invisibilizado (Ortega-Ortega & Vázquez-García, 2014; Vázquez García & Ortega-Ortega, 2015). Las diferencias de género también se observan en el acceso a los recursos.

El acceso a los recursos difiere según el género no sólo debido a la posesión de derechos de propiedad, sino también a la necesidad de insumos y los espacios en los que se localicen. Las diferencias en el acceso a los recursos forestales, incluso en áreas “de uso común”, suelen estar marcadas por la posesión de derechos de propiedad sobre la tierra, derechos que poseen total o predominantemente hombres<sup>17</sup>. Tal como se verá en la próxima sección, esto deviene en que, cuando son necesarios permisos de extracción, se solicitan en espacios comunitarios dominados por hombres. Por ejemplo, en el caso del poleo en San Miguel Mixtepec, el permiso de extracción para usos ornamentales y rituales es otorgado anualmente por y para los hombres, sin tomar en cuenta las necesidades de las mujeres, dado que a ellas sólo se les otorga el permiso de extracción para venta cuando son viudas (Vázquez-García & Ortega-Ortega, 2016). A su vez, ellos acceden al recurso en mayor calidad y cantidad, pues disponen de camioneta para ir a sitios a mayor altura, mientras que las mujeres acceden sólo a parajes cercanos, con burros o a pie (Ortega-Ortega & Vázquez-García, 2014). Este patrón espacial se repite en otros casos, la altura y la distancia de los hogares al bosque influyen el acceso y uso diferenciado de los recursos: los espacios más altos y/o alejados están masculinizados (Rodríguez-Muñoz, Zapata-Martelo, et al., 2012; Tobasura Morales et al., 2018). La influencia de distintos factores en el acceso a los recursos da lugar a diferencias de género contexto-específicas (Tabla 5). Ejemplo de esto son casos donde, al contrario de lo señalado comúnmente en la literatura, son los hombres los encargados de recolectar leña para el hogar, ya sea porque poseen los derechos para hacerlo (Fosado Centeno, 2010) o los insumos necesarios, como

---

<sup>17</sup> En ocasiones estos derechos de acceso a los bosques de propiedad común se amplían a toda la familia del propietario, por lo que la diferencia en el acceso se da entonces entre familias ejidatarias y familias avecindadas (Bee, 2019b).

embarcaciones (Hernández-Félix et al., 2017). El acceso y uso de recursos forestales también se relacionan con las estrategias de reproducción.

Las estrategias de reproducción de ejidos y comunidades forestales son muy diversas, pero todas están marcadas por la división genérica del trabajo y los espacios. Además del aprovechamiento y manejo forestal, incluyendo actividades de conservación, son comunes actividades productivas como agricultura, ganadería y pesca, tanto para autoconsumo como para comercialización, la elaboración de comidas y artesanías, la venta de la fuerza de trabajo y el ecoturismo. En cuanto a las actividades reproductivas, son las mujeres las principales encargadas de las tareas de cuidados no remuneradas (Fosado Centeno, 2010; Gómez Bonilla, 2017; González Suárez et al., 2019; Ortega-Ortega & Vázquez-García, 2014; Rodríguez-Muñoz et al., 2012; Rojas-Serrano et al., 2014; Tobasura Morales et al., 2018). La migración, predominantemente masculina, es también parte de las estrategias de reproducción social y tiene como consecuencia jefaturas femeninas de facto en las unidades domésticas y una mayor carga de trabajo para las mujeres (Altamirano-Jiménez, 2017). Sin embargo, la migración también ha influenciado una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones en las unidades domésticas y comunidades (Radel et al., 2010; Rojas-Serrano & Martínez-Corona, 2017; Vázquez García & Ortega-Ortega, 2015). Pese a que las actividades productivas cambian, influidas por condicionantes macrosociales, la subordinación de las mujeres sigue presente. Ellas continúan siendo responsables de las actividades reproductivas, mientras aumenta su participación en actividades productivas y de cuidado ambiental. Además, las tareas que realizan son invisibilizadas y poco valoradas social y económicamente y suelen ser consideradas una mera extensión de las actividades del hogar. Un claro ejemplo se da alrededor del ecoturismo.

En el ecoturismo, actividad económica en donde hay más participación femenina, la división genérica del trabajo y los estereotipos se mantienen. En líneas generales, en el turismo comunitario las mujeres realizan tareas de cocina, limpieza y venta de artesanías. La retribución económica de estas actividades suele ser poco significativa y sus derechos y control sobre los recursos forestales no siempre mejoran (Fosado Centeno, 2010). En ocasiones, ellas cumplen funciones administrativas por ser consideradas ordenadas y eficientes (Suárez Gutiérrez et al., 2016). Este patrón se repite en Puebla (González Suárez et al., 2019), Oaxaca (Rojas-Serrano et al., 2014), Chiapas (Suárez Gutiérrez et al., 2016), Quintana Roo (Fosado Centeno, 2010) y el Estado de México (Rodríguez-Muñoz,

et al., 2012). Los aspectos materiales hasta aquí mencionados dan forma a las diferencias de género en los conocimientos y el cuidado ambiental.

A diferencia de lo que sostienen los ecofeminismos esencialistas, las mujeres no siempre tienen más conocimientos ambientales o inclinación por el cuidado de los bosques. Las diferencias de género en los conocimientos ambientales tienen base material, ya que provienen principalmente de las diferencias en el acceso y uso de los recursos, fuertemente marcados por cómo está dividido el trabajo según el género y por los derechos de propiedad. Esto explica, por un lado, que ellas puedan reconocer mayores usos culinarios y medicinales de los RFNM (Ortega-Ortega & Vázquez-García, 2014; Rodríguez-Muñoz et al., 2012; Romo Evaristo, 2011). Pero también que, en casos en que las mujeres han sido excluidas del acceso y uso de los recursos forestales, sus conocimientos ambientales se hayan ido perdiendo, mientras que los hombres están más involucrados en la temática (Fosado Centeno, 2010; Gay-Antaki, 2016). Algo similar ocurre con el cuidado ambiental.

Las mujeres pueden o no abocarse a la defensa y el cuidado del ambiente, y el interés por hacerlo está influenciado por distintos factores. En San Andrés Hueycatitla, Puebla, efectivamente las mujeres identifican más causas del deterioro de los bosques que los hombres (González Suárez et al., 2019). Este interés en el cuidado de los bosques puede estar fomentado por incentivos de política, como en San Isidro Buen Suceso, Tlaxcala, donde las prácticas de conservación que realizan las mujeres -reforestación, limpieza y construcción de bordos- son promovidas por instituciones gubernamentales y compañías madereras (Romo Evaristo, 2011). Mientras, en el caso de las Mujeres Ecologistas de la Sierra en Guerrero, ellas reemplazaron a sus maridos en la defensa del bosque cuando estos fueron encarcelados o asesinados (Vargas Vázquez, 2016). Por el contrario, en muchos casos son los hombres quienes están al frente del cuidado de los bosques. En el Área de Protección de Flora y Fauna Yum-Balam, Quintana Roo, los hombres están más relacionados con los recursos naturales y más interesados por la conservación que las mujeres, cuyas actividades no implican manejo ambiental (Fosado Centeno, 2010). De igual forma, en la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca el trabajo de conservación del bosque es realizado por varones y esta responsabilidad está basada en derechos consuetudinarios (Rodríguez-Muñoz et al., 2012). En Lachatao, Oaxaca, el resguardo del bosque y defensa del territorio también es realizado por hombres, por la división genérica de los espacios y el trabajo (Rojas-Serrano et al., 2014). Las diferencias de género en las prácticas socioambientales

hasta aquí descritas se vinculan directamente con el control y los derechos de propiedad sobre los recursos, los que determinan en gran medida la participación y poder en la gobernanza de los bosques comunitarios.

## II. Participación y poder en la gobernanza forestal

Las instituciones más analizadas en los trabajos dan cuenta de que la gobernanza forestal recae en mayor medida en el nivel local y nacional. Para estudiar los vínculos entre género y bosques las instituciones son centrales, pues a través de estas se ejercen los derechos de propiedad y se toman las decisiones que determinan cómo se reparten las responsabilidades (Velázquez Gutiérrez, 2003). En consonancia, los órganos de decisión comunitaria de ejidos y comunidades y las unidades domésticas son las instituciones más analizadas en los trabajos revisados. Seguidamente, SEMARNAT y CONAFOR son los organismos federales más mencionados, a raíz de los análisis de género de las políticas forestales y de conservación de estas instituciones, que se examinarán en la próxima sección. Las instituciones gubernamentales estatales o municipales prácticamente no figuran en la revisión, lo cual puede vincularse a que la gestión forestal en México está concentrada a nivel nacional y comunitario (Trench et al., 2018).

Los derechos de propiedad sobre la tierra son claves para el control sobre los recursos y beneficios del bosque y estos son poseídos mayoritariamente por hombres. En líneas generales los derechos de propiedad de la tierra en ejidos y comunidades abren las puertas a la participación en los organismos de toma de decisión y, por lo tanto, al poder de decisión sobre los derechos de extracción, exclusión, monitoreo y sanción vinculados a los recursos forestales. Entonces, incluso cuando las actividades productivas están restringidas por motivos de conservación, la propiedad de la tierra da lugar a oportunidades de desarrollo, ya sea mediante el acceso a recursos para construcción, el acceso a programas que requieren certificado agrario o, en los ejidos, mediante la posibilidad de obtener ingresos directos por venta (Fosado Centeno, 2010). En línea con los feminismos socioambientales que resaltan la importancia de la tenencia de la tierra en la estructuración de las interacciones con el entorno natural (Agarwal, 2004; Rocheleau et al., 2004), muchos de los estudios sobre género y bosques en México señalan la exclusión total o parcial de las mujeres de los órganos de decisión comunitaria y las actividades de manejo forestal. Así como a nivel nacional, tanto en los ejidos como en las comunidades estudiadas son los hombres quienes poseen mayoritaria o exclusivamente el título de ejidatarios o comuneros y, por lo tanto,

quienes participan en la toma de decisiones sobre los bosques (Delgado-Serrano & Escalante Semerena, 2018; Fosado Centeno, 2010; Gómez Bonilla, 2017; González Suárez et al., 2019; Ortega-Ortega & Vázquez-García, 2014; Palacios-Vázquez et al., 2017; Vázquez García & Ortega-Ortega, 2015). Otro tema abordado es el ejercicio de los derechos.

Hay una clara distancia entre el reconocimiento de los derechos de las mujeres y su ejercicio. Dado que en México legalmente las mujeres tienen el derecho a ser propietarias de la tierra, la desigualdad del sistema de derechos de propiedad se basa principalmente por las prácticas familiares patrilineales, que favorecen la herencia masculina de la tierra al considerar que los hombres son los proveedores de las unidades domésticas (Almeida, 2016; Fosado Centeno, 2010; González Suárez et al., 2019). De hecho, las mujeres suelen adquirir la titularidad de la tierra únicamente por ausencia o muerte del varón titular (Palacios-Vázquez et al., 2017). En consecuencia, el promedio de edad de las mujeres ejidatarias es muy elevado, lo que también influye negativamente en el ejercicio de derechos y la participación en actividades forestales (González Suárez et al., 2019) Entonces, la tenencia de la tierra no asegura necesariamente el control sobre los bosques.

Las mujeres con derecho a participar en la toma de decisiones no siempre pueden hacerlo de forma efectiva. En Cintalapa, Chiapas, se observa que las ejidatarias no trabajan en el manejo forestal y son representadas por algún varón en la asamblea ejidal. Es decir, incluso las mujeres con derechos sobre la tierra terminan excluidas del espacio comunitario para canalizar intereses y necesidades (Palacios-Vázquez et al., 2017). En Lachatao, Oaxaca, pese a que por usos y costumbres todas las personas mayores de edad tienen voz y voto en la asamblea, no todas las mujeres están reconocidas, pocas asisten y las que lo hacen intervienen mínimamente. Influyen en esto que las asambleas se superponen con tareas de cuidados que ellas realizan y el poco interés en la política comunitaria (Rojas-Serrano & Martínez-Corona, 2017). De esta forma, la división genérica del trabajo y los estereotipos de género favorecen la exclusión fáctica de las mujeres y la dominación masculina de los espacios comunitarios de toma de decisión y del manejo forestal.

La nula o baja participación de las mujeres en la toma de decisiones es injusta y afecta la gobernanza comunitaria y forestal. Dado que las mujeres son usuarias del bosque, en algunos casos hasta de más recursos y con usos más diversos, una mayor participación en el manejo forestal comunitario es absolutamente necesaria en términos de igualdad y justicia (Agarwal, 2010). Por otra parte, la gobernanza y

sostenibilidad de los bosques también depende de esto. Como las reglas están formuladas por hombres, ellos las conocen mejor y corren menos riesgos de infringirlas, por lo que sus derechos de extracción son más sólidos (Ortega-Ortega & Vázquez-García, 2014; Vázquez-García & Ortega-Ortega, 2016). Además, la limitada participación de las mujeres en los espacios de gestión de los bosques también genera mayor inconformidad de su parte con las decisiones y, por lo tanto, menor confianza en las instituciones comunitarias, lo que afecta la acción colectiva (Rojas-Serrano & Martínez-Corona, 2017). Asimismo, la exclusión de las mujeres de la gobernanza forestal implica que sus conocimientos específicos no sean tenidos en cuenta. Para poder dar forma a trayectorias sostenibles en el manejo forestal comunitario, es necesario que sean reconocidas la diversidad de percepciones, conocimientos y prácticas entre mujeres y hombres y entre las comunidades locales y las instituciones de gobierno de niveles superiores (Delgado-Serrano & Escalante Semerena, 2018). En este sentido, una mayor participación de las mujeres en la gobernanza forestal no sólo plantearía un escenario más justo, sino también más sostenible.

No obstante, únicamente bregar por una mayor participación de las mujeres no es suficiente para revertir la desigualdad de género. Por un lado, por motivos ya mencionados como la desigual distribución de las tareas de cuidados o la dificultad de incidir en espacios masculinizados. Por otro lado, porque las actividades realizadas por las mujeres continúan siendo desvalorizadas y consideradas una simple ayuda (Rojas-Serrano & Martínez-Corona, 2017; Vargas Vázquez, 2016). Entonces, pese a que el número de mujeres que ocupan cargos comunitarios aumenta, persisten fuertes resistencias a este tipo de transformaciones (Rojas-Serrano & Martínez-Corona, 2017). Además, el machismo también atraviesa a las propias mujeres y esto puede revertir procesos de cambio. En San Pedrito, Hidalgo, un grupo de mujeres solteras fueron empleadas para el MFC, pero recibieron desconfianza y agresiones por parte de otras mujeres, por lo que esa experiencia no volvió a repetirse (Vázquez García, 2015). Sobre este panorama de género en las prácticas socioambientales y la participación y poder sobre los bosques comunitarios se implementan las políticas ambientales.

### III. Política ambiental

Otro tema recurrente en la literatura son los efectos de políticas ambientales en las relaciones de género y en las relaciones de las personas con el bosque. Las políticas más analizadas son las Áreas Protegidas y los proyectos de conservación,

los planes de MFC, el PSA y REDD+, todas vinculadas a la SEMARNAT y la CONAFOR. Estas políticas orientan normas y prácticas en relación con los bosques y, dado que se montan sobre las diferencias preexistentes en las relaciones socioambientales, tienen un efecto diferencial según el género.

Las Áreas Protegidas tienen efectos de género al restringir el uso de los recursos y promover determinadas actividades productivas. En Macheros, la creación de la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca implicó una restricción en el uso de leña y tala de árboles. En consecuencia, las mujeres ahora deben utilizar leña de especies que generan más humo y calientan menos. Además, la restricción de tala de árboles implicó que construir viviendas fuera más caro y, por lo tanto, se modificaron prácticas post-matrimoniales, quedando las mujeres casadas más tiempo bajo control de la familia del esposo (Rodríguez-Muñoz et al., 2012). El ecoturismo es una estrategia que emerge junto con la declaración de Áreas Protegidas (Fosado Centeno, 2010; Rodríguez-Muñoz et al., 2012). Como se planteó en la reflexión sobre las estrategias de reproducción, esta actividad no se suele traducir en acciones que disminuyan las brechas de desigualdad, pues se reproducen la división genérica del trabajo y los estereotipos de género. No obstante, hay ejemplos interesantes de actividades productivas compatibles con la conservación, como el del Comité de Mujeres Unidas para la Conservación de los Bosques de la Comunidad El Conejo, en el Parque Nacional Cofre de Perote. Las mujeres del comité realizan artesanías navideñas con restos de poda de la prevención de incendios, trabajo forestal que antes estaba completamente masculinizado y por el que ahora ellas reciben una paga (Pineda-Lopez et al., 2015). Esto muestra la posibilidad de promover actividades productivas y de conservación, que impliquen una transformación positiva de las relaciones de género al facilitar el empoderamiento de las mujeres, un aumento significativo de sus ingresos y la trasgresión de estereotipos de género en empleos forestales. Por su parte, los planes de MFC estructuran el aprovechamiento forestal y también tienen impactos diferenciales.

Los planes de Manejo Forestal Comunitario excluyen los intereses y necesidades específicas de las mujeres. En San Pedrito, Hidalgo, el plan de manejo forestal no contempla los usos que las mujeres dan a los RFNM ni sus preferencias de leña. Esto deriva en la aparición de un mercado no regulado de leña, ya que la misma sigue siendo necesaria para la preparación de alimentos (Vázquez García, 2015). De igual forma, el plan de manejo de San Miguel Mixtepec no incluye al poleo, por

lo que los derechos sobre el mismo se definen en instituciones comunitarias de las que participan exclusivamente hombres (Vázquez-García & Ortega-Ortega, 2016). En otras palabras, las regulaciones y los planes de MFC aprobados por la CONAFOR se enfocan en la producción y comercialización de madera dominada por los hombres. En consecuencia, hay una discriminación de género en los beneficios que provienen de las EFC. Las mujeres están poco informadas sobre la producción de madera, casi no reciben ingresos de la misma ni oportunidades de empleo directas (Palacios-Vázquez et al., 2017; Vázquez García, 2015). Además, en el MFC también prevalece una división sexual del trabajo, ya que las tareas pesadas que requieren equipo -corte y encarrile- son exclusivas de hombres, mientras que chapeo, resiembra y poda tienen más participación femenina. Cuando es necesario contratar peones, son las mujeres quienes trabajan para alimentarlos (Vázquez García, 2015). El PSA también debe ser analizado en clave de género.

Pese a que representa una alternativa económica, la distribución de beneficios del PSA no es equitativa y su implementación afecta particularmente a las mujeres. En Oaxaca, el PSA representa una oportunidad económica para la comunidad y mujeres y hombres participaron del proyecto de reforestación Tlahuitoltepec. Sin embargo, Gay-Antaki (2016) señala que se refuerzan desigualdades de género porque no se visibiliza, se toma en cuenta ni se redistribuye el rol de las mujeres en la reproducción de las comunidades. Entonces, su participación en los proyectos muchas veces no se paga e implica una carga extra de trabajo. Además, la propia desigualdad en los derechos de propiedad sobre la tierra afecta la distribución de beneficios, ya que estos terminan en manos de los hombres propietarios, profundizándose la desigualdad en términos de ingresos y de información (Gay-Antaki, 2016). Otro aspecto criticado del PSA es que, en un contexto de devastación del campo, el límite a actividades productivas va en contra de la agricultura, estrategia de reproducción fundamental para muchas comunidades forestales. El impacto de esto es mayor en las mujeres, dado que son responsables de alimentar a sus familias y que no tienen injerencia en los debates ni suelen ser beneficiarias directas de los pagos del programa (Altamirano-Jiménez, 2017). Sin embargo, la participación de mujeres en el PSA representa una oportunidad de obtener ingresos por cuidar del bosque. No obstante, la retribución es baja y no implica seguridad social y, además, es difícil lograr el reconocimiento de sus liderazgos por parte del resto de la comunidad (Gómez Bonilla, 2017; Saldaña Tejeda, 2015). Las lecciones de género del PSA son fundamentales para REDD+, porque es uno de los instrumentos de política enmarcados en dicha estrategia.

Los estudios sobre la implementación de REDD+ en clave de género señalan que, pese a algunos cambios positivos, es preocupante el refuerzo de desigualdades preexistentes. En el programa Cuencas Costeras de Jalisco el género se reduce a un aspecto técnico. La participación de las mujeres como representantes legales es concebida como un mero instrumento para acceder a financiamiento. Así, se reproducen y refuerzan las desigualdades entre las propias mujeres, dado que los liderazgos activos no son promovidos por los técnicos CONAFOR ni por ejidatarios. Entonces, se consolida el poder de las mujeres que ya tenían derechos de propiedad y liderazgos previos. El hecho de que haya mujeres como representantes legales es un desafío a las normas de género, pero no implica necesariamente una representación activa ni un mayor acceso a espacios comunitarios y forestales tradicionalmente masculinos (Bee, 2016). En Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, el proyecto piloto REDD+ implicó la promoción de prácticas de conservación por parte de ejidatarios. Estas prácticas afectan las estrategias de subsistencia de las unidades domésticas y limitan “la participación y distribución de beneficios a mujeres, jóvenes y vecindados sin propiedad de la tierra” (Tobasura Morales et al., 2018, p. 1). Esto ha fortalecido la división y exclusión comunitaria entre personas usuarias y propietarias de la tierra. Algo a destacar positivamente es que la promoción por parte de agentes extraterritoriales de enfoques de género y participativos y el cambio cultural en las nuevas generaciones han devenido en una mayor participación de mujeres y jóvenes en los proyectos, aunque esta se da recién en la fase de implementación (Tobasura Morales et al., 2018). Estos dos ejemplos resaltan la importancia de los actores locales intermediarios.

El rol de actores locales intermediarios es muy importante para la interpretación y traducción territorial de las políticas y, en particular, de su perspectiva de género. Bee (2016) señala la importancia de los técnicos CONAFOR en promover o limitar participación y liderazgos de mujeres como representantes legales. En un mismo sentido, Tobasura Morales *et al.* (2018) destacan que ONGs locales y promotores ejidatarios son quienes interactúan con agentes que promueven REDD+ desde niveles superiores (CONAFOR, TNC, PNUD, etc.) y, a su vez, traducen las iniciativas a la asamblea ejidal y unidades domésticas vecindadas. Por lo tanto, en tanto las políticas no incorporen suficientes y adecuadas especificaciones en materia de género, la implementación de esta perspectiva quedará librada a la voluntad y capacidad de estos actores.

En resumen, las políticas analizadas excluyen a gran parte de las mujeres, y sus intereses y necesidades, o apuntan centralmente a aumentar su participación, sin modificar las causas de la desigualdad. Por un lado, dada la distribución de los derechos sobre la tierra, las mujeres tienen acceso restringido a todos los apoyos que requieren de certificado agrario (Vázquez García, 2015) y las capacitaciones asociadas (Palacios-Vázquez et al., 2017; Rodríguez-Muñoz, Mendoza-Ontiveros, et al., 2012). Por otro lado, incluso cuando hay programas dirigidos específicamente a ellas, se reproducen los estereotipos de género y la división genérica del trabajo. Ejemplo de esto son los programas para mujeres como huertos familiares, cría de animales en traspatio y estufas ahorradoras de leña (Palacios-Vázquez et al., 2017). Además, cuando se justifica la necesidad de su participación esencializando su vocación por el cuidado ambiental, no se cuestionan las desigualdades de género en los derechos y el control sobre los recursos ni la división genérica del trabajo (Gay-Antaki, 2016). La participación en estos proyectos puede significar algunos beneficios para las mujeres, como un empoderamiento por mayor incidencia en la gestión de recursos (Saldaña Tejeda, 2015) y capacitarse y contar con espacios propios fuera del hogar (Fosado Centeno, 2010). Sin embargo, para que la conservación ambiental empalme con una transformación positiva de las relaciones de género, deberían protegerse y aumentar los derechos y el control de las mujeres sobre los recursos. Además, no solo hay que atender a lo productivo o el cuidado ambiental, sino también al ámbito reproductivo, para que haya una justa redistribución de las responsabilidades de género.

### c. Vacíos de información

Habiendo revisado las características generales de las investigaciones sobre género y bosques en el país, es posible identificar distintos vacíos de información. En primer lugar, al observar la distribución geográfica y ecológica de los estudios de caso, hay un claro vacío de información respecto a los vínculos entre género y bosques, por un lado, en Estados con elevado porcentaje de superficie forestal: Baja California Sur, Baja California y Coahuila, cuya vegetación es predominantemente árida (Madrid et al., 2009). Por otro lado, en Estados con gran parte del MFC en bosques de coníferas y latifoliados e instalaciones industriales forestales: Chihuahua, Durango y Michoacán (Bray et al., 2007)<sup>18</sup>. En segundo lugar, está vacante el uso de abordajes participativos de largo plazo, como la investigación-

---

<sup>18</sup> La ausencia de estudios en estos Estados podría estar relacionada con el despliegue del crimen organizado en los mismos.

acción participativa, los cuales son más propensos a generar transformaciones positivas duraderas, tanto para el bienestar de las personas como del ambiente (Colfer & Minarchek, 2012). En tercer lugar, sería enriquecedor contar con estudios de largo alcance, que puedan dar cuenta de cambios en el tiempo de las relaciones de género y las relaciones socioambientales (Iniesta-Arandia et al., 2016). Para esto, también son necesarios más abordajes multi, inter y transdisciplinarios, los que a su vez serían un aporte para los vacíos temáticos de información.

Del análisis de los temas predominantes en la literatura surgen otros vacíos en la investigación. Primero, casi la totalidad de estudios se abocan a bosques bajo formas de propiedad social de la tierra. Por lo tanto, dado que la importancia económica, social y ecológica de las pequeñas propiedades privadas forestales es en general poco reconocida (Bray et al., 2007), sería interesante abordar cuestiones de género en las mismas. De igual forma, prácticamente no han sido trabajados aspectos de género en los bosques federales. Segundo, hasta el momento el foco se ha puesto en las consecuencias negativas de la exclusión de las mujeres en la gobernanza forestal. Sin embargo, dado que a nivel internacional se ha señalado que los grupos con mayor representación femenina tienen mejores resultados en cuanto a la conservación de los bosques y el bienestar humano (Agarwal, 2010; Mwangi et al., 2011), sería deseable explorar qué sucede en organismos de decisión comunitarios con mayor representación femenina con la formulación de reglas, su implementación y resultados. Tercero, pese a que muchos trabajos abordan los efectos en el género de las políticas ambientales, algo que había sido señalado como un vacío de información a nivel internacional (Mai et al., 2011), ninguna investigación de las revisadas analiza los impactos del cambio ambiental en clave de género. Cuarto, faltan más análisis sobre las instituciones gubernamentales responsables de la generación e implementación de políticas ambientales, que examinen la participación femenina en instituciones ambientales y forestales de todos los niveles y las barreras para la implementación efectiva de la perspectiva de género en las iniciativas ambientales. Esto también vale para las ONG, ya que gestionan gran parte de los recursos para proyectos ambientales del país, pero ningún trabajo las estudia en profundidad. Por último, son pocos los estudios que abordan las cuestiones forestales con perspectiva de género a través de distintos niveles de gobernanza, lo cual es clave en un contexto de gran interconexión de niveles desde lo global a lo local (Mai et al., 2011).

## d. Reflexiones generales

Esta revisión cuanti-cualitativa de la literatura permitió examinar las investigaciones sobre los vínculos entre género y bosques en México. A partir de esto, se analizaron sus principales características, aportes y vacíos de información. Dado que el foco estuvo puesto en los últimos diez años, la revisión no puede considerarse completamente exhaustiva, pero sí representativa de las tendencias recientes. Además, fue posible identificar patrones de género en los bosques.

Pese a los patrones comunes analizados, las diferencias de género en las relaciones socioambientales no son universales. Ejemplos de esto son las variaciones locales en torno a quiénes se encargan de recolectar leña o quiénes están al frente del cuidado y protección de los bosques. Los distintos roles y responsabilidades de género tienen que ser considerados modificables y comprendidos en su contexto social y cultural particular. Esto implica que son necesarios análisis para cada contexto específico y políticas que puedan adaptarse a las distintas realidades locales. No obstante, sí quedan algunas premisas básicas.

La construcción social del género también se da a través de las relaciones sociedad-naturaleza. Es decir, que las diferencias de género en las prácticas socioambientales aportan a la construcción y el refuerzo de la desigualdad de género en contextos forestales. Algunas de las vías por las que esto sucede son las diferencias en los ingresos económicos asociadas al tipo de recurso al que se accede, la desigualdad en la titularidad de la tierra que deviene en un mayor control y poder masculino sobre los recursos forestales y la invisibilización y desvalorización de las actividades que realizan las mujeres. Los aspectos del género que más resaltan transversalmente en el análisis de las relaciones socioambientales son la división genérica del trabajo y los consecuentes roles y responsabilidades diferenciados, la división genérica de los espacios, los estereotipos y las normas de género. Las políticas ambientales, al montarse sobre las diferencias de género en las relaciones socioambientales sin un abordaje correcto, terminan reproduciendo o profundizando la desigualdad. Sin embargo, la desigualdad va más allá del género.

Las mujeres no pueden considerarse un grupo homogéneo. A pesar de que el foco de esta revisión está puesto en el género, esto no implica que no haya otros ejes de desigualdad al interior de las comunidades forestales. Por ejemplo, la edad, la titularidad de la tierra (tanto de las mujeres como de sus unidades domésticas), la etnia y el estado civil implican diferencias entre las propias mujeres. Entonces, son

necesarias miradas interseccionales, que aborden la heterogeneidad de identidades dentro de las categorías de género.

Por otra parte, el panorama no es estático, las investigaciones dan cuenta de modificaciones en las relaciones de género y las relaciones entre las personas y su entorno natural, pero estas no siempre son positivas. Un claro ejemplo de esto gira en torno a los efectos de la migración. En el Sur del Estado de Yucatán, la migración masculina da forma a los paisajes. Al pasar las mujeres a tomar más decisiones sobre el uso del suelo y los cultivos, se observan más áreas destinadas a pasturas, lo que impacta en la situación de los bosques y la cobertura de los suelos (Radel et al., 2010). La migración masculina ha favorecido mayores niveles de participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre los recursos naturales y en actividades culturalmente masculinizadas (Radel et al., 2010; Rojas-Serrano & Martínez-Corona, 2017; Vázquez García, 2015; Vázquez García & Ortega-Ortega, 2015). No obstante, estas modificaciones no necesariamente son avances automáticos hacia la igualdad. En tanto no se protejan y aumenten los derechos y el control de las mujeres sobre los recursos, ni se transgredan los estereotipos de género y se redistribuyan las tareas de cuidados no remuneradas, la posición subordinada frente a los hombres seguirá presente. Es en torno a esto que giran las principales críticas a las políticas analizadas.

Las áreas protegidas y proyectos de conservación, el PSA y REDD+ se enfocan en la participación de las mujeres, pero esta aproximación refuerza o profundiza las desigualdades. Este foco casi exclusivo en aumentar la participación de las mujeres en iniciativas de conservación y producción sostenible está fuertemente influenciado por la corriente MED y los ecofeminismos esencialistas (Tyagi & Das, 2017). Tal como se desarrolló en las bases teóricas de esta investigación, el enfoque MED destaca la importancia de las mujeres para el cuidado del ambiente, pero no contempla las distintas causas económicas, sociales y culturales de su subordinación en las comunidades forestales. Entonces, pese a que la participación en la gobernanza forestal puede significar algunos beneficios para las mujeres, es necesario ir más allá. La meta de una mayor participación femenina -clave en términos de justicia- no puede ir separada de un abordaje integral de los factores responsables de la exclusión de las mujeres. Para esto, es fundamental abordar las diferencias en las responsabilidades de género.

La continuidad en la división sexual del trabajo refuerza jerarquías y profundiza el ejercicio de poder masculino. Desde una mirada crítica a los proyectos de

conservación con lógicas neoliberales, se observa que la responsabilidad de cuidado ambiental termina cayendo sobre los grupos más vulnerados en lugar de sobre quienes son más responsables de la crisis ambiental. Las tareas de cuidados domésticos y ambientales que realizan las mujeres y no son remuneradas, además de una carga extra de trabajo para ellas, funcionan como un subsidio para los mercados o el Estado. Esto se agrava al tener en cuenta que las decisiones sobre estos programas se dan en ámbitos donde las mujeres tienen poca o nula incidencia (Altamirano-Jiménez, 2017; Gay-Antaki, 2016). Sin embargo, las políticas y programas pueden influenciar transformaciones positivas en las relaciones y jerarquías de poder (Arora-Jonsson, 2017).

En esta línea, llama la atención que la mayoría de los estudios revisados plantean sugerencias para incorporar la perspectiva de género en las políticas forestales. Los artículos de investigación no siempre proponen traducciones políticas de los resultados obtenidos. Sin embargo, en la presente revisión surgieron numerosas sugerencias, las cuales se contemplaron para adaptar el marco de análisis de las Estrategias REDD+. Estas sugerencias de política podrían relacionarse con el enfoque feminista de los trabajos y la consecuente aceptación de tres principios: uno descriptivo, uno prescriptivo y uno práctico (Maffía, 2008). Es decir que, desde una mirada feminista, se busca evidenciar la condición de desigualdad de género, valorar lo injusto de esas opresiones y actuar frente a ese panorama. La gran cantidad de sugerencias para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas ambientales puede relacionarse con la voluntad de que las investigaciones se traduzcan en acciones concretas para revertir las desigualdades descritas.

En conclusión, la presente revisión de la literatura es un aporte a la reflexión académica y al análisis y formulación de políticas. En primer lugar, el panorama de la investigación aquí planteado permite reflexionar en torno a lo que se sabe y lo que se desconoce acerca del género y los bosques en México. Los vacíos de información identificados son puntas desde las cuales podrían surgir nuevas investigaciones. En segundo lugar, las problemáticas de género identificadas permitieron adaptar al contexto mexicano el marco de análisis de la perspectiva de género propuesto por Tyagi & Das (2018) (Tabla 3). Este marco fue utilizado para el análisis multinivel de las Estrategias REDD+, cuya discusión se presenta en el siguiente capítulo, pero también podría ser usado para analizar o formular otras políticas forestales en base a evidencia científica local. Esto es particularmente relevante dado que, alrededor de los vínculos entre género y ambiente, suelen

realizarse muchas generalizaciones con poca evidencia. Finalmente, dado que la mayoría de los estudios revisados abordan cuestiones de género en comunidades forestales y que México es ejemplo a nivel mundial por su MFC (Klooster & Ambinakudige, 2007), esta síntesis puede ser un puntapié para profundizar en los aspectos de género de la gobernanza forestal descentralizada en otros países. Además, queda en evidencia que la promoción de la perspectiva de género en el MFC es fundamental, sobre todo teniendo en cuenta que los bosques comunitarios pueden ser un camino efectivo para la conservación, igual o más que las ANP (Bray, Durán Medina, et al., 2007). Dado que esta forma de manejo genera más beneficios socioeconómicos a nivel local y con una menor inversión estatal que las ANP (Bray, Durán Medina, et al., 2007), es imprescindible que la distribución de esos beneficios sea justa para también poder considerarla sostenible.

## 5. La perspectiva de género en las Estrategias REDD+ de México

El objetivo de este capítulo es analizar la perspectiva de género de los documentos de política vinculados a REDD+ en México para, en diálogo con la revisión de literatura sobre género y bosques, trazar algunas respuestas a la pregunta general de investigación: *¿Cómo responden los documentos de política de REDD+ a las principales problemáticas de género en los bosques de México?* A tales fines, se presentan y discuten los resultados del análisis cualitativo del contenido de documentos de política (ACD) de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) (CONAFOR, 2017), la Estrategia Regional de la Península de Yucatán para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ERREDD+PY) (El Colegio de la Frontera Sur, 2012a) junto a su resumen ejecutivo (El Colegio de la Frontera Sur, 2012b), y la Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal del Estado de Quintana Roo (EEREDD+Qroo) (Benavides et al., 2017).

El capítulo está conformado por dos apartados. En primer lugar, se aborda la pregunta específica sobre *en qué medida los documentos de política de REDD+ a nivel nacional, regional y estatal promueven una transformación del género*. Para ello, se analizan brevemente los resultados del ACD de cada estrategia y, posteriormente, se examina transversalmente el abordaje del género en cada una de las dieciocho subdimensiones del marco de análisis. En segundo lugar, se interpretan los resultados a la luz de lo expuesto en los capítulos anteriores de la tesis y se discuten sus principales implicancias.

### a. ¿Promueven las estrategias REDD+ una transformación de las relaciones de género? Resultados del análisis cualitativo de contenido

El marco para el análisis de la perspectiva de género en documentos de política forestal (Tabla 3) se utilizó para definir el nivel de alineación de las estrategias REDD+ a cada uno de los dieciocho lineamientos para políticas transformadoras del género. Estos lineamientos conforman las bases socio-económicas, políticas, socio-culturales y operativas para que las políticas reconozcan las desigualdades de género y promuevan una redistribución de los recursos y del poder, de forma que el sistema de género pueda ser redefinido. El nivel de alineación de cada estrategia se categorizó en “Muy Alineado”, “Parcialmente Alineado”, “Poco Alineado”, “Nada

Alineado” y “No Queda Claro” (Tabla 4). Estas categorías por subdimensión son indicadores cualitativos con límites difusos, pero permiten identificar tendencias en los documentos de política analizados.

En líneas generales, pese a los esfuerzos hechos por incorporar la perspectiva de género en REDD+, las estrategias están muy lejos de promover transformaciones positivas del género. Tal como puede observarse en el resumen de los resultados del ACD en la Tabla 6, ninguna estrategia está “Muy Alineada” siquiera a alguna de las dieciocho bases del marco de análisis. Por lo tanto, queda claro que ninguno de los documentos se destaca positivamente por un abordaje multidimensional y transformador del género. No obstante, hay variaciones entre el nivel nacional, regional y estatal.

En términos comparativos, los documentos de nivel nacional y estatal son los que más reconocen la importancia del género. La ENAREDD+ y la EEREDD+QRoo admiten la relevancia del género en la mayor parte de las subdimensiones. Esta mayor importancia del género en la EEREDD+QRoo que en la ERREDD+PY podría relacionarse con que la Alianza MREDD+ y la UICN brindaron asesoría técnica desde el comienzo al equipo responsable de la elaboración de la estrategia de Quintana Roo (Armijo Canto & Castañeda, 2017). Sin embargo, ni la ENAREDD+ ni la EEREDD+QRoo pueden ser consideradas transformadoras del género, pues no plantean ninguna forma de abordar las brechas señaladas, o porque los abordajes propuestos no quedan claros o no van en consonancia con los diagnósticos. Pese a que ambas estrategias fueron publicadas en el 2017 y que la construcción de la EEREDD+QRoo se basó en los borradores de la Estrategia Nacional, los puntos más fuertes de cada una difieren. Mientras que la EEREDD+QRoo aborda relativamente mejor las cuestiones de género de las dimensiones socio-económica y política, la ENAREDD+ lo hace en la dimensión operativa. Por otro lado, la ERREDD+PY, publicada en el 2012, es ciega al género casi en su totalidad. Es decir que prácticamente no reconoce las diferencias de género en ninguna de las subdimensiones. Otro aspecto general por destacar de la estrategia ERREDD+PY es que se encontraron algunas discrepancias entre los contenidos de la estrategia y del resumen ejecutivo. Dado que la mayor parte de las metas y objetivos figuraban únicamente en el resumen, queda poco claro el nivel de relevancia política de estos. Luego de esta comparación general de las estrategias, a continuación se examina cada una de las subdimensiones, mientras que en el Anexo I puede consultarse el análisis detallado por estrategia y subdimensión.

En ningún nivel las unidades domésticas (UD) son consideradas instituciones relevantes para REDD+. Al estar puesto el foco principalmente en las comunidades forestales, las características de los hogares no son mencionadas y no se tienen en cuenta las heterogeneidades al interior de estos ni se reconocen las jefaturas femeninas. Esta falta de atención en las UD ya se observaba en la *Visión de México sobre REDD* publicada en 2010 (Balderas Torres et al., 2020). Las UD son las instituciones base para comprender las dinámicas de género y permiten analizar el acceso y control de recursos naturales, sociales y económicos y, además, los conflictos alrededor de esos patrones de acceso y control (Velázquez Gutiérrez, 2003). Por lo tanto, apuntar a la sustentabilidad social requiere abordar la heterogeneidad al interior de las UD y facilitar la distribución equitativa de recursos, beneficios y costos. Además, reconocer las jefaturas femeninas y sus necesidades específicas es particularmente relevante dada la migración predominantemente masculina desde las comunidades forestales.

Por otra parte, aunque la desigualdad de género al interior las comunidades forestales sí es reconocida, no quedan claros los abordajes para que los beneficios de REDD+ sean distribuidos equitativamente. En el caso de la ENAREDD+, se plantea de forma genérica la necesidad de distribución equitativa, transparente y justa de beneficios en los ámbitos locales y entre las personas propietarias, poseedoras y habitantes de los bosques. Sin embargo, esto se contradice con el hecho de que la distribución monetaria se definirá en las instituciones comunitarias, de las que las mujeres están tradicionalmente excluidas y en donde prima el interés de ejidatarios y comuneros (Ávalos Rodríguez et al., 2020). La ERREDD+PY únicamente considera relevante el género en el apartado gobernanza del resumen ejecutivo, al plantear la acción "Asegurar que los procesos de gobernanza sean diseñados a partir de las diferencias de género en la toma de decisiones a fin de que las actividades de REDD+ beneficien equitativamente a mujeres y hombres" (El Colegio de la Frontera Sur, 2012b, p. 6). No obstante, esta propuesta no se sustenta en una caracterización previa en el documento sobre dichas diferencias de género, ni se especifica cómo se podría concretar esa acción en el contexto jurídico y político actual. En un mismo sentido, la EEREDD+QRoo reconoce que las mujeres están en desventaja en la distribución de beneficios y que las asambleas ejidales no son representativas de los intereses de la población, pero no plantea formas de abordar estas problemáticas.

**TABLA 6. RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ESTRATEGIAS REDD+ EN MÉXICO**

Dimensión	Subdimensión	Bases para políticas transformadoras del género	ENAREDD+ (2017)	ERREDD+ PY (2012)	EEREDD+ QRoo (2017)
			Categorización		
Socio-económica	Heterogeneidad al interior de las unidades domésticas	Reconoce las desigualdades intra-domésticas y facilita distribución equitativa de recursos y costos y beneficios	Poco alineado	Nada alineado	Poco alineado
	Designación de jefaturas	Reconoce jefaturas femeninas de facto y de jure y se enfoca en remover las barreras que afectan las finanzas de las mujeres.	Nada alineado	Nada alineado	Nada alineado
	Acceso a mercados y otras instituciones económicas	Reconoce las estructuras de mercado dominadas por hombres y se enfoca en mitigar las barreras que restringen la participación de las mujeres en instituciones económicas.	Parcialmente Alineado	Nada alineado	Poco alineado
	Tenencia segura de la tierra	Admite la brecha de género existente en la estructura de los derechos de propiedad y defiende la igualdad de hombres y mujeres en la titularidad de la tierra.	Poco alineado	Poco alineado	Parcialmente alineado
	Acceso a recursos forestales	Se reconocen las diferencias en el acceso a los recursos naturales y se apunta a proteger y mejorar el acceso de las mujeres a recursos clave (RFNM, leña, agua), a la vez que se promueve su uso sostenible.	Poco alineado	Nada alineado	Parcialmente alineado
Política	Participación local	Foco en la participación efectiva de mujeres y hombres y en la distribución equitativa de responsabilidades. Además, se reconocen las limitaciones para participar que puedan tener las mujeres y no se asume que participación es equivalente a beneficio.	Parcialmente Alineado	Poco alineado	Parcialmente alineado
	Representación	Se hace hincapié en las reservas y cupos para que las mujeres aumenten su acceso a las instituciones de gobierno.	Nada Alineado	Parcialmente alineado	Poco alineado
	Proceso de toma de decisiones	Reconoce procesos de toma de decisión dominados por hombres y provee apoyo administrativo y redes de seguridad social para desafiar los factores sociales y culturales responsables de la exclusión de las mujeres de la gobernanza forestal y de posiciones de liderazgo en general.	Poco Alineado	Nada alineado	Parcialmente alineado
	Interseccionalidad	Admite y aborda la interseccionalidad de las identidades dentro de las categorías de género (heterogeneidades asociadas a los derechos de propiedad sobre la tierra, la clase, etnia, edad, etc.).	Nada alineado	Nada alineado	Poco alineado

Dimensión	Subdimensión	Bases para políticas transformadoras del género	ENAREDD+ (2017)	ERREDD+ PY (2012)	EEREDD+ QRoo (2017)
			Categorización		
Socio-cultural	Necesidades locales	Se reconoce que las necesidades de las personas varían según el género y se apunta a satisfacer las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género. Se busca ampliar las opciones de subsistencia bajo criterios de sostenibilidad.	Poco Alineado	Nada alineado	Poco alineado
	Roles y responsabilidades en las unidades domésticas	Se admite la construcción socio-cultural de los roles y responsabilidades de género, a la vez que se reconoce que estos no son estáticos y se busca balancearlos, apostando a visibilizar, valorar y (re)distribuir las tareas reproductivas y productivas realizadas por las mujeres.	Nada alineado	Nada alineado	Poco alineado
	Estereotipos	Se busca promover que las actividades enmarcadas en la política rompan con los estereotipos de género.	Nada Alineado	Nada alineado	Nada alineado
Procedimientos operativos	Abordaje de la intervención	Caracterizado por enfoques de gender mainstreaming o transversalización de la perspectiva de género.	Parcialmente Alineado	Nada alineado	Parcialmente alineado
	Mecanismos de monitoreo y evaluación de impacto	Basados en evaluaciones periódicas del impacto de la política en las relaciones de género, los roles de género, la posición de las mujeres y la medida de su participación más allá de la mera presencia.	Poco alineado	No queda claro	Nada alineado
	Estadísticas y gestión de datos	Enfatizan información desagregada según género y estadísticas de género	Parcialmente alineado	Nada alineado	Poco alineado
	Lenguaje no sexista	Se utilizan distintos recursos para evitar el masculino genérico	Poco alineado	Nada alineado	Nada alineado
	Implementación	Se explicita cómo se integró o integrará la perspectiva de género en las iniciativas vinculadas al documento.	Nada alineado	Nada alineado	Nada alineado
	Comunicación	Se plantean estrategias de comunicación que buscan que la información llegue a las personas tradicionalmente excluidas, como mujeres, jóvenes y personas sin tierra.	Parcialmente Alineado	Poco alineado	Poco alineado

Fuente: Elaboración Propia. ENAREDD+ = Estrategia Nacional REDD+; ERREDD+PY = Estrategia Regional REDD+ Península de Yucatán; EEREDD+QRoo = Estrategia Estatal REDD+ de Quintana Roo

En lo que respecta al acceso a instituciones económicas, la situación varía mucho en cada estrategia. La ERREDD+PY se enfoca en los comuneros y ejidatarios a la hora de plantear los mecanismos de financiamiento, o sea, no considera relevante al género en lo que respecta a mercados y créditos. Mientras, la EEREDD+Qroo sí admite las desventajas de las mujeres en el acceso a financiamiento, pero ninguna línea de acción apunta a mitigar las barreras que restringen la participación de mujeres en las instituciones económicas. La ENAREDD+ reconoce la desventaja de las mujeres en el acceso a crédito y apoyos gubernamentales y, además, explicita que se necesitan alternativas para que tanto programas gubernamentales como créditos y otros mecanismos de financiamiento lleguen a personas propietarias, poseedoras y habitantes de regiones con ecosistemas forestales, con énfasis en la atención a las mujeres. Sin embargo, no detalla cuál será el fin de estos créditos, ni cuáles son las barreras que restringen el acceso de las mujeres al financiamiento y cómo se mitigarán. Además, establece que "se diseñarán instrumentos económicos (...) donde se garantice la *participación* de los distintos órdenes de gobierno y de las *personas con propiedades de terrenos forestales* de forma colegiada en las decisiones de inversión" (CONAFOR, 2017, p. 52, énfasis propio). Dada la enorme brecha de género en la titularidad de la tierra, esta orientación podría profundizar las desigualdades ya existentes en el acceso a instituciones económicas.

La brecha de género en la propiedad de la tierra es reconocida de forma unánime, pero solo la EEREDD+QRoo propone, superficialmente, una forma de abordarla. Al reconocer el riesgo social de exclusión de las mujeres que la desigualdad en la propiedad de la tierra implica, se plantean dos posibles acciones concretas para reducirlo: "Abrir o ampliar el padrón de ejidatarios dirigido hacia mujeres y grupos vulnerables" y "Validación de la legislación de inclusión en los reglamentos ejidales" (Benavides et al., 2017, p. 143). No obstante, ni en este ni en los otros documentos se defiende la igualdad en la titularidad de la tierra ni se proponen mecanismos para reducir la brecha. Algo similar ocurre en torno al acceso a los recursos de los bosques.

En cuanto al acceso a recursos forestales, también es la EEREDD+QRoo el documento más sensible al género. La ERREDD+PY no admite las diferencias de género en el acceso a recursos del bosque. La ENAREDD+ sí lo hace, pero no plantea ninguna forma de abordarlas. En cambio, la EEREDD+QRoo señala que estas diferencias se asocian a condiciones de desigualdad y exclusión de las mujeres y que sin acceso a los recursos los derechos se ven limitados. A su vez,

reconoce el riesgo de que los dispositivos de conservación o aprovechamiento limiten el acceso a recursos y propone acciones como medidas de compensación y exclusión de reglas *ex professo* en planes de manejo forestal. No obstante, estas acciones figuran de forma muy aislada y apuntan a proteger, pero no a mejorar el acceso de las mujeres a recursos clave como son los recursos forestales no maderables y la leña.

En la dimensión política, el objetivo de una mayor participación de las mujeres en la gobernanza forestal está aislado y descontextualizado. En general, se reconoce la importancia de fortalecer la participación de las mujeres, especialmente en la ENAREDD+ y la EEREDD+QRoo, pero el foco está puesto principalmente a nivel comunitario y no hay especificaciones de cómo se podría avanzar hacia esa meta. Además, las estrategias asumen que una mayor participación femenina necesariamente implica que las mujeres sean beneficiadas, incluso sin tratar de forma integral los factores que limitan su participación ni la importancia de la distribución equitativa de responsabilidades. La EEREDD+QRoo admite el control masculino en los procesos de toma de decisión y la necesidad de garantizar la participación plena, activa y efectiva de las mujeres a lo largo del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de acciones REDD+, pero no menciona ningún mecanismo concreto para lograrlo. Únicamente la ERREDD+PY explicita la necesidad de establecer cuotas para la participación de mujeres y otros grupos sin acceso formal a la toma de decisión sobre la tierra en las plataformas de negociación y acuerdos entre actores. Asimismo, la heterogeneidad al interior de las identidades de género solo es reconocida de forma implícita por la EEREDD+QRoo. Entonces, en ningún caso se proponen mecanismos para abordar de forma interseccional la distribución del poder a nivel comunitario o en las instancias consultivas y de toma de decisiones.

Al analizar la consideración de las necesidades locales que hacen los documentos, se observa que estas son abordadas principalmente a nivel de comunidades forestales. Únicamente la ENAREDD+ y la EEREDD+QRoo aceptan, superficial o implícitamente, que las necesidades de las personas varían según el género. No obstante, en todas las Estrategias el desarrollo y fortalecimiento de capacidades se piensa a nivel de ejidos y comunidades o de productores. Es decir que, a la hora de abordar alternativas productivas sostenibles, en ningún momento se reconocen ni se apunta a satisfacer las necesidades prácticas y estratégicas de género.

En cuanto a la distribución de roles y responsabilidades de género, el panorama es particularmente desolador. Únicamente la EEREDD+QRoo reconoce la brecha de género en el trabajo de cuidados no remunerados y sus implicancias para el ejercicio de los derechos de las mujeres. Sin embargo, esta caracterización inicial no es retomada en ningún momento a lo largo de toda la estrategia, es decir, no se recupera la necesidad de redistribuir equitativamente las responsabilidades. Por otro lado, la ENAREDD+ y la EEREDD+QRoo hacen referencia a la importancia del rol de las mujeres en el cuidado ambiental. Esto, que podría considerarse un merecido reconocimiento, resulta problemático. La generalización no contempla que muchos veces son los hombres los principales responsables del cuidado de los bosques y, además, parece fundarse en un argumento esencialista de una mayor cercanía entre las mujeres y la naturaleza. Asimismo, no se señalan las dificultades específicas que atraviesan las mujeres que están al frente del cuidado ambiental. En suma, en todas las estrategias el foco está puesto en las actividades productivas y de conservación y, secundariamente, en el deseo de una mayor participación de las mujeres en estas. Así como las actividades reproductivas, los estereotipos de género no son abordados.

La relevancia de los estereotipos de género en las relaciones socioambientales no es reconocida, por lo que tampoco se promueve que las actividades REDD+ rompan con los mismos. De hecho, el uso del lenguaje aporta al refuerzo de estos estereotipos. Pese a que en la ENAREDD+ se usan algunos recursos para evitar el masculino genérico, como "los y las" y sustantivos comunes como "personas", el lenguaje sexista es una constante en los tres documentos. Especialmente, resalta que el uso del masculino genérico en los documentos está sistemáticamente asociado a actividades productivas o de relevancia para la decisión e implementación de políticas (por ejemplo: los productores, dueños, poseedores, técnicos, funcionarios). De esta forma, se invisibiliza a las mujeres que realizan estas actividades y se refuerza la división genérica del trabajo y los estereotipos de género que sostienen la idea de que estas son tareas masculinas.

Aunque las estrategias enuncien la inclusión transversal del enfoque de género, esto no se ve reflejado a lo largo de los documentos. Tanto la ENAREDD+ como la EEREDD+QRoo establecen que la inclusión e igualdad de género son principios transversales. No obstante, la dimensión de género o el énfasis en las mujeres se concentra principalmente en los apartados de salvaguardas sociales y ambientales. En particular, ninguna meta de acción para los distintos sectores productivos y

arreglos institucionales de la EEREDD+QRoo hace referencia al género o a las mujeres. Además, en ningún caso se explicita cómo se implementará la perspectiva de género en las acciones que se deriven de las estrategias. Por otra parte, la atención al género en el monitoreo y evaluación es dispar.

Únicamente la ENAREDD+ hace referencia superficial y esporádicamente a la relevancia del género en el monitoreo y evaluación de la estrategia, pero no establece evaluaciones de impacto en las relaciones de género ni la posición de las mujeres. En cuanto a la gestión de datos, se establece que habrá indicadores desagregados por género, mas no cuáles. De todas formas, es importante señalar que la situación de la evaluación de políticas multisectoriales en México es deficiente más allá del género. Tal como menciona la ENAREDD+, "Actualmente no existen sistemas de evaluación multisectoriales para evaluar el impacto de las políticas públicas sobre la deforestación y la degradación de los bosques o sus implicaciones más amplias sobre el carbono y otros factores ambientales y sociales" (CONAFOR, 2017, pp. 72-73).

Por último, las tres estrategias reconocen, en mayor o menor medida, que la información de REDD+ debería alcanzar a mujeres, indígenas, jóvenes y personas usuarias de los bosques. Sin embargo, no se proponen mecanismos concretos para que la comunicación abarque a estas personas tradicionalmente excluidas de los circuitos de información. Esto es importante si se tiene en cuenta que, por ejemplo, tanto en Reservas Naturales gubernamentales como en áreas de conservación comunitaria de la península de Yucatán, los hombres titulares de la tierra son los más privilegiados en el acceso a la información y la posibilidad de involucrarse en el manejo de las iniciativas (Ruiz-Mallén et al., 2014).

## b. Discusión

El ACD permitió interpretar en clave de género, rigurosa y sistemáticamente, las estrategias REDD+ a nivel nacional, regional y estatal. El análisis evidencia que estos documentos de política están muy lejos de reconocer la complejidad de las desigualdades de género y promover una redistribución justa de los recursos y el poder. Las tres estrategias REDD+ reconocen la desigualdad en cuanto a la tenencia de la tierra, la participación local y la comunicación, pero no se proponen abordajes para disminuir las brechas de género que sean claros y consistentes con los diagnósticos. A su vez, la dimensión socio-cultural es la más desatendida en

todos los niveles, lo que es particularmente conflictivo teniendo en cuenta lo señalado por los estudios sobre género y bosques del país.

Las necesidades, los roles y las responsabilidades de acuerdo al género son claves en la construcción de la desigualdad, pero las estrategias prácticamente no reconocen las diferencias de género en estos aspectos. El desarrollo y fortalecimiento de capacidades es planteado a nivel de productores, ejidos o comunidades, por lo que es de esperar que se privilegien actividades e intereses masculinos, tal como sucede con los Planes de Manejo Forestal Comunitario (Palacios-Vázquez et al., 2017; Vázquez García, 2015; Vázquez-García & Ortega-Ortega, 2016). Solo la EEREDD+QRoo propone marginalmente algunas acciones para proteger el acceso por parte de las mujeres a recursos clave. Por otro lado, ninguna estrategia aborda la división sexual del trabajo, así, la necesidad de visibilizar, valorar y redistribuir las tareas reproductivas que realizan principalmente las mujeres es ignorada. Por lo tanto, solo la EEREDD+QRoo atiende algunas necesidades prácticas de las mujeres, pero ninguna de las estrategias menciona las necesidades estratégicas. Según Moser (1993), las necesidades prácticas son identificadas a partir de los roles de género socialmente aceptados, por lo que no desafían las bases de la subordinación femenina, sino que son respuesta a cuestiones inmediatas. Entonces, para que las intervenciones sean transformadoras, deben satisfacer las necesidades estratégicas, relacionadas con la división genérica del trabajo y el poder y control sobre los recursos.

En lo que respecta a la participación y el poder en la gobernanza forestal, son destacables dos aspectos. En primer lugar, la brecha de género en la titularidad de la tierra es reconocida por todas las estrategias. Esto puede relacionarse con que la consecuente exclusión social de las mujeres y desventaja en la repartición de beneficios que esto implica son señaladas desde gran parte de la literatura científica sobre género y bosques y también desde el Plan de Acción de Género para REDD+ en México (Armijo Canto & Castañeda, 2017). Diseñar políticas para aumentar los derechos de propiedad de la tierra en manos de mujeres está por fuera del alcance de REDD+. No obstante, ni siquiera se plantean medidas concretas para garantizar que, teniendo en cuenta esta brecha, la distribución de beneficios sea equitativa. En segundo lugar, se hace énfasis en aumentar la participación de mujeres en políticas y actividades vinculadas a REDD+. Sin embargo, la necesidad de participación de las mujeres se justifica principalmente desde argumentos instrumentales, basados en su supuesto rol el cuidado de los bosques, y no desde una perspectiva de

derechos. Además, no hay detalles de cómo se logrará esta mayor participación y no se contemplan posibles limitaciones a la participación efectiva. Al no considerarse las relaciones de poder, se asume que participar es equivalente a beneficiarse y no se enfatiza en la distribución equitativa de responsabilidades.

En suma, pese a los compromisos y obligaciones, a los esfuerzos realizados y al reconocimiento internacional, la transversalización de la perspectiva de género en las estrategias REDD+ de México es insuficiente y prevalece un enfoque despolitizado, alejado de las transformaciones necesarias para avanzar hacia la igualdad. Algo positivo es que tanto la ENAREDD+ como la EEREDD+QRoo reconocen la importancia del género en mayor medida que la ERREDD+PY, publicada cinco años antes. Es decir, se observa un avance en la incorporación de la perspectiva de género en los documentos más recientes. No obstante, desde la década de 1990 que en México hay instrumentos y mecanismos para incorporar la perspectiva de género a la política ambiental (Priego Martínez, 2002; Vázquez García, 2014). Por otro lado, a pesar de que las cuestiones de género han ganado presencia en los diagnósticos del contexto forestal en el que inciden las políticas, son muy pocos los objetivos, metas y acciones que retoman estos diagnósticos y apuntan a transformar las desigualdades preexistentes.

A su vez, queda en evidencia que en las estrategias REDD+ de México predomina el enfoque MED. El marco legal y programático mexicano promueve la transversalización de la perspectiva de género, en línea con el enfoque de GED. Sin embargo, el foco puesto en aumentar la participación de las mujeres como grupo homogéneo en actividades de REDD+, la falta de atención a las tareas reproductivas y, en el caso de la ENAREDD+, el énfasis en que las mujeres tengan acceso a mecanismos de financiamiento, dan cuenta de que el enfoque MED aún prevalece en los documentos de política. Esta lectura coincide con lo señalado por otras autoras. Armijo Canto y Castañeda (2017) resaltan que la tensión entre los enfoques MED y GED se percibe en todos los instrumentos de política de REDD+ y Bee (2016) argumenta específicamente que la promoción de créditos a mujeres como estrategia para mejorar los programas y alcanzar los objetivos evidencia el enfoque MED de la ENAREDD+. Esto es preocupante dadas las distintas consecuencias negativas que las políticas con enfoque MED han tenido.

La apuesta a solucionar la desigualdad integrando a algunas mujeres a actividades y espacios tradicionalmente dominados por hombres no solo no ha alterado las relaciones de poder, sino que ha devenido en una mayor carga de trabajo de las

mujeres (De la Cruz, 1998). La propuesta de incluir mujeres en las actividades REDD+ o en instituciones económicas reduce el problema social a nivel individual. Tratar el género como si las relaciones de poder entre las mismas mujeres y con los hombres no fueran relevantes es contraproducente y no permite abordar el carácter sistémico de la desigualdad de género y su vínculo con otras formas de desigualdad (Arora-Jonsson, 2017; Kabeer, 1998). Además, el énfasis aislado en la participación aporta a que, mientras cada vez más decisiones ambientales se toman a nivel internacional, la responsabilidad del cuidado ambiental en los territorios caiga sobre las personas pobres, particularmente, en las mujeres (Westholm & Arora-Jonsson, 2015). Por otro lado, la prevalencia de este enfoque contrasta con la literatura local.

La predominancia del enfoque MED en REDD+ contrasta con las investigaciones sobre género y bosques en México. Como se evidenció en la revisión de literatura, los estudios del país tienen mayoritariamente una perspectiva constructivista y crítica de los vínculos entre género y bosques. Sería interesante entonces explorar a qué se debe esta distancia entre el conocimiento científico y la política pública a la hora de transversalizar la perspectiva de género. En principio, la transversalización de la perspectiva de género los documentos REDD+ pareciera estar influida por enfoques impulsados a nivel internacional. Además, el propio proceso de incorporación de la perspectiva de género podría haberse despolitizado con el objetivo de sostener proyectos de gobernanza con lógicas neoliberales, en los que no caben los cambios socioeconómicos y políticos de fondo necesarios para avanzar hacia la igualdad (Mukhopadhyay, 2016b). Esto es paradójico, dado que la propuesta original de la transversalización de la perspectiva de género apuntaba a una transformación radical del paradigma de política pública.

Tal como en otros casos a nivel internacional y nacional, la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias REDD+ puede considerarse una expresión de la paradoja del potencial radical. Según Wittman (2010), la paradoja del potencial radical limita el potencial de la transversalización de la perspectiva de género de transformar el paradigma de política pública y priorizar la igualdad de género como objetivo. En la política climática internacional se observa que la inclusión de la agenda de género es accesoria y, al no terminar de definirse estrategias para concretarla, cae en la voluntad y conocimientos de quienes sean responsables (Fosado Centeno, 2019). En México, Vázquez García (2014) señala que el proceso de *gender mainstreaming* en la política ambiental fue aceptado desde la estructura gubernamental por ser considerado poco amenazante para el *establishment* político

y, a la vez, políticamente correcto. En línea con estos estudios, el análisis de las estrategias REDD+ evidencia un enfoque despolitizado y una falta de estrategias concretas para abordar las principales problemáticas de género en los bosques, por lo que la transversalización de la perspectiva de género en el diseño de REDD+ en México podría considerarse otra expresión de la paradoja del potencial radical.

La falta de especificaciones y acciones concretas en materia de género en las estrategias, sumada a las características de la gobernanza de REDD+, representan un desafío para la implementación de la agenda de género. Por un lado, se ha observado que la concentración de poder en el sector forestal favorece la inercia sectorial por sobre la implementación de REDD+ como estrategia integral de desarrollo rural sustentable (Larson et al., 2018; Rantala et al., 2014; Trench et al., 2018), lo que significa un reto para la jerarquización de la agenda de género. Por otro lado, el Instituto Nacional de las Mujeres no participa de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático ni de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (Armijo Canto & Castañeda, 2017), comisiones responsables de la coordinación intersectorial de REDD+, por lo que la responsabilidad de llevar los temas de género se difumina. En definitiva, la implementación de la perspectiva de género en REDD+ queda completamente librada a la voluntad y capacidades de actores locales intermediarios claves en la traducción de las políticas, como técnicos de la Comisión Nacional Forestal y ejidatarios. Esto no es una buena señal, teniendo en cuenta que se ha observado que estos actores no promueven liderazgos activos de mujeres en las iniciativas REDD+, ni un mayor acceso de las mujeres a espacios comunitarios y forestales tradicionalmente masculinos (Bee, 2016).

Como cualquier investigación, este estudio tiene limitaciones, en particular, en cuanto al alcance y a los métodos utilizados. En primer lugar, el análisis estuvo acotado a tres documentos de política, la estrategia REDD+ nacional, de la península de Yucatán y del Estado de Quintana Roo. Dado que las estrategias presentan orientaciones generales, sería pertinente analizar otros documentos que contengan mayor nivel de detalle, como lineamientos y reglas de operación. No obstante, dudosamente en estos documentos cambie el enfoque predominante. De hecho, del análisis de los lineamientos y reglas de operación del programa REDD+ de Cuencas Costeras de Jalisco, Bee (2016) concluye que el género se reduce a un aspecto técnico, que la participación de las mujeres se promueve de forma instrumental y que, en su implementación, se reproducen y refuerzan desigualdades

preexistentes al ignorar las dinámicas de poder. En segundo lugar, el análisis cualitativo de documentos brinda elementos para reflexionar sobre el diseño de la política pública, mas no sobre su implementación, ya que la distancia entre lo que está escrito y las prácticas en el territorio puede ser muy grande (Le Gouais & Wach, 2013; Wach & Ward, 2013). Sin embargo, analizar la perspectiva de género en los documentos de política y bregar por que contengan abordajes transformadores del género es importante, dado que lo escrito habilita la posibilidad de exigir a las instituciones que cumplan sus compromisos.

Por último, cabe considerar la conveniencia de insistir en la transversalización de la perspectiva de género en políticas como REDD+. Ante esta y otras propuestas de origen economicista y neoliberal basadas en mercados globales de carbono, uno de los principales cuestionamientos es si es posible abordar de forma efectiva y equitativa el problema del cambio climático utilizando las mismas lógicas y herramientas económicas que son causa subyacente de este problema y de las desigualdades sociales (Osborne et al., 2014). Además, algunas autoras señalan que las cuestiones de género han sido utilizadas para legitimar REDD+ en su totalidad, al posicionarlo como una política que solucionaría la desigualdad al promover ingresos económicos para las mujeres (Westholm & Arora-Jonsson, 2015). No obstante, al tener en cuenta lo sucedido con el Pago por Servicios Ambientales (PSA) en México, la apuesta por un enfoque transformador del género en REDD+ cobra otro sentido. Shapiro-Garza (2020) sostiene que tanto las bases economicistas y neoliberales del PSA como la propia conformación de los programas en México fueron influenciados por teorizaciones alternativas desarrolladas desde la academia. De esta forma, se pasó de una visión basada meramente en mercados a una visión más asociada al desarrollo rural con intervención estatal. En efecto, México ya ha dado un giro a la propuesta original de REDD+ al plantearla como una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático y de desarrollo rural sustentable (Almanza Alcalde et al., 2020). En este contexto, resulta fundamental insistir en que el género no sea incorporado simplemente como un aditivo tecnocrático para cumplir con compromisos internacionales y nacionales, sino que las políticas enmarcadas en REDD+ impulsen los cambios económicos, políticos y culturales necesarios para avanzar hacia la igualdad de género. Más que agregar el género a una política ya diseñada, es necesario que la perspectiva de género esté presente desde la propia definición del problema de política hasta la evaluación de esta.

## 6. Conclusión

A partir del reconocimiento de que, pese a los compromisos y obligaciones que apuntan a incorporar el objetivo de igualdad de género en la política ambiental y climática, existen políticas ambientales que refuerzan y profundizan las desigualdades de género, este trabajo buscó analizar cómo responden los documentos de REDD+ a las principales problemáticas de género en los bosques de México. Los objetivos y preguntas de investigación fueron desarrollados y abordados bajo un paradigma constructivista sobre lo ambiental, con perspectiva ecofeminista crítica y una metodología cualitativa. En primer lugar, se examinaron los estudios sobre género y bosques en México de los últimos diez años mediante una revisión exhaustiva y sistematizada de la literatura. Posteriormente, a través de un análisis cualitativo del contenido de documentos, se analizó la perspectiva de género de las estrategias REDD+ de México, de la península de Yucatán y del Estado de Quintana Roo, para evaluar en qué medida estas promueven una transformación positiva de las relaciones de género.

La revisión cuanti-cualitativa de la literatura sobre género y bosques facilitó reflexionar sobre el estado de la investigación en México e identificar problemáticas de género en contextos forestales. En líneas generales, en los trabajos predominan enfoques constructivistas y críticos de la relación entre género y ambiente y las metodologías suelen ser cualitativas o mixtas. La distribución geográfica y ecológica de los estudios de caso es heterogénea, concentrándose principalmente en ejidos o comunidades forestales del Centro y Sur del país y en bosques templados. Los tres temas predominantes en la literatura son las prácticas socioambientales y estrategias de reproducción social en comunidades forestales, la participación y el poder en la gobernanza forestal y los efectos de género de las políticas ambientales. Al examinar estos temas, pudieron plantearse algunas premisas básicas sobre los vínculos entre género y bosques.

Las diferencias de género en las relaciones socioambientales aportan a la construcción social de la diferencia sexual y, pese a los patrones comunes, no son universales. Las diferencias de género en el acceso, uso y control de los recursos forestales y en los conocimientos y el cuidado ambiental tienen bases materiales y sociales, lo que da lugar a variaciones contexto-específicas. A su vez, estas diferencias aportan a la construcción y el refuerzo de la desigualdad de género en contextos forestales. Algunas de las vías por las que esto sucede son las diferencias en los ingresos económicos asociadas al tipo de recurso al que se accede, la

desigualdad en los derechos de propiedad de la tierra que deviene en un mayor control y poder masculino sobre los recursos forestales y la invisibilización y desvalorización de las actividades que realizan las mujeres, particularmente las reproductivas. Entonces, los aspectos del sistema de género que más resaltan transversalmente en el análisis de las relaciones socioambientales son la división genérica del trabajo y los consecuentes roles y responsabilidades diferenciados, la división genérica de los espacios, los estereotipos y las normas de género. No obstante, las mujeres no pueden considerarse un grupo homogéneo; la edad, la titularidad de la tierra, la etnia y el estado civil constituyen otros ejes de desigualdad dentro de las categorías de género. Además, el panorama no es estático, las investigaciones dan cuenta de modificaciones en las relaciones de género y las relaciones entre las personas y su entorno natural, pero estas no siempre son positivas. Por otro lado, las propias políticas ambientales contribuyen a la desigualdad.

Las políticas tienen un efecto diferencial según el género. Iniciativas como las ANP, el PSA, REDD+ y los planes de MFC orientan normas y prácticas en relación con los bosques. Al montarse sobre las diferencias de género en las relaciones socioambientales sin un abordaje correcto, terminan reproduciendo o profundizando la desigualdad. Por ejemplo, por enfocarse de forma acrítica y descontextualizada en aumentar la participación de mujeres o promover actividades que perpetúan la división genérica del trabajo y los estereotipos, lo que refuerza jerarquías y profundiza desigualdades de poder. Pese a que la participación de las mujeres en iniciativas ambientales puede resultar en beneficios puntuales para ellas, mientras no se protejan y aumenten sus derechos y control sobre los recursos, la posición subordinada frente a los hombres seguirá presente. Las reflexiones surgidas de la revisión de la literatura permitieron adaptar el marco para el análisis de la perspectiva de género en documentos de políticas forestales, posteriormente utilizado para examinar los documentos REDD+.

El análisis cualitativo del contenido permitió interpretar en clave de género, rigurosa y sistemáticamente, las estrategias REDD+ a nivel nacional, regional y estatal. Este demuestra que, pese a que los documentos más recientes admiten en mayor medida las brechas de género en contextos forestales, las estrategias REDD+ están muy lejos de reconocer la complejidad de las desigualdades de género y promover una redistribución justa de los recursos y el poder. Las necesidades, roles y responsabilidades de género prácticamente no son reconocidas y abordadas por

las estrategias. Esto se evidencia en que el desarrollo y fortalecimiento de capacidades se plantea a nivel de ejidos, comunidades o productores y que se ignora la necesidad de visibilizar, valorar y redistribuir las tareas reproductivas que realizan principalmente las mujeres. Por otro lado, se hace énfasis en aumentar la participación femenina en las iniciativas REDD+, pero sin tratar de forma integral los factores que limitan la participación ni la importancia de la distribución equitativa de responsabilidades.

En suma, queda en evidencia que en las estrategias REDD+ de México predomina el enfoque MED, lo cual es preocupante dadas las distintas consecuencias negativas que las políticas con este enfoque han tenido. El foco puesto en aumentar la participación de las mujeres como grupo homogéneo en actividades de REDD+, la falta de atención a las tareas reproductivas y, en el caso de la ENAREDD+, el énfasis en que las mujeres tengan acceso a mecanismos de financiamiento, dan cuenta de que el enfoque MED aún prevalece en los documentos de política. Incluso en la ENAREDD+ y la EEREDD+QRoo, que enuncian la transversalidad de un enfoque de género. Más que abordar el carácter sistémico de la desigualdad y beneficiar a las mujeres, la apuesta parece ser utilizar el trabajo y los conocimientos de las mujeres para mejorar REDD+. La evidencia indica que integrar aisladamente a algunas mujeres a espacios tradicionalmente dominados por hombres difícilmente altera las relaciones de poder y deviene en una mayor carga de trabajo femenina.

En conclusión, la transversalización de la perspectiva de género en las estrategias REDD+ es insuficiente y prevalece un enfoque despolitizado, incapaz de abordar las problemáticas de género en contextos forestales y transformar el sistema de género. Es positivo que la ENAREDD+ y la EEREDD+QRoo, de publicación más reciente, reconocen la importancia del género en mayor medida que la ERREDD+PY. Sin embargo, los compromisos y obligaciones para transversalizar la perspectiva de género en la política ambiental en México tienen ya más de dos décadas. Por otro lado, a pesar de que las cuestiones de género han ganado presencia en los diagnósticos del contexto forestal en el que inciden las políticas, son muy pocos los objetivos, metas y acciones que retoman estos diagnósticos y apuntan a transformar las desigualdades preexistentes. Cuando esto sucede, los abordajes propuestos son poco claros y no están para nada detallados, lo cual es un desafío para la implementación de la perspectiva de género en las iniciativas REDD+. Dado que la propuesta original de la transversalización de la perspectiva de género apuntaba a una transformación radical del paradigma de política pública,

la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias REDD+ en México es una expresión de la paradoja del potencial radical.

Las aportaciones de esta investigación son múltiples. Primero, la sistematización e integración de los estudios de caso sobre los vínculos entre género y bosques en México de los últimos diez años provee un panorama representativo del estado de la investigación. Por un lado, esto permitió identificar vacíos de información, que podrían disparar futuras investigaciones, y analizar cómo las diferencias en las relaciones socioambientales aportan a la construcción social del género. Por otro lado, es un aporte para abordar la complejidad de los problemas ambientales y las dimensiones sociales de la sostenibilidad en los bosques y que las decisiones políticas puedan basarse en evidencia. Segundo, el análisis de la perspectiva de género en las estrategias REDD+ constituye un nuevo caso de estudio, sobre una política aún vigente, que se articula con investigaciones anteriores que señalan que no se ha logrado la transversalización de la perspectiva de género en la política ambiental mexicana y que prevalece un enfoque centrado en las mujeres, despolitizado y alejado de las transformaciones necesarias para avanzar hacia la igualdad. Además, el marco analítico de la perspectiva de género de documentos de política forestal adaptado al contexto mexicano es un aporte tanto para la academia como para el sector gubernamental y todos los actores comprometidos en la incorporación de la perspectiva de género en la política ambiental, ya que plantea las bases para políticas positivamente transformadoras del género. De esta forma, la tesis se articula con las investigaciones feministas en el estudio del ambiente y con un cuerpo emergente de trabajos a nivel internacional que enfatizan que contemplar y abordar las desigualdades de género en REDD+ es crucial y que no se realiza adecuadamente. Además, se entrelaza con los crecientes estudios sobre dimensiones sociales y políticas de REDD+ en México, pocos de los cuales se centran en cuestiones de género.

Las limitaciones de este estudio giran en torno al alcance y los métodos utilizados. En primer lugar, pese a que REDD+ también ha sido cuestionado por su eficiencia y efectividad en términos económicos y ecológicos y por ser una propuesta de origen economicista y neoliberal basada en mercados globales de carbono, esta tesis se enfoca únicamente en los aspectos de equidad social, en particular, de género. En segundo lugar, el análisis de la perspectiva de género se acotó a las estrategias REDD+, por lo que sería pertinente analizar documentos con mayor nivel de detalle, como lineamientos y reglas de operación. No obstante, es de

esperar que en estos documentos se mantenga el enfoque predominante en las estrategias analizadas. En tercer lugar, el análisis cualitativo de los documentos no permite reflexionar sobre el proceso por el cual se originaron ni sobre su implementación y traducción territorial. En ese sentido, sería interesante profundizar el estudio de REDD+ enfocándose en los efectos de género de la implementación de las iniciativas y los retos y oportunidades para la implementación de una perspectiva de género que efectivamente promueva la igualdad.

En términos más generales, esta investigación aporta a complejizar y politizar las problemáticas ambientales y la propia idea de sostenibilidad y pone en relevancia la necesidad de analizar críticamente la transversalización de la perspectiva de género. Profundizar en las dimensiones de género de REDD+ es una forma de ir contra la visión despolitizada, tecnológica y tecnocrática que domina en las políticas climáticas (Fosado Centeno, 2019; Westholm & Arora-Jonsson, 2018). Además, pone sobre la mesa la multiplicidad de vínculos entre género y bosques y contribuye a resaltar la importancia de la igualdad y justicia para la sostenibilidad, particularmente en estos ecosistemas claves para la vida a nivel local, regional y global. Por último, el carácter poco desafiante a las causas de la desigualdad que tienen los documentos REDD+ analizados demuestra que son fundamentales la constante vigilancia de estrategias de política como la transversalización de la perspectiva de género y la movilización y organización colectiva a fines de recuperar y mantener el enfoque transformador de las demandas feministas.

## 7. Referencias

- Acciones Tempranas (ATREDD+) Península de Yucatán.* (s. f.). Cambio Climático Península de Yucatán. Recuperado 24 de junio de 2020, de <http://www.ccpy.gob.mx/agenda-regional/redd+/acciones-tempranas.php>
- Agarwal, B. (2004). El debate sobre género y medio ambiente: Lecciones de la India. En V. Vázquez García & M. Velázquez Gutiérrez (Eds.), *Miradas al futuro: Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 239-285). UNAM.
- Agarwal, B. (2010). Connecting with Civil Society: Weaving a Web of Strategic Alliances. En *Gender and Green Governance. The Political Economy of Women's Presence Within and Beyond Community Forestry* (pp. 363-398). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199569687.001.0001>
- Aguilar, L., & Castañeda, I. (2014). *Plan de Acción de Género para REDD+ México* (p. 100). AMREDD+, UICN, USAID. <http://sis.cnf.gob.mx/wp-content/plugins/conafor-files/2018/nacional/catalogo/biblioteca/109.pdf>
- Aguilar, L., Castañeda, I., & Siles, J. (2013). *Igualdad de género y REDD+: Análisis del Marco Jurídico y Programático*. Oficina Global de Género Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
- Alianza México REDD+. (s. f.). *Esquema organizacional del CTC Redd de Quintana Roo*. Recuperado 22 de febrero de 2020, de [http://www.ccpy.gob.mx/archivos/documentos-agendas/tmp\\_201510233714.pdf](http://www.ccpy.gob.mx/archivos/documentos-agendas/tmp_201510233714.pdf)
- Almanza Alcalde, H., Satyal, P., Soto Sánchez, A. P., & Pskowski, M. (2020). REDD+ en México: Conflictividad en la implementación temprana de REDD+ en México. *Sociedad y Ambiente*, 22, 152-179. <https://doi.org/10.31840/sya.vi22.2092>
- Almeida, E. (2016). Ejidatarias, posesionarias, avecindadas. Mujeres frente a sus derechos de propiedad en tierras ejidales de México. *Estudios Agrarios*, 52, 13-57. 09/11/2020. [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_52/analisis/ejidatarias\\_posesionarias\\_avecindadas.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_52/analisis/ejidatarias_posesionarias_avecindadas.pdf)
- Altamirano-Jiménez, I. (2017). How do real Indigenous forest dwellers live? Neoliberal conservation in Oaxaca, Mexico. *Atlantis: Critical Studies in Gender, Culture & Social Justice*, 38(1), 207-219.
- Amico, A. L., & Trench, T. (2016). Bosques y suelos en el contexto de REDD+: Entre gobierno y gobernanza en México. *Terra Latinoamericana*, 34, 113-124.
- Amorós, C., & de Miguel, A. (2010). Teoría feminista y movimientos feministas. En C. Amorós & A. de Miguel (Eds.), *Teoría feminista: De la ilustración a la globalización* (Vol. 1, pp. 64-89). Minerva ediciones.
- Angelsen, A., & McNeill, D. (2012). The evolution of REDD+. En A. Angelsen, M. Brockhaus, W. D. Sunderlin, & L. V. Verchot (Eds.), *Analysing REDD+: Challenges and choices* (pp. 31-48). Center for International Forestry Research.

- Armijo Canto, N., & Castañeda, I. (2017). *Igualdad de género en redd+: Sistematización y lecciones aprendidas en el proceso de preparación en México* (p. 60). Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (usaid), Proyecto México para la Reducción de Emisiones por deforestación y degradación (mredd+), The Nature Conservancy, Rainforest Alliance, Woods Hole Research Center, Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable a.c.
- Arora-Jonsson, S. (2011). Virtue and vulnerability: Discourses on women, gender and climate change. *Global Environmental Change*, 21(2), 744-751. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2011.01.005>
- Arora-Jonsson, S. (2017). Gender and environmental policy. En S. MacGregor (Ed.), *Routledge handbook of gender and environment* (pp. 289-303). Routledge, Taylor & Francis Group.
- Arwida, S. D., Maharani, C., Sijapati Basnett, B., & Yang, A. L. (2017). Gender relevant considerations for developing REDD+ indicators: Lessons learned for Indonesia. *CIFOR Infobriefs*, 168. <https://doi.org/10.17528/cifor/006398>
- Ávalos Rodríguez, M. L., Borrego, A., Skutsch, M., & Alvarado Flores, J. J. (2020). Desafíos jurídicos y políticos de la ENAREDD+ México: Legalidad en la participación social y propiedad forestal. *Sociedad y Ambiente*, 23, 1-23. <https://doi.org/10.31840/sya.vi23.2156>
- Ayala Carrillo, M. del R., Gutiérrez Villalpando, V., & Zapata Martelo, E. (2016). Género, cambio climático y REDD+: Experiencias en el tiempo. *Terra Latinoamericana*, 34(1), 139-153.
- Balderas Torres, A., Skutsch, M., & de los Ríos Ibarra, E. (2020). *Pro-poor analysis of REDD+ activities in the Yucatan Peninsula, Mexico*. UICN y CIGA. <https://portals.iucn.org/library/node/49249>
- Bee, B. A. (2016). La construcción de género en REDD+: Un estudio de caso en la Sierra Occidental de Jalisco, México. En M. Velázquez Gutiérrez, V. Vázquez García, A. De Luca Zuria, & D. M. Sosa Capistrán (Eds.), *Transformaciones ambientales e igualdad de género en América Latina. Temas emergentes, estrategias y acciones* (pp. 121-145). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. [http://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/Transformaciones%20ambientales\\_1.pdf](http://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/Transformaciones%20ambientales_1.pdf)
- Bee, B. A. (2017). Safeguarding gender in REDD+: Reflecting on Mexico's institutional (in)capacities. En S. Buckingham & V. Le Masson (Eds.), *Understanding Climate Change through Gender Relations* (1.ª ed., pp. 190-204). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315661605>
- Bee, B. A. (2019a). Recentralising Political Power Through Decentralised Environmental Governance: A Case from Mexico's Early REDD+ Program. *Conservation and Society*, 17(1), 96. [https://doi.org/10.4103/cs.cs\\_17\\_111](https://doi.org/10.4103/cs.cs_17_111)
- Bee, B. A. (2019b). Gendered spaces of payment for environmental services: A critical look. *Geographical Review*, 109(1), 87-107. <https://doi.org/10.1111/gere.12292>
- Bee, B. A., & Sijapati Basnett, B. (2016). Engendering social and environmental safeguards in REDD+: Lessons from feminist and development research.

- Third World Quarterly*, 38(4), 787-804.  
<https://doi.org/10.1080/01436597.2016.1191342>
- Benavides, G., Cárdenas, H., Gutiérrez, P., & Villalobos, M. (2017). *Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) del Estado de Quintana Roo*. Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEMA).  
<https://qroo.gob.mx/sites/default/files/unisitio2019/08/EEREDD+QROO%202019-3.pdf>
- Blazquez Graf, N. (2012). Epistemología feminista: Temas centrales. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios, & M. Ríos Everardo (Eds.), *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología.
- Bogdan, R., & Taylor, S. J. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos* (3ra ed.). Paidós.
- Bosch, A., Carrasco, C., & Grau, E. (2005). Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo. En E. Tello (Ed.), *La historia cuenta*. Ediciones El Viejo Topo.
- Bray, D. B., Durán Medina, E., Merino Pérez, L., Torres Rojo, J. M., & Velázquez Montes, A. (2007). *Nueva evidencia: Los bosques comunitarios de México protegen el ambiente, disminuyen la pobreza y promueven la paz social*. (p. 26). Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C.  
[https://www.ccmss.org.mx/wp-content/uploads/2014/10/Nueva\\_evidencia\\_Los\\_bosques\\_comunitarios\\_de\\_Mexico\\_protegen\\_el\\_ambiente\\_disminuyen\\_la\\_pobreza\\_y\\_promueven\\_paz\\_social.pdf](https://www.ccmss.org.mx/wp-content/uploads/2014/10/Nueva_evidencia_Los_bosques_comunitarios_de_Mexico_protegen_el_ambiente_disminuyen_la_pobreza_y_promueven_paz_social.pdf)
- Bray, D. B., Merino-Pérez, L., & Barry, D. (2007). Capítulo 1. El manejo comunitario en sentido estricto: Las empresas forestales comunitarias de México. En D. B. Bray, L. Merino-Pérez, & D. Barry (Eds.), *Los bosques comunitarios de México* (1ra ed., Vol. 1, pp. 21-50). Instituto Nacional de Ecología y Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.
- Buckingham, S., & Le Masson, V. (2017). Introduction. En S. Buckingham & V. Le Masson (Eds.), *Understanding Climate Change through Gender Relations* (1st ed., pp. 1-12). Routledge.
- Carrasco-García, E. I., & Borrego, A. (2019). Hacia el manejo forestal sostenible: Una revisión rápida de las políticas forestales en México. En V. Á. Akerberg & T. González Martínez (Eds.), *Biodiversidad, Servicios Ecosistémicos y los Objetivos del Desarrollo Sostenible en México* (1ra ed., pp. 253-272).
- Castro Pachón, F. (2020). *Interacciones de los bosques y los ODS* [Video].  
<https://coursera.org/share/6157d38b1e44c7c3f0176bc3ebaf6cfd>
- Challenger, A., & Soberón, J. (2008). Los ecosistemas terrestres. En *Capital natural de México: Vol. 1: Conocimiento actual de la biodiversidad* (pp. 87-108). CONABIO.  
<http://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium/Documentos/13309.pdf>

- Clark, W. C., & Dickson, N. M. (2003). Sustainability science: The emerging research program. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 100(14), 8059-8061. <https://doi.org/10.1073/pnas.1231333100>
- Coffey, A. (2014). Analysing Documents. En U. Flick (Ed.), *The SAGE Handbook of Qualitative Data Analysis* (pp. 367-379). SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781446282243>
- Colfer, C. J. P., Elias, M., & Jamnadass, R. (2015). Women and men in tropical dry forests: A preliminary review. *International Forestry Review*, 17(S2), 70-90.
- Colfer, C. J. P., & Minarchek, R. D. (2012). Women, men and forest research: A review of approaches, resources and methods for addressing gender. *Center for International Forestry Research (CIFOR), Occasional Paper 80*. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.369.2748&rep=rep1&type=pdf>
- CONAFOR. (2010). *Visión de México sobre REDD. Hacia una estrategia nacional* (p. 54). Comisión Nacional Forestal. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47782/Vision\\_de\\_Mexico\\_para\\_REDD\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47782/Vision_de_Mexico_para_REDD_.pdf)
- CONAFOR. (2017). *ESTRATEGIA NACIONAL PARA REDD+ 2017-2030*. Comisión Nacional Forestal. <http://www.enaredd.gob.mx/>
- CONAFOR. (2020a). *Estado que guarda el sector forestal en México 2019* (p. 412). Comisión Nacional Forestal. <https://www.gob.mx/conafor/documentos/estado-que-guarda-el-sector-forestal-en-mexico-2019>
- CONAFOR. (2020b). *Nivel de referencia de las emisiones forestales de México (2007-2016)* (p. 101). Comisión Nacional Forestal. [https://redd.unfccc.int/files/nref\\_2007-2016\\_mexico.pdf](https://redd.unfccc.int/files/nref_2007-2016_mexico.pdf)
- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría de género: Una introducción teórico-metodológica. *Revista Debates en Sociología*, 18, 145-169. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680/6784>
- De la Cruz, C. (1998). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. EMAKUNDE; Instituto Vasco de la Mujer; Secretaría General de Acción Exterior. <https://e-mujeres.net/wp-content/uploads/2016/08/Guia-genero-desarrollo.pdf>
- Delgado-Serrano, M. M., & Escalante Semerena, R. (2018). Gender and Cross-Scale Differences in the Perception of Social-Ecological Systems. *Sustainability*, 10(2983). <https://doi.org/10.3390/su10092983>
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, (2019). [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, (2020). [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5596232&fecha=07/07/2020](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596232&fecha=07/07/2020)
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, (2020). [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5608467&fecha=22/12/2020](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608467&fecha=22/12/2020)

- Programa Nacional Forestal 2020-2024, (2020).  
<https://sidofqa.segob.gob.mx/notas/5609275>
- El Colegio de la Frontera Sur. (2012a). *Estrategia Regional de la Península de Yucatán para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal*. <http://www.ccpy.gob.mx/agenda-regional/redd+/agenda-regional-proyectos-redd.php>
- El Colegio de la Frontera Sur. (2012b). *RESUMEN EJECUTIVO. Estrategia Regional de la Península de Yucatán para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+ PY)*. [http://www.ccpy.gob.mx/pdf/Regional/documentos-regional/redd/informe\\_actividades/resumen\\_ejecutivo.pdf](http://www.ccpy.gob.mx/pdf/Regional/documentos-regional/redd/informe_actividades/resumen_ejecutivo.pdf)
- Ellis, E. A., Hernandez Gomez, U., & Romero-Montero, J. A. (2017). Los procesos y causas del cambio en la cobertura forestal de la Península Yucatán, México. *Ecosistemas*, 26(1), 101-111. <https://doi.org/10.7818/ECOS.2017.26-1.16>
- Elmhirst, R. (2017). Ecologías políticas feministas: Perspectivas situadas y abordajes emergentes (M. González Hidal, Trad.). *Ecología Política*, 54, 50-60.
- FAO. (2018). *El estado de los bosques del mundo—Las vías forestales hacia el desarrollo sostenible*. FAO. <http://www.fao.org/publications/card/es/c/l9535ES/#:~:text=En%20El%20estado%20de%20los,el%20logro%20de%20los%20ODS.&text=Ahora%20reconocemos%20la%20relevancia%20mundial%20m%C3%A1s%20amplia%20de%20nuestros%20bosques%20y%20%C3%A1rboles>.
- FAO and UNEP. (2020). *El estado de los bosques del mundo 2020: Los bosques, la biodiversidad y las personas*. FAO and UNEP. <https://doi.org/10.4060/ca8642es>
- Fischer, J., Gardner, T. A., Bennett, E. M., Balvanera, P., Biggs, R., Carpenter, S., Daw, T., Folke, C., Hill, R., Hughes, T. P., Luthe, T., Maass, M., Meacham, M., Norström, A. V., Peterson, G., Queiroz, C., Seppelt, R., Spierenburg, M., & Tenhunen, J. (2015). Advancing sustainability through mainstreaming a social–ecological systems perspective. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 14, 144-149. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2015.06.002>
- Flick, U. (2004). Constructivism. En U. Flick, E. von Kardorff, & I. Steinke (Eds.), *A Companion to Qualitative Research* (pp. 88-94). SAGE.
- Flick, U. (2009). Theoretical Positions Underlying Qualitative Research. En *An introduction to qualitative research* (4th ed, pp. 56-73). Sage Publications.
- Fosado Centeno, E. J. (2010). *Autonomía sustentable: Sistema de género y conservación de la biodiversidad en el área de Protección de Flora y Fauna Yum-Balam* [Tesis de Maestría]. UNAM.
- Fosado Centeno, E. J. (2019). La lógica de género en la configuración del discurso climático: Un análisis del campo institucional (1994-2015). *GénEros*, 26(26), 7-39. <http://revistasacademicas.uco.mx/index.php/generos/article/view/1665>
- Garavito González, L. (2009). La indagación sociológica contemporánea sobre la “naturaleza”. *Territorios*, 20-21, 207-217. <https://www.redalyc.org/pdf/357/35714248010.pdf>

- Gay-Antaki, M. (2016). "Now We Have Equality": A Feminist Political Ecology Analysis of Carbon Markets in Oaxaca, Mexico. *Journal of Latin American Geography*, 15(3), 49-66. <https://doi.org/10.1353/lag.2016.0030>
- Gómez Bonilla, A. (2017). Los programas de pago por servicios en Milpa Alta. Un análisis desde la ecología política feminista. *Sociedad y ambiente*, 15, 95-116. SciELO México. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-65762017000300095&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-65762017000300095&lang=es)
- González Suárez, R. del P., Martínez Corona, B., Méndez Cadena, M. E., Pérez Magaña, A., & Gutiérrez Villalpando, V. (2019). Género y estrategias locales de adaptación ante la variabilidad climática en San Andrés Hueyacatitla, Puebla, México. *Sociedad y Ambiente*, 21, 105-130. <https://doi.org/10.31840/sya.v0i21.2042>
- Haddaway, N. R., Woodcock, P., Macura, B., & Collins, A. (2015). Making literature reviews more reliable through application of lessons from systematic reviews: Making Literature Reviews More Reliable. *Conservation Biology*, 29(6), 1596-1605. <https://doi.org/10.1111/cobi.12541>
- Hajjar, R., & Kozak, R. A. (2017). The evolution of forest producer associations and their current role in REDD+: Case studies from Quintana Roo, Mexico. *Land Use Policy*, 60, 373-383. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2016.11.009>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., Méndez Valencia, S., & Mendoza Torres, C. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana. <http://pbidi.unam.mx:8080/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat02025a&AN=lib.MX001001698994&lang=es&site=eds-live>
- Hernández-Félix, L., Molina-Rosales, D., & Agraz-Hernández, C. (2017). Servicios ecosistémicos y estrategias de conservación en el manglar de Isla Arena. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 14, 427-449. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722017000300427&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722017000300427&nrm=iso)
- Herrero, Y. (2015). Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo. *Boletín de recursos de información*, 43, 12. <http://hdl.handle.net/10810/21024>
- Hillenbrand, E., Karim, N., Mohanraj, P., & Wu, D. (2015). *Measuring gender-transformative change: A review of literature and promising practices* [Working Paper]. CARE USA. <https://digitalarchive.worldfishcenter.org/handle/20.500.12348/248>
- Iniesta-Arandia, I., Ravera, F., Buechler, S., Díaz-Reviriego, I., Fernández-Giménez, M. E., Reed, M. G., Thompson-Hall, M., Wilmer, H., Aregu, L., Cohen, P., Djoudi, H., Lawless, S., Martín-López, B., Smucker, T., Villamor, G. B., & Wangui, E. E. (2016). A synthesis of convergent reflections, tensions and silences in linking gender and global environmental change research. *Ambio*, 45(S3), 383-393. <https://doi.org/10.1007/s13280-016-0843-0>
- IPCC. (2014). *Climate Change 2014: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* (R. K. Pachauri & L. A. Meyer, Eds.). IPCC.

- Joekes, S., Green, C., & Leach, M. (2004). La integración del género en la investigación y las políticas ambientales. En V. Vázquez García & M. Velázquez Gutiérrez (Eds.), *Miradas al futuro: Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 489-564). UNAM.
- Kabeer, N. (1998). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Paidós.  
<https://books.google.com.mx/books?id=ktq0AAAAIAAJ>
- Khadka, M., Karki, S., Karki, B. S., Kotru, R., & Darjee, K. B. (2014). Gender Equality Challenges to the REDD+ Initiative in Nepal. *Mountain Research and Development*, 34(3), 197-207. <https://doi.org/10.1659/MRD-JOURNAL-D-13-00081.1>
- Klooster, D., & Ambinakudige, S. (2007). Capítulo 13. La importancia mundial del manejo forestal comunitario en México. En D. B. Bray, L. Merino-Pérez, & D. Barry (Eds.), *Los bosques comunitarios de México* (1ra ed., Vol. 1, pp. 379-415). Instituto Nacional de Ecología y Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.
- Lamas, M. (2000). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (2a reimpresión, pp. 10-61). Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Larson, A. M., Barletti, J. P. S., Ravikumar, A., & Korhonen-Kurki, K. (2018). Multi-level governance: Some coordination problems cannot be solved through coordination. En A. Angelsen, C. Martius, V. De Sy, A. E. Duchelle, A. M. Larson, & T. T. Pham (Eds.), *Transforming REDD+: Lessons and new directions* (pp. 81-91). Center for International Forestry Research.
- Larson, A. M., Solis, D., Duchelle, A. E., Atmadja, S., Resosudarmo, I. A. P., Dokken, T., & Komalasari, M. (2018). Gender lessons for climate initiatives: A comparative study of REDD+ impacts on subjective wellbeing. *World Development*, 108, 86-102. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.02.027>
- Lazos Chavero, E., & Godínez, L. (2004). Género en los procesos de sustentabilidad: Potencialidades y límites. En F. Lozano (Ed.), *El amanecer del siglo y la población mexicana* (pp. 621-649). UNAM y SOMEDE.
- Le Gouais, A., & Wach, E. (2013). A Qualitative Analysis of Rural Water Sector Policy Documents. *Water Alternatives*, 6(3), 439-461. <http://www.water-alternatives.org/index.php/volume6/v6issue3/227-a6-3-7/file>
- Lezama, J. L. (2004). INTRODUCCIÓN. En *La construcción social y política del medio ambiente* (1.ª ed., pp. 9-24). El Colegio de México; JSTOR. <https://doi.org/10.2307/j.ctv3f8pp4.3>
- MacGregor, S. (2017). Gender and environment: An introduction. En S. MacGregor (Ed.), *Routledge handbook of gender and environment* (pp. 1-24). Routledge, Taylor & Francis Group.
- Macura, B., Suškevičs, M., Garside, R., Hannes, K., Rees, R., & Rodela, R. (2019). Systematic reviews of qualitative evidence for environmental policy and management: An overview of different methodological options. *Environmental Evidence*, 8(1), 24. <https://doi.org/10.1186/s13750-019-0168-0>
- Madrid, L., Núñez, J. M., Quiroz, G., & Rodríguez, Y. (2009). La propiedad social forestal en México. *Investigación ambiental*, 1(2), 179-196.

- <https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/agenda/DOFsr/INVEAMB000016.pdf>
- Mai, Y. H., Mwangi, E., & Wan, M. (2011). Gender analysis in forestry research: Looking back and thinking ahead. *International Forestry Review*, 13(2), 245-258. <https://doi.org/10.1505/146554811797406589>
- Merino-Pérez, L. (2004). *Conservación o deterioro: El impacto de las políticas públicas en las instituciones comunitarias y en las prácticas de uso de los recursos forestales* (1. ed). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales : Instituto Nacional de Ecología : Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.
- Molina Petit, C. (2000). Debates sobre el género. En C. Amorós & M. J. Agra Romero (Eds.), *Feminismo y filosofía* (pp. 255-285). Editorial Síntesis.
- Moser, C. (1993). *Gender planning and development: Theory, practice and training*. Routledge.
- Mukhopadhyay, M. (2016a). Mainstreaming gender or “streaming” gender away: Feminists marooned in the development business. En W. Harcourt (Ed.), *The Palgrave Handbook of Gender and Development* (1st ed., pp. 77-91). PALGRAVE MACMILLAN.
- Mukhopadhyay, M. (2016b). «Mainstreaming gender or “streaming” gender away» Revisited. En W. Harcourt (Ed.), *The Palgrave Handbook of Gender and Development* (1st ed., pp. 132-142). PALGRAVE MACMILLAN.
- Mwangi, E., Meinzen-Dick, R., & Sun, Y. (2011). Gender and Sustainable Forest Management in East Africa and Latin America. *Ecology and Society*, 16(1), 17. <https://doi.org/10.5751/ES-03873-160117>
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>
- Nieves Rico, M. (2016). Principales modelos interpretativos de la relación género-medio ambiente. En V. Vázquez García, M. P. Castañeda Salgado, N. J. Cárcamo Toalá, & A. Santos Tapia (Eds.), *Género y medio ambiente en México. Una antología* (1a ed., pp. 49-86). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- ONU Mujeres. (s. f.). *Glosario de Igualdad de Género*. ONU Mujeres - Centro de capacitación. Recuperado 28 de abril de 2021, de <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter>
- Onwuegbuzie, A. J., Frels, R. K., & Hwang, E. (2016). Mapping Saldana’s Coding Methods onto the Literature Review Process. *Journal of Educational Issues*, 2(1), 130-150. <https://eric.ed.gov/?id=EJ1127478>
- Ortega-Ortega, T., & Vázquez-García, V. (2014). Satureja macrostema: Situación ambiental, conocimiento local y roles de género. *Madera y bosques*, 20(2), 71-86. SciELO México. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-04712014000200007&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-04712014000200007&lang=es)
- Osborne, T., Bellante, L., & von Hedemann, N. (2014). *Indigenous Peoples and REDD+: A Critical Perspective* [Reporte]. Indigenous People’s Biocultural

- Climate Change Assessment Initiative (IPCCA).  
<https://repository.arizona.edu/handle/10150/605561>
- Ostrom, E. (2009). A General Framework for Analyzing Sustainability of Social-Ecological Systems. *Science*, 325(5939), 419-422.  
<https://doi.org/10.1126/science.1172133>
- Pacheco-Vega, R. (2017, abril 28). How to undertake a literature review. *Understanding and Solving Intractable Resource Governance Problems*.  
<http://www.raulpacheco.org/2017/04/how-to-undertake-a-literature-review/>
- Palacios-Vázquez, A. L., Pérez-Nasser, E., & Pérez-Olvera, M. A. (2017). Instituciones públicas y relaciones de género en el manejo forestal sustentable, Cintalapa, Chiapas. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 8(SPE18), 3785-3797. <https://doi.org/10.29312/remexca.v8i18.223>
- Peach Brown, H. C. (2011). Gender, climate change and REDD+ in the Congo Basin forests of Central Africa. *International Forestry Review*, 13(2), 163-176.  
<https://doi.org/10.1505/146554811797406651>
- Pineda-Lopez, M. del R., Sanchez-Velasquez, L. R., Perroni Ventura, Y., Gerez Fernandez, P., Lopez Binnqueist, C., & Rojo-Alboreca, A. (2015). The Role of Women in the Forest Conservation in a Mexican National Park: Pruning Firs for the Manufacture of Christmas Wreaths. *Human Ecology*, 43(3), 493-501. <https://doi.org/10.1007/s10745-015-9756-y>
- Priego Martínez, K. (2002). *Experiencias exitosas en la incorporación de la perspectiva de género en políticas públicas*.  
<http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/libros2009/HQ1240E96.pdf>
- Puleo, A. (2005). Del ecofeminismo clásico al deconstructivo: Principales corrientes de un pensamiento poco conocido. En C. Amorós & A. de Miguel (Eds.), *Teoría feminista de la ilustración a la globalización*. (Vol. 3, pp. 121-152). Minerva ediciones.
- Puleo, A. (2008). Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado. *Isegoría*, 38, 39-59. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2008.i38.402>
- Radel, C., Schmook, B., & McCandless, S. (2010). Environment, transnational labor migration, and gender: Case studies from southern Yucatan, Mexico and Vermont, USA. *Population and Environment*, 32(2-3), 177-197.  
<https://doi.org/10.1007/s11111-010-0124-y>
- Rainforest Alliance. (s. f.). *Alianza México REDD+*. Rainforest Alliance. Recuperado 24 de junio de 2020, de <https://www.rainforest-alliance.org/lang/es/work/climate/projects/mredd>
- Rantala, S., Hajjar, R., & Skutsch, M. (2014). Multilevel governance for forests and climate change: Learning from Southern Mexico. *Forests*, 5(12), 3147-3168.
- Rocheleau, D., Thomas-Slayer, B., & Wangari, E. (2004). Género y ambiente: Una perspectiva de la ecología política feminista. En V. Vázquez García & M. Velázquez Gutiérrez (Eds.), *Miradas al futuro: Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 343-371). UNAM.
- Rodríguez Becerra, M. (2019). El Planeta Verde. En *Nuestro Planeta, Nuestro Futuro* (1ra ed., pp. 107-121). Penguin Random House Grupo Editorial.
- Rodríguez-Muñoz, G., Mendoza-Ontiveros, M. M., & Monterrubio-Cordero, J. C. (2012). Cambios en el uso de los recursos forestales por género en una

- comunidad a partir de la declaración de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, México. *Spanish Journal of Rural Development*, 3(3), 1-12.  
<http://pbidi.unam.mx:8080/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=eih&AN=82764732&lang=es&site=eds-live>
- Rodríguez-Muñoz, G., Zapata-Martelo, E., Vázquez-García, V., de las Nieves, M., Martínez-Corona, B., & Vizcarra-Bordi, I. (2012). Uso de recursos naturales del bosque en Santa Catarina del Monte. *AGROProductividad*, 5(2), 10-22.  
<http://revista-agroproductividad.org/index.php/agroproductividad/article/view/400>
- Rojas-Serrano, C., & Martínez-Corona, B. (2017). Transformaciones y continuidades en el manejo y concepción del bosque y las relaciones de género en Santa Catarina Lachatao, Oaxaca. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 14(3), 451-478. SciELO México.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722017000300451&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722017000300451&lang=es)
- Rojas-Serrano, C., Martínez-Corona, B., Vázquez-García, V., Castañeda-Salgado, P., Zapata-Martelo, E., & Sámano-Rentería, M. Á. (2014). Estrategias de reproducción campesina, género y valoración del bosque en Lachatao, Oaxaca, México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 11(1), 71-92. SciELO México. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722014000100005&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722014000100005&lang=es)
- Romo Evaristo, M. (2011). *Acceso, uso y conservación del recurso bosque, por mujeres en San Isidro Buen Suceso, Tlaxcala*. [Tesis de Maestría, COLEGIO DE POSTGRADUADOS]. <https://1library.co/document/6zke521z-acceso-conservacion-recurso-bosque-mujeres-isidro-suceso-tlaxcala.html>
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres. Notas sobre la «economía política» del sexo. *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-145. [http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material\\_masculinidades\\_0320.pdf](http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0320.pdf)
- Ruiz-Mallén, I., Newing, H., Porter-Bolland, L., Pritchard, D. J., García-Frapolli, E., Mendez-Lopez, E., Sánchez-Gonzalez, M. C., de la Peña, A., & Reyes-García, V. (2014). Cognisance, participation and protected areas in the Yucatan Peninsula. *Environmental Conservation*, 41(3), 265-275.  
<https://doi.org/10.1017/S0376892913000507>
- Saldaña, J. (2013). *The coding manual for qualitative researchers* (J. Seaman, Ed.; 2nd ed.). Sage.
- Saldaña Tejeda, A. (2015). Ecofeminismo, mujeres y desarrollo sustentable: El caso de la Sierra de Santa Rosa en Guanajuato. *Región y Sociedad*, XXVII(62), 63-96. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10232778003>
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología* (1. ed). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- SEMARNAT. (2019). *Informe de la Situación del Medio Ambiente en México, edición 2018*. <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe18/index.html>

- SEMARNAT, & INECC. (2018). *Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero 1990-2015*. <http://cambioclimatico.gob.mx:8080/xmlui/handle/publicaciones/226>
- Serret, E. (1999). Hermenéutica y feminismo. Por qué es interdisciplinaria la teoría de género. *Itz'apalapa. Revista de las Ciencias Sociales y Humanidades*, 20(45), 17-26.
- Shapiro-Garza, E. (2020). An Alternative Theorization of Payments for Ecosystem Services from Mexico: Origins and Influence. *Development and Change*, 51(1), 196-223. <https://doi.org/10.1111/dech.12552>
- Solorio, I. (2021). Leader on paper, laggard in practice: Policy fragmentation and the multi-level paralysis in implementation of the Mexican Climate Act. *Climate Policy*, 15. <https://doi.org/10.1080/14693062.2021.1894084>
- Špirić, J., Corbera, E., Reyes-García, V., & Porter-Bolland, L. (2016). A Dominant Voice amidst Not Enough People: Analysing the Legitimacy of Mexico's REDD+ Readiness Process. *Forests*, 7(12), 313. <https://doi.org/10.3390/f7120313>
- Špirić, J., Ramírez, M. I., & Skutsch, M. (2019). The legitimacy of environmental governance based on consultation with indigenous people: Insights from Mexico's REDD+ readiness process in the Yucatan Peninsula. *International Forestry Review*, 21(2), 238-253. <https://doi.org/10.1505/146554819826606522>
- Stemler, S. (2000). An overview of content analysis. *Practical Assessment, Research, and Evaluation*, 7. <https://doi.org/10.7275/z6fm-2e34>
- Suárez Gutiérrez, G. M., Bello Baltazar, E., Hernández Cruz, R. E., & Rhodes, A. (2016). Ecoturismo y el trabajo invisibilizado de las mujeres en la Selva Lacandona, Chiapas, México. *El periplo sustentable*, 31. SciELO México. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-90362016000200007&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362016000200007&lang=es)
- Tobasura Morales, D., Gurri, F., Blanco Wells, G., & Schmook, B. (2018). Enredando bosques y comunidades: Territorialización de REDD+ en el ejido Felipe Carrillo Puerto, México. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 15(81), 62-79. SciELO Colombia. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cdr15-81.ebct>
- Townsend, J., & Decorcuera, J. (1993). Feminists in the rain-forest in Mexico. *Geoforum*, 24(1), 45-54. [https://doi.org/10.1016/0016-7185\(93\)90013-8](https://doi.org/10.1016/0016-7185(93)90013-8)
- Trench, T., Larson, A. M., Libert Amico, A., & Ravikumar, A. (2018). *Análisis de la gobernanza multinivel en México: Lecciones para REDD+ de un estudio sobre cambio de uso del suelo y distribución de beneficios en Chiapas y Yucatán*. Center for International Forestry Research (CIFOR). <https://doi.org/10.17528/cifor/006292>
- Turnhout, E., Gupta, A., Weatherley-Singh, J., Vijge, M. J., Koning, J. de, Visseren-Hamakers, I. J., Herold, M., & Lederer, M. (2017). Envisioning REDD+ in a post-Paris era: Between evolving expectations and current practice. *WIREs Climate Change*, 8(1), e425. <https://doi.org/10.1002/wcc.425>
- Tyagi, N., & Das, S. (2017). Gender Mainstreaming in Forest Governance: Analysing 25 Years of Research and Policy in South Asia. *International Forestry Review*, 19(2), 234-244. <https://doi.org/10.1505/146554817821255132>

- Tyagi, N., & Das, S. (2018). Assessing gender responsiveness of forest policies in India. *Forest Policy and Economics*, 92, 160-168. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2018.05.004>
- Unceta Satrústegui, K. (2009). Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. *Carta latinoamericana*, 7, 1-34.
- United Nations. (1995). *Beijing Declaration and Platform for Action: Beijing+5 Political Declaration and Outcome*. [https://www2.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/pfa\\_e\\_final\\_web.pdf?la=en&vs=1203](https://www2.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/pfa_e_final_web.pdf?la=en&vs=1203)
- Valles, M. S. (2002). *Entrevistas cualitativas*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes* (1ra ed.). B, S. A. <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varela-Nuria-Feminismo-Para-Principiantes.pdf>
- Vargas Vázquez, M. S. (2016). La construcción histórica de la vida pública y política de la mujer sierraña: El caso de las Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán, Guerrero. *Espacios Públicos*, 19(45), 113-132. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67646966006>
- Vázquez García, V. (2003). Género y manejo de recursos naturales. Un estudio de caso de la Sierra de Santa Marta, Veracruz. En E. Tuñón Pablos (Ed.), *Género y medio ambiente* (pp. 205-218). El Colegio de la Frontera Sur: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Plaza y Valdés.
- Vázquez García, V. (2014). Gender mainstreaming en la política ambiental mexicana. Balance y perspectivas. *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*, 14(28), 17-45.
- Vázquez García, V. (2015). Manejo forestal comunitario, gobernanza y género en Hidalgo, México. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(4), 611-635. SciELO México. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032015000400611&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000400611&lang=es)
- Vázquez García, V. (2016). La equidad de género en la política climática. México en el Acuerdo de París. En J. C. Rueda Abad, C. Gay García, & F. Quintana Solórzano (Eds.), *21 Visiones de la COP21. El acuerdo de París. Retos y áreas de oportunidad* (pp. 271-282). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vázquez García, V., & Ortega-Ortega, T. (2015). Gobernanza forestal con equidad de género. Experiencias con recursos forestales no maderables desde Oaxaca. *Leisa. Revista de agroecología*, 31(4), 23-24. <http://www.leisa-al.org/web/images/stories/revistapdf/vol31n4.pdf#page=23>
- Vázquez García, V., & Velázquez Gutiérrez, M. (Eds.). (2004). *Miradas al futuro: Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. CRIM-UNAM, PUEG-UNAM, Colegio de Postgraduados, Instituto de Socioeconomía, Estadística e Informática. <https://www.crim.unam.mx/web/publicacion/miradas-al-futuro-hacia-la-construcci%C3%B3n-de-sociedades-sustentables-con-equidad-de-g%C3%A9nero>

- Vázquez-García, V. (2011). Gender mainstreaming y agua: El Programa Nacional Hídrico. *Convergencia*, 18(56), 111-132. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1405-14352011000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-14352011000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Vázquez-García, V., & Ortega-Ortega, T. (2016). Gender, local governance and non timber forest products. The use and management of *Satureja macrostema* in Oaxaca's central valleys, Mexico. *Women's Studies International Forum*, 65, 47-52. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2016.08.003>
- Velázquez Gutiérrez, M. (Ed.). (1996). El uso y manejo de los recursos forestales desde una perspectiva de género. Una propuesta metodológica. En *Género y ambiente en Latinoamérica* (pp. 429-448). UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Velázquez Gutiérrez, M. (1997). Desarrollo y participación: El uso de los recursos naturales de bosques y selvas. Una aproximación desde la perspectiva de género. En M. Velázquez Gutiérrez & L. Merino Pérez (Eds.), *Género, análisis y multidisciplinaria* (pp. 55-80). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.crim.unam.mx/web/node/1442>
- Velázquez Gutiérrez, M. (2003). Hacia la construcción de la sustentabilidad social: Ambiente, relaciones de género y unidades domésticas. En E. Tuñón Pablos (Ed.), *Género y medio ambiente* (pp. 79-105). El Colegio de la Frontera Sur: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales : Plaza y Valdés.
- Wach, E., & Ward, R. (2013). Learning about Qualitative Document Analysis. *IDS Practice Paper In Brief*, 13. <https://opendocs.ids.ac.uk/opendocs/handle/20.500.12413/2989>
- Wesley, J. (2014). The qualitative analysis of political documents. En B. Kaal, I. Maks, & A. van Elfrinkhof (Eds.), *From text to political positions: Text analysis across disciplines* (pp. 135-159). John Benjamins.
- Westholm, L., & Arora-Jonsson, S. (2015). Defining Solutions, Finding Problems: Deforestation, Gender, and REDD+ in Burkina Faso. *Conservation and Society*, 13(2), 189. <https://doi.org/10.4103/0972-4923.164203>
- Westholm, L., & Arora-Jonsson, S. (2018). What room for politics and change in global climate governance? Addressing gender in co-benefits and safeguards. *Environmental Politics*, 27(5), 917-938. <https://doi.org/10.1080/09644016.2018.1479115>
- Wittman, A. (2010). Looking local, finding global: Paradoxes of gender mainstreaming in the Scottish Executive. *Review of International Studies*, 36(1), 51-76. <https://doi.org/10.1017/S0260210509990507>
- Wornell, E. J., Tickamy, A. R., & Kusujarti, S. (2015). Gender Mainstreaming Principles in Indonesia's REDD+ Program A Document Analysis. *Journal of Sustainable Development*, 8(8), 159-170. <https://doi.org/10.5539/jsd.v8n8p159>

## 8. Anexos

# I. Búsquedas bibliográficas para la revisión de literatura

**TABLA 7. DETALLE DE LAS BÚSQUEDAS REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LA LITERATURA SOBRE GÉNERO Y BOSQUES EN MÉXICO**

Buscador	Términos de búsqueda	Búsquedas	Resultados	Resultados sin duplicados
Scielo	mujer/es, género, bosque/s, forestal, México, ambiente, recursos forestales, roles de género, relaciones de género, sistema de género, lógica de género	(roles de género) AND (bosque*) AND (méxico)	1	74
		(relaciones de género) AND (bosque*) AND (méxico)	5	
		(sistema de género) AND (bosque*) AND (méxico)	12	
		(género) AND (bosque*) AND (méxico) AND (poder)	1	
		(lógica de género) AND (bosque*) AND (méxico)	0	
		(roles de género) AND (forest*) AND (méxico)	1	
		(relaciones de género) AND (forest*) AND (méxico)	8	
		(sistema de género) AND (forest*) AND (méxico)	22	
		(género) AND (forest*) AND (méxico) AND (poder)	2	
		(lógica de género) AND (forest*) AND (méxico)	0	
		(roles de género) AND (selva*) AND (méxico)	1	
		(relaciones de género) AND (selva*) AND (méxico)	3	
		(sistema de género) AND (selva*) AND (méxico)	5	
		(género) AND (selva*) AND (méxico) AND (poder)	1	
		(lógica de género) AND (selva*) AND (méxico)	0	
		(mujer*) AND (bosque*) AND (México)	19	
		(mujer*) AND (forest*) AND (México)	23	
		(mujer*) AND (selva*) AND (méxico)	4	
		(género) AND (ambiente) AND (méxico) AND (bosque*)	16	
		(género) AND (ambiente) AND (méxico) AND (forest*)	24	
(mujer) AND ("recursos naturales") AND (México)	0			
("mujer y ambiente") AND (méxico)	0			
("género y ambiente") AND (méxico)	0			
("género y bosque") AND (México)	0			
("género y bosques") AND (México)	0			

Buscador	Términos de búsqueda	Búsquedas	Resultados	Resultados sin duplicados
		("mujer y bosque") AND (méxico)	0	
		("mujeres y bosque") AND (méxico)	0	
Web of Science	women, gender/ed/ing, forest/ry, Mexico, environment/al, forest resources	TS=(women) AND TS=(forest*) AND TS=(Mexico)	60	91
		TS=(gender*) AND TS=(forest*) AND TS=(Mexico)	57	
		ALL=(women and "forest resources") AND ALL=(Mexico)	5	
		ALL=("gender and environment") AND ALL=(Mexico)	2	
		ALL=("women and environment") AND ALL=(Mexico)	0	
		ALL=("gender and forest") AND ALL=(Mexico)	1	
		ALL=("women and forest") AND ALL=(Mexico)	0	
Autoras clave + rastreo de citas	Se contactó a 12 autoras clave que han investigado sobre los vínculos entre género y ambiente en México, solicitando trabajos sobre género y bosques. Se incorporaron las referencias obtenidas y se realizó un rastreo de citas a partir de las mismas.		68	68
			<b>TOTAL INICIAL SIN DUPLICADOS</b>	<b>229</b>

Nota: las búsquedas en Scielo y WoS fueron realizadas el 24/09/2020, el contacto de autoras clave y rastreo de citas se realizó entre agosto y septiembre de 2020

## II. Trabajos incluidos y excluidos de la revisión de literatura sobre género y bosques

Este anexo detalla los documentos incluidos y excluidos de la revisión de literatura sobre género y bosques en México, de los 36 trabajos que pasaron el primer filtro basado en la lectura del resumen.

### Trabajos incluidos

1. Altamirano-Jiménez, I. (2017). How do real Indigenous forest dwellers live? Neoliberal conservation in Oaxaca, Mexico. *Atlantis: Critical Studies in Gender, Culture & Social Justice*, 38(1), 207-219.
2. Bee, B. A. (2016). La construcción de género en REDD+: Un estudio de caso en la Sierra Occidental de Jalisco, México. En M. Velázquez Gutiérrez, V. Vázquez García, A. De Luca Zuria, & D. M. Sosa Capistrán (Eds.), *Transformaciones ambientales e igualdad de género en América Latina. Temas emergentes, estrategias y acciones* (pp. 121-145). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.  
[http://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/Transformaciones%20ambientales\\_1.pdf](http://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/Transformaciones%20ambientales_1.pdf)
3. Bee, B. A. (2017). Safeguarding gender in REDD+: Reflecting on Mexico's institutional (in)capacities. En S. Buckingham & V. Le Masson (Eds.), *Understanding Climate Change through Gender Relations* (1.ª ed., pp. 190-204). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315661605>
4. Bee, B. A. (2019). Gendered spaces of payment for environmental services: A critical look. *Geographical Review*, 109(1), 87-107. <https://doi.org/10.1111/gere.12292>
5. Delgado-Serrano, M. M., & Escalante Semerena, R. (2018). Gender and Cross-Scale Differences in the Perception of Social-Ecological Systems. *Sustainability*, 10(2983). <https://doi.org/10.3390/su10092983>
6. Fosado Centeno, E. J. (2010). *Autonomía sustentable: Sistema de género y conservación de la biodiversidad en el área de Protección de Flora y Fauna Yum-Balam* [Tesis de Maestría]. UNAM.
7. Gay-Antaki, M. (2016). "Now We Have Equality": A Feminist Political Ecology Analysis of Carbon Markets in Oaxaca, Mexico. *Journal of Latin American Geography*, 15(3), 49-66. <https://doi.org/10.1353/lag.2016.0030>
8. Gómez Bonilla, A. (2017). Los programas de pago por servicios en Milpa Alta. Un análisis desde la ecología política feminista. *Sociedad y ambiente*, 15, 95-116. SciELO México.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-65762017000300095&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-65762017000300095&lang=es)

9. González Suárez, R. del P., Martínez Corona, B., Méndez Cadena, M. E., Pérez Magaña, A., & Gutiérrez Villalpando, V. (2019). Género y estrategias locales de adaptación ante la variabilidad climática en San Andrés Hueyacatitla, Puebla, México. *Sociedad y Ambiente*, 21, 105-130. <https://doi.org/10.31840/sya.v0i21.2042>
10. Hernández-Félix, L., Molina-Rosales, D., & Agraz-Hernández, C. (2017). Servicios ecosistémicos y estrategias de conservación en el manglar de Isla Arena. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 14(3), 427-449. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1870-54722017000300427&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-54722017000300427&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
11. Ortega-Ortega, T., & Vázquez-García, V. (2014). Satureja macrostema: Situación ambiental, conocimiento local y roles de género. *Madera y bosques*, 20(2), 71-86. SciELO México. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-04712014000200007&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-04712014000200007&lang=es)
12. Palacios-Vázquez, A. L., Pérez-Nasser, E., & Pérez-Olvera, M. A. (2017). Instituciones públicas y relaciones de género en el manejo forestal sustentable, Cintalapa, Chiapas. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 8(SPE18), 3785-3797. <https://doi.org/10.29312/remexca.v8i18.223>
13. Pineda-Lopez, M. del R., Sanchez-Velasquez, L. R., Perroni Ventura, Y., Gerez Fernandez, P., Lopez Binnqueist, C., & Rojo-Alboreca, A. (2015). The Role of Women in the Forest Conservation in a Mexican National Park: Pruning Firs for the Manufacture of Christmas Wreaths. *Human Ecology*, 43(3), 493-501. <https://doi.org/10.1007/s10745-015-9756-y>
14. Radel, C., Schmook, B., & McCandless, S. (2010). Environment, transnational labor migration, and gender: Case studies from southern Yucatan, Mexico and Vermont, USA. *Population and Environment*, 32(2-3), 177-197. <https://doi.org/10.1007/s11111-010-0124-y>
15. Rodríguez-Muñoz, G., Mendoza-Ontiveros, M. M., & Monterrubio-Cordero, J. C. (2012). Cambios en el uso de los recursos forestales por género en una comunidad a partir de la declaración de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, México. *Spanish Journal of Rural Development*, 3(3), 1-12. <http://pbidi.unam.mx:8080/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=eih&AN=82764732&lang=es&site=eds-live>
16. Rodríguez-Muñoz, Gregoria, Zapata-Martelo, E., Vázquez-García, V., de las Nieves, M., Martínez-Corona, B., & Vizcarra-Bordi, I. (2012). Uso de recursos naturales del bosque en Santa Catarina del Monte. *AGROProductividad*, 5(2), 10-22. <http://revista-agroproductividad.org/index.php/agroproductividad/article/view/400>

17. Rojas-Serrano, C., & Martínez-Corona, B. (2017). Transformaciones y continuidades en el manejo y concepción del bosque y las relaciones de género en Santa Catarina Lachatao, Oaxaca. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 14(3), 451-478. SciELO México. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722017000300451&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722017000300451&lang=es)
18. Rojas-Serrano, C., Martínez-Corona, B., Vázquez-García, V., Castañeda-Salgado, P., Zapata-Martelo, E., & Sámano-Rentería, M. Á. (2014). Estrategias de reproducción campesina, género y valoración del bosque en Lachatao, Oaxaca, México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 11(1), 71-92. SciELO México. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722014000100005&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722014000100005&lang=es)
19. Romo Evaristo, M. (2011). *Acceso, uso y conservación del recurso bosque, por mujeres en San Isidro Buen Suceso, Tlaxcala*. [Tesis de Maestría, COLEGIO DE POSTGRADUADOS]. <https://1library.co/document/6zke521z-acceso-conservacion-recurso-bosque-mujeres-isidro-suceso-tlaxcala.html>
20. Ruiz-Mallén, I., Newing, H., Porter-Bolland, L., Pritchard, D. J., García-Frapolli, E., Mendez-Lopez, E., Sánchez-Gonzalez, M. C., de la Peña, A., & Reyes-García, V. (2014). Cognisance, participation and protected areas in the Yucatan Peninsula. *Environmental Conservation*, 41(3), 265-275. <https://doi.org/10.1017/S0376892913000507>
21. Saldaña Tejeda, A. (2015). Ecofeminismo, mujeres y desarrollo sustentable: El caso de la Sierra de Santa Rosa en Guanajuato. *Región y Sociedad*, XXVII(62), 63-96. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10232778003>
22. Suárez Gutiérrez, G. M., Bello Baltazar, E., Hernández Cruz, R. E., & Rhodes, A. (2016). Ecoturismo y el trabajo invisibilizado de las mujeres en la Selva Lacandona, Chiapas, México. *El periplo sustentable*, 31. SciELO México. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-90362016000200007&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362016000200007&lang=es)
23. Tobasura Morales, D., Gurri, F., Blanco Wells, G., & Schmook, B. (2018). Enredando bosques y comunidades: Territorialización de REDD+ en el ejido Felipe Carrillo Puerto, México. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 15(81), 62-79. SciELO Colombia. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cdr15-81.ebct>
24. Vargas Vázquez, M. S. (2016). La construcción histórica de la vida pública y política de la mujer sierreña: El caso de las Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán, Guerrero. *Espacios Públicos*, 19(45), 113-132. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67646966006>
25. Vázquez García, V. (2015). Manejo forestal comunitario, gobernanza y género en Hidalgo, México. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(4), 611-635. SciELO México. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032015000400611&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000400611&lang=es)

26. Vázquez García, V., & Ortega-Ortega, T. (2015). Gobernanza forestal con equidad de género. Experiencias con recursos forestales no maderables desde Oaxaca. *Leisa. Revista de agroecología*, 31(4), 23-24. <http://www.leisa-al.org/web/images/stories/revistapdf/vol31n4.pdf#page=23>
27. Vázquez-García, V., & Ortega-Ortega, T. (2016). Gender, local governance and non timber forest products. The use and management of *Satureja macrostema* in Oaxaca's central valleys, Mexico. *Women's Studies International Forum*, 65, 47-52. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2016.08.003>

**Trabajos incluidos a nivel del resumen, pero excluidos porque el texto completo no estaba disponible para descarga**

1. Radel, C., Schmook, B., & Mendez, C. (2013). Gender, the household, and land change in southeastern Mexico. En C. Brannstrom & J. M. Vadjunec (Eds.), *Land Change Science, Political Ecology, and Sustainability: Synergies and Divergences* (pp. 107-128). Routledge.
2. Rodríguez, G., Zapata, E., Vázquez, V., Rodríguez Sánchez, M., Martínez, B., & Vizcarra, I. (2010). Manejo tradicional del bosque en Santa Catarina del Monte. *Spanish journal of rural development*, 1(1 (Enero)), 137-154. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3152362>

**Trabajos excluidos porque no abordan centralmente el vínculo entre género y/o mujeres y bosques**

1. Armijo Canto, N., Robledo Zaragoza, A., & Castañeda Camey, I. (2015). *Evaluación de Género y Desarrollo Sostenible en la Península de Yucatán, México* (SERIE TÉCNICA N.º 6; Gobernanza Forestal y Economía, p. xvi+64pp). UICN.
2. Fosado Centeno, E. J. (2017). *La lógica de género en la construcción social del cambio climático y en la configuración de patrones de vulnerabilidad-autonomía: Análisis del discurso y estudio de trayectorias socioambientales* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://132.248.9.195/ptd2017/octubre/0766241/0766241.pdf>
3. Juárez Paulín, A., Tuñón Pablos, E., Winton, A., & Zapata Martelo, E. (2018). Relaciones socio-espaciales de género y participación de las mujeres en el proyecto Milpa Intercalada con Árboles Frutales (MIAF) en Chiapas. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 4. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.208>
4. Méndez-Lopez, M. E., García-Frapolli, E., Ruíz-Mallén, I., Porter-Bolland, L., Sánchez-González, M. C., & Reyes-García, V. (2019). Who participates in conservation initiatives? Case studies in six rural communities of Mexico. *Journal of Environmental Planning and Management*, 62(6), 1045-1064. <https://doi.org/10.1080/09640568.2018.1462152>

**Trabajos excluidos por ser estudios de caso múltiples que no reportan resultados discriminados para México**

1. Coleman, E. A., & Mwangi, E. (2013). Women's participation in forest management: A cross-country analysis. *Global Environmental Change-Human and Policy Dimensions*, 23(1), 193-205. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2012.10.005>
2. Mwangi, E., Meinzen-Dick, R., & Sun, Y. (2011). Gender and Sustainable Forest Management in East Africa and Latin America. *Ecology and Society*, 16(1), 17. <https://doi.org/10.5751/ES-03873-160117>
3. Sun, Y., Mwangi, E., & Meinzen-Dick, R. (2011). Is gender an important factor influencing user groups' property rights and forestry governance? Empirical analysis from East Africa and Latin America. *International Forestry Review*, 13(2), 205-219.

### III. Criterios para identificar el enfoque teórico sobre la relación género-ambiente

**TABLA 8. CRITERIOS UTILIZADOS PARA IDENTIFICAR EL ENFOQUE TEÓRICO SOBRE LOS VÍNCULOS ENTRE GÉNERO Y AMBIENTE DE LOS TRABAJOS INCLUIDOS EN LA REVISIÓN DE LITERATURA**

Indicadores para la codificación	Enfoque teórico
Cita principalmente a V. Shiva, M. Mies. y C. Merchant	<b>Esencialista</b>
Prevalece una consideración aislada de la situación de las mujeres	
Diferencias de género en las relaciones socioambientales se ubican en el plano biológico o ideológico, se enfatiza la cercanía entre las mujeres y la naturaleza y los hombres y la cultura.	
Cita a autoras constructivistas o críticas, pero no analiza las bases materiales, sociales o culturales de las diferencias de género en las relaciones socio-ambientales	<b>Constructivista</b>
Cita principalmente a B. Agrawal, M. Leach, D. Rocheleau, S. Joekes, M. Mellor	
El análisis es de género. Si analiza solo la situación de las mujeres, igualmente se enmarca en el contexto de las relaciones o sistema de género.	
Diferencias de género en las relaciones socioambientales social e históricamente construidas.	
Describe las bases materiales, sociales, culturales y/o discursivas de las diferencias de género en las relaciones socio-ambientales.	
Centra el análisis principalmente en la división sexual del trabajo, distribución de derechos y prácticas de manejo ambiental.	<b>Constructivista-crítico</b>
Predomina la descripción de los vínculos entre género y ambiente, mas no un análisis crítico a la condición injusta de desigualdad ni al contexto político en el que la misma se inserta	
Cita principalmente a B. Agrawal, M. Leach, D. Rocheleau, S. Joekes, M. Mellor	
El análisis es de género. Si analiza solo la situación de las mujeres, igualmente se enmarca en la categoría o lógica de género.	
Diferencias de género en las relaciones socioambientales social e históricamente construidas.	<b>Constructivista-crítico</b>
Describe las bases materiales, sociales, culturales y/o discursivas de las diferencias de género en las relaciones socio-ambientales.	
Centra el análisis principalmente en el poder y la desigualdad.	
Se describen las diferencias de género en las relaciones socio-ambientales y, además, se realiza una crítica al orden social, al modelo de desarrollo, al contexto económico y político y/o a las políticas públicas que perpetúan o profundizan las desigualdades	
Elaboración propia basada en De la Cruz, 1998; Fosado Centeno, 2010, 2019; Puleo, 2005 y Velázquez Gutiérrez, 2003	

#### IV. Guion para entrevistas

En este Anexo se presenta el guion para la entrevista semiestructurada realizada a dos personas en cargos directivos de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo. El objetivo de esta fue identificar documentos de política vinculados a REDD+ y, además, recolectar información para el proyecto PAPIIT en el que se enmarca la presente tesis.

<b>Fecha y Lugar:</b>		
<input type="checkbox"/> <b>Hombre</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Institución:</b>
<input type="checkbox"/> <b>Mujer</b>	<b>Edad:</b>	<b>Puesto:</b>
<input type="checkbox"/> <b>Otro</b>	<b>Formación:</b>	<b>Tiempo en la institución:</b>

<b>Tópico</b>	<b>Pregunta</b>
<b>Introducción</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Hace cuántos años que tu trabajo está vinculado a cambio climático y/o bosques?</li><li>2. ¿Desde cuándo trabajas en la SEMA? ¿En dónde has trabajado anteriormente?</li><li>3. ¿Tu trabajo con REDD+ ha sido en el Estado, la península o a nivel nacional? (<i>explorar diseño o implementación</i>)</li><li>4. En tu opinión ¿REDD+ tiene el potencial para mitigar el cambio climático en la región? ¿Y de ayudar a la adaptación de las comunidades? ¿Por qué?</li></ol>

<p><b>Pasado y futuro de REDD+ en Quintana Roo y la península</b></p>	<p>5. Aunque CONAFOR es responsable principal de implementar REDD+, ¿Cuál es el papel de SEMA en REDD+ a nivel Estatal? ¿Cuáles son las principales actividades que han llevado adelante en el marco de REDD+?</p> <p>6. ¿Con qué actores han colaborado desde la SEMA en el desarrollo e implementación de REDD+? (<i>explorar: otras dependencias gubernamentales, sociedad civil, academia, asociaciones de productores, sector privado, etc.</i>)</p> <p>7. Sobre este punto, ¿has identificado algunos retos para la colaboración y el trabajo conjunto entre actores? (<i>dificultad para alinear visiones, trabajo conjunto, compartir recursos o información, conflictos, diferencias de poder</i>)</p> <p>8. ¿Cuáles es la situación actual y cuáles las perspectivas de REDD+ en el Estado? ¿Y en la península? (<i>explorar financiamiento, existencia de reuniones de la CTC, GT, comité de salvaguardas y AMUSUR y proyectos piloto. ¿FRECUENCIA?</i>)</p> <p>9. ¿Hay posibilidad de generar una orientación propia de REDD+ a nivel estatal y de la península o está muy condicionada por los lineamientos nacionales? ¿Qué tanto SEMA puede proponer acciones?</p>
<p><b>Documentos clave de REDD+ para QRoo y la península</b></p>	<p>10. Además de la Estrategia Estatal, la de la península y la Nacional, ¿Hay otros documentos oficiales que guíen la acción de REDD+ en el Estado? ¿Y en la península? (<i>Explorar: Iniciativa de Reducción de emisiones Q Roo 2016, Estrategia península 2012 ¿Se está actualizando?, Reglas de operación, Programa Especial Península de Yucatán</i>)</p> <p>11. ¿Tienes presente algún documento o informe gubernamental sobre los programas, proyectos o acciones que ya fueron llevados adelante en el marco de REDD+? (<i>informes de ejecución, resultados o evaluación</i>)</p>
<p><b>Perspectiva de género</b></p>	<p>12. ¿Quiénes consideras que son o deberían ser beneficiarios de las iniciativas REDD+? ¿Por qué? (<i>En caso corresponda, explorar si se refiere a pequeños, medianos o grandes productores</i>)</p> <p>13. En tu opinión, ¿la igualdad de género, REDD+ y el desarrollo rural sustentable son temas que se relacionan de alguna manera? ¿Cómo?</p> <p>14. ¿Identificas alguna actividad o proyecto en el marco de REDD+ que atienda a la deforestación y la degradación</p>

	<p>de los bosques y, a la vez, contribuya al bienestar de las mujeres?</p> <p>15. ¿Has tenido oportunidad de analizar el tema de la perspectiva de género en la estrategia estatal de REDD+? En ese caso, ¿Qué piensas sobre la misma? <i>(Explorar si le parece vaga o precisa, si establece mecanismos concretos para aumentar la participación y beneficiar a las mujeres, etc.)</i></p> <p>16. ¿Cuáles crees que son los principales desafíos para que REDD+ tenga un impacto en la igualdad de género?</p> <p>17. ¿Qué fortalezas y debilidades consideras que tienen la SEMA o las otras instituciones involucradas en REDD+ en lo que respecta a la implementación de la perspectiva de género?</p> <p>18. ¿Tú -o alguien más de la SEMA- has participado de alguna formación o capacitación de las realizadas para la transversalización de la perspectiva de género en REDD+? <i>(por ejemplo, de la Alianza M-REDD+)</i> En ese caso, ¿Consideras que esas instancias han aportado para la incorporación de dicha perspectiva en la estrategia Estatal? ¿De qué manera?</p>
<p><b>Cierre</b></p>	<p>19. Ya finalizando, ¿con quién recomendarías hablar que posea experiencia en la implementación de REDD+ en el estado o la Península?</p> <p>20. Para terminar, ¿hay algún tema que le gustaría añadir, algún comentario sobre la entrevista, alguna pregunta?</p>

## V. Detalle del análisis cualitativo de las Estrategias REDD+

### Estrategia Nacional REDD+ de México

Análisis de la perspectiva de género de la Estrategia Nacional REDD+			
Dimensión	Subdimensión	Análisis general	Categorización
Socio-económica	Heterogeneidad al interior de las unidades domésticas	No se consideran relevantes las unidades domésticas, por lo que tampoco hay reconocimiento explícito de las heterogeneidades a su interior. Sin embargo, sí se reconoce la desigualdad de género al interior de ejidos y comunidades y se plantea de forma genérica la necesidad de distribución equitativa, transparente y justa de beneficios en los ámbitos locales y entre las personas propietarias, poseedoras y habitantes de los bosques. No obstante, esto se contradice con que las decisiones sobre la distribución de beneficios de la ENAREDD se den en las instituciones comunitarias de las que las mujeres están tradicionalmente excluidas. Además, se habla de incorporar criterios sociales y ambientales en programas y subsidios para promover bienestar y participación "de grupos específicos", pero no se explicita al género como categoría relevante, ni se dan detalles o ejemplos de mecanismos para que la distribución de recursos sea equitativa, transparente y justa.	Poco alineado
	Designación de jefaturas	No se consideran relevantes las unidades domésticas, por lo que tampoco hay reconocimiento explícito de las heterogeneidades a su interior, ni de las jefaturas femeninas y las limitaciones o reclamos específicos de las mujeres jefas de las UD. Solo se menciona que hay mujeres que son pequeñas propietarias de la tierra.	Nada alineado
	Acceso a mercados y otras instituciones económicas	En el diagnóstico inicial se reconoce la desventaja de las mujeres en el acceso a crédito y apoyos gubernamentales. Sin embargo, en la sección "Orientaciones de REDD+ en México" se establece que "se diseñarán instrumentos económicos (contemplados en la LGEEPA, la LGDFS y la LGCC), incluyendo mecanismos financieros estatales y regionales donde se garantice la participación de los distintos órdenes de gobierno y de las personas con propiedades de terrenos forestales de forma colegiada en las decisiones de inversión" (pg. 52, énfasis propio). Dada la desventaja de las mujeres en el acceso a mecanismos financieros y la brecha de género en la propiedad sobre la tierra, esta orientación estaría profundizando las desigualdades ya existentes al no proponer formas de sortear dichas barreras. En el componente "Esquemas de financiamiento" se explicita que se necesitan alternativas para que tanto programas gubernamentales como créditos y otros mecanismos de financiamiento lleguen a personas propietarias, poseedoras y habitantes de regiones con ecosistemas forestales, con énfasis en la atención a las mujeres. Sin embargo, no se detallan cuáles son las barreras que restringen el acceso de las mujeres al financiamiento (ej. desigualdad en la propiedad sobre la tierra) ni queda claro cómo se mitigarán. Por otro lado, no se reconoce la dominación masculina en las estructuras de mercado agrícola y forestal y tampoco se plantean medidas para que el impulso de mercados que apoyen REDD+ transforme esta situación.	Parcialmente Alineado
	Tenencia segura de la tierra	En la introducción, se admite la desventaja de las mujeres en el acceso a la tierra, la brecha de género en los derechos de propiedad y el promedio de edad elevado de las propietarias. Sin embargo, esta caracterización no es retomada a la hora de marcar los objetivos y metas y no se defiende ni se proponen vías para avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres en la titularidad de la tierra.	Poco alineado

<b>Análisis de la perspectiva de género de la Estrategia Nacional REDD+</b>			
<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensión</b>	<b>Análisis general</b>	<b>Categorización</b>
	<b>Acceso a recursos forestales</b>	En la introducción, se admite la desventaja de las mujeres en el acceso a los recursos naturales. No obstante, no se plantean vías para proteger ni mejorar el acceso sostenible a recursos clave por parte de las mujeres.	<b>Poco alineado</b>
<b>Política</b>	<b>Participación local</b>	Se reconoce la desigualdad de género como un obstáculo en la gobernanza local. Varias líneas de acción buscan fortalecer la participación de mujeres en políticas y actividades relacionadas al Manejo Forestal Sustentable, y la implementación de la ENAREDD+ en general, y proveer esquemas de gobernanza local y mecanismos específicos que garanticen inclusión de las mujeres. Sin embargo, no se sugieren mecanismos concretos, no se habla de distribución equitativa de responsabilidades, ni de posibles limitaciones de las mujeres para participar, ni del aumento de la carga de trabajo que esto significaría en tanto no se redistribuyan las tareas de cuidados. Además, parece asumirse que participar es equivalente a beneficiarse.	<b>Parcialmente Alineado</b>
	<b>Representación</b>	La ausencia de mujeres es señalada solo para los ámbitos de gobernanza local, principalmente órganos de decisión de ejidos y comunidades. No se señala la ausencia o poca participación de mujeres en Las instituciones de gobierno estatales o en los espacios de colaboración multiactorales. En ningún caso se explicitan mecanismos como reservas y cuotas para que aumente la presencia de mujeres en las instituciones.	<b>Nada Alineado</b>
	<b>Proceso de toma de decisiones</b>	No se considera relevante al género en las instituciones y arreglos de niveles estatales, regionales, federales (ej. CTC-REDD+, CONAFOR). Entonces, ninguna meta ni acción vinculada a los arreglos institucionales busca desafiar los factores responsables de la exclusión de las mujeres de la gobernanza forestal extra-local. Sólo se menciona la relevancia del género en la gobernanza local y que se crearán mecanismos específicos para que las mujeres participen en manejo integrado del territorio, pero nada se dice sobre los mismos.	<b>Poco Alineado</b>
	<b>Interseccionalidad</b>	Pese a que en varias ocasiones se mencionan a las mujeres, la juventud, los adultos mayores, las comunidades indígenas, no se admite ni aborda la interseccionalidad de las identidades dentro de las categorías de género.	<b>Nada alineado</b>
<b>Socio-cultural</b>	<b>Necesidades locales</b>	El reconocimiento de que las necesidades de las personas varían según el género es superficial o implícito. El desarrollo y fortalecimiento de capacidades suele vincularse a comunidades y ejidos en general o a productores, asesores y técnicos (en masculino genérico). No se apunta a satisfacer necesidades prácticas e intereses estratégicos de género.	<b>Poco Alineado</b>
	<b>Roles y responsabilidades en las unidades domésticas</b>	En la introducción, se plantea que las mujeres tienen un rol importante en la conservación y manejo sustentable de la biodiversidad, pero -además de que es una generalización que no aplica en todos los casos- no se señala que dicho rol es socialmente construido. Por otro lado, se busca que las actividades de producción y conservación aseguren la igualdad de género o tengan perspectiva de género, pero no se retoman las diferencias de género en roles y responsabilidades y se asume que la inclusión de las mujeres en estos proyectos sería la solución a la desigualdad. En ningún momento se mencionan ni reconocen las tareas reproductivas ni se apuesta a visibilizar y redistribuir las responsabilidades.	<b>Nada alineado</b>

**Análisis de la perspectiva de género de la Estrategia Nacional REDD+**

Dimensión	Subdimensión	Análisis general	Categorización
	<b>Estereotipos</b>	En ningún momento en el documento se menciona la relevancia de los estereotipos de género en las relaciones socioambientales ni se busca promover que las actividades asociadas a la ENAREDD+ rompan con los mismos. De hecho, el uso del masculino genérico en el documento está sistemáticamente asociado a actividades productivas o de relevancia para la decisión e implementación de políticas (productores, jornaleros, dueños, poseedores, técnicos, funcionarios). De esta forma, se invisibiliza a las mujeres que realizan estas actividades y se refuerza la división genérica del trabajo y los estereotipos de género que sostienen la idea de que estas son tareas masculinas.	<b>Nada Alineado</b>
<b>Procedimientos operativos</b>	<b>Abordaje de la intervención</b>	Se enuncia que la inclusión de género es un principio general y transversal a toda la estrategia. Sin embargo, del análisis de las otras subdimensiones se desprende que esto no se ve reflejado ni siquiera a lo largo de todo el documento y, en particular, en los objetivos, metas y líneas de acción que no se vinculan específicamente a las salvaguardas.	<b>Parcialmente Alineado</b>
	<b>Mecanismos de monitoreo y evaluación de impacto</b>	Hay una referencia superficial y esporádica a la relevancia del género en el monitoreo y evaluación, pero no se establecen evaluaciones de impacto en las relaciones de género ni la posición de las mujeres. Cabe destacar que la situación de la evaluación de políticas multisectoriales es mala más allá del género: "Actualmente no existen sistemas de evaluación multisectoriales para evaluar el impacto de las políticas públicas sobre la deforestación y la degradación de los bosques o sus implicaciones más amplias sobre el carbono y otros factores ambientales y sociales." (pg. 72-73)	<b>Poco alineado</b>
	<b>Estadísticas y gestión de datos</b>	Pese a que se señala que la desigualdad de género sigue representando un serio problema, sólo se enfatiza información desagregada por género en cuanto al porcentaje de mujeres que reciben documentos agrarios. Se menciona que el mecanismo de monitoreo y evaluación de la estrategia deberá tener indicadores desagregados por género, pero no cuáles.	<b>Parcialmente alineado</b>
	<b>Lenguaje no sexista</b>	En el documento se usan algunos recursos para evitar el masculino genérico, como "los y las" y sustantivos comunes como "personas" . Sin embargo, esto no se mantiene en todo el documento y el lenguaje sexista aparece reiteradas veces, particularmente con el uso del masculino genérico asociado a actividades productivas o de relevancia para la decisión e implementación de políticas (productores, jornaleros, dueños, poseedores, técnicos, funcionarios), lo que refuerza invisibilización de mujeres en ámbitos productivos y toma de decisión, la división genérica del trabajo y los estereotipos de género que sostienen la subordinación femenina	<b>Poco alineado</b>
	<b>Implementación</b>	En ningún caso se explicita cómo se integrará la perspectiva de género en las iniciativas vinculadas a la ENAREDD+.	<b>Nada alineado</b>
	<b>Comunicación</b>	Se enfatiza que el diseño e implementación de estrategias de comunicación deberá tener en cuenta la diversidad de género (y también étnica y etárea), no hay detalles de por qué esto es relevante ni de mecanismos para que la información llegue a personas tradicionalmente excluidas de los circuitos de información.	<b>Parcialmente Alineado</b>

Análisis de la perspectiva de género de la Estrategia Regional de REDD+ de la península de Yucatán			
Dimensión	Subdimensión	Análisis general	Categorización
<b>Socio-económica</b>	<b>Heterogeneidad al interior de las unidades domésticas</b>	Se mencionan reiteradamente las familias, principalmente en el apartado de ordenamientos territoriales comunitarios, pero simplemente indicando el número de familias por ejido o comunidad, sin reconocimiento explícito de las heterogeneidades a su interior. Tampoco se reconoce la desigualdad de género al interior de ejidos y comunidades y, en líneas generales, cuando se habla de la distribución de beneficios no se considera relevante al género. Únicamente se considera relevante el género para la distribución de beneficios en el apartado gobernanza del resumen ejecutivo "Asegurar que los procesos de gobernanza sean diseñados a partir de las diferencias de género en la toma de decisiones a fin de que las actividades de REDD+ beneficien equitativamente a mujeres y hombres" (pg- 6), pero no queda claro el planteo ni de dónde surge.	<b>Nada alineado</b>
	<b>Designación de jefaturas</b>	Se mencionan reiteradamente las familias, principalmente en el apartado de ordenamientos territoriales comunitarios, pero simplemente indicando el número de familias por ejido o comunidad, sin reconocer jefaturas femeninas en ningún momento ni las limitaciones o reclamos específicos de las mujeres jefas de las UD. Solo se indica en algunos casos que hay personas ejidatarias que son mujeres.	<b>Nada alineado</b>
	<b>Acceso a mercados y otras instituciones económicas</b>	No se reconoce la dominación masculina de las estructuras de mercado ni la necesidad de mitigar las barreras que restringen la participación femenina en las instituciones económicas y los programas de financiamiento. En el apartado de mecanismos de financiamiento, se habla de que los productores del sector comunal y ejidal son los que poseen más desventaja en el acceso al crédito, la comparación es únicamente entre industriales y comunitarios. En consonancia, en las metas y actividades sobre mecanismos de financiamiento y distribución de beneficios no se considera relevante al género.	<b>Nada alineado</b>
	<b>Tenencia segura de la tierra</b>	La brecha de género en la propiedad sobre la tierra se evidencia superficialmente al mencionar de forma desagregada el número de ejidatarios y ejidatarias en el apartado de ordenamientos territoriales comunitarios y al reconocer que las mujeres no suelen tener acceso a la toma de decisión sobre la tierra. No se defiende la igualdad en la titularidad de la tierra ni se proponen mecanismos para achicar la brecha	<b>Poco alineado</b>
	<b>Acceso a recursos forestales</b>	No se reconocen diferencias de género en el acceso a recursos forestales ni se señala la necesidad de proteger y mejorar el acceso y uso de recursos forestales de forma sostenible por parte de las mujeres	<b>Nada alineado</b>

**Análisis de la perspectiva de género de la Estrategia Regional de REDD+ de la península de Yucatán**

<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensión</b>	<b>Análisis general</b>	<b>Categorización</b>
<b>Política</b>	<b>Participación local</b>	Sobre las instancias participativas comunitarias en base a las que se elaboró la estrategia, se menciona que se convocó específicamente a mujeres, pero no si asistieron, cuántas, qué tipo de participación tuvieron. En el apartado "planes estratégicos para los organismos de gobernanza" se sugiere basar la implementación de las acciones REDD de la penínsulas en organizaciones locales ya existentes, obviando que las mismas están masculinizadas. La importancia de la participación de mujeres es mencionada en forma aislada En dos actividades vinculadas a la meta "promover una participación incluyente", donde se hace énfasis en la importancia de que las mujeres participen en las políticas a implementar. Sin embargo, no se menciona la distribución equitativa de responsabilidades, ni se reconocen las limitaciones para participar que puedan tener las mujeres y se asume que participación es igual a beneficio.	<b>Poco alineado</b>
	<b>Representación</b>	Se menciona explícitamente la necesidad de establecer cuotas para la participación de mujeres y otros grupos sin acceso formal a la toma de decisión sobre la tierra en las plataformas de negociación y acuerdos entre actores (meta 3 gobernanza). Sin embargo, no se señala esta necesidad u horizonte para las instituciones vinculadas a la gobernanza forestal en general.	<b>Parcialmente alineado</b>
	<b>Proceso de toma de decisiones</b>	No hay un reconocimiento de la dominación masculina en los espacios de toma de decisión ni se detallan mecanismos o acciones realizadas o a realizar para desafiar los factores responsables de la exclusión de mujeres de la gobernanza y liderazgos. Se limita a proponer cuotas (ver subDim representación)	<b>Nada alineado</b>
	<b>Interseccionalidad</b>	En ningún momento se admite ni aborda la interseccionalidad de las identidades de género	<b>Nada alineado</b>
<b>Socio-cultural</b>	<b>Necesidades locales</b>	El documento analiza y señala la importancia de contemplar las necesidades locales, pero en ningún momento se reconoce la relevancia del género en esta subdimensión. En el apartado de fortalecimiento de capacidades se detallan alternativas productivas sustentables, pero ningún objetivo, meta u actividad contempla el género o a las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres. Además, solo se aborda la esfera productiva.	<b>Nada alineado</b>
	<b>Roles y responsabilidades en las unidades domésticas</b>	No se reconocen los roles y responsabilidades diferenciados según el género. Solo se abordan las actividades productivas y de conservación, mas no las reproductivas ni la necesidad de redistribuirlas	<b>Nada alineado</b>
	<b>Estereotipos</b>	En ningún momento en el documento se menciona la relevancia de los estereotipos de género en las relaciones socioambientales ni se busca promover que las actividades asociadas a la Estrategia rompan con los mismos. De hecho, el uso del masculino genérico en el documento está sistemáticamente asociado a actividades productivas o de relevancia para la decisión e implementación de políticas (productores, apicultores, silvicultores, ejidatarios, dueños, poseedores, técnicos, etc.). De esta forma, se invisibiliza a las mujeres que realizan estas actividades y se refuerza la división genérica del trabajo y los estereotipos de género que sostienen la idea de que estas son tareas masculinas.	<b>Nada alineado</b>

**Análisis de la perspectiva de género de la Estrategia Regional de REDD+ de la península de Yucatán**

Dimensión	Subdimensión	Análisis general	Categorización
<b>Procedimientos operativos</b>	<b>Abordaje de la intervención</b>	No se menciona ningún abordaje para atender específicamente a necesidades de las mujeres, ni incorporación de perspectiva de género.	<b>Nada alineado</b>
	<b>Mecanismos de monitoreo y evaluación de impacto</b>	Más allá del MRV asociado al carbono, no se habla sobre monitoreo y evaluación de la estrategia y las políticas y acciones que de ella deriven	<b>No queda claro</b>
	<b>Estadísticas y gestión de datos</b>	No se enfatiza información desagregada por género de los talleres que dieron lugar a la Estrategia, ni en la caracterización de la población y características socioeconómicas. Solo se menciona número de ejidatarias para algunos de los Ordenamientos territoriales que se retomaron. Tampoco se plantea la necesidad de que se genere información desagregada por género	<b>Nada alineado</b>
	<b>Lenguaje no sexista</b>	A lo largo de todo el documento se utiliza lenguaje sexista (uso del masculino genérico)	<b>Nada alineado</b>
	<b>Implementación</b>	No hay alusión a la perspectiva de género o <i>gender mainstreaming</i> , sí Sobre la inclusión de mujeres en algunos apartados puntuales, pero sin referencia a cómo se implementó o implementará	<b>Nada alineado</b>
	<b>Comunicación</b>	En el resumen ejecutivo hay una referencia implícita a que las actividades de difusión deben apuntar específicamente a mujeres (y jóvenes, pobladores y vecindados). Sin embargo, en el apartado específico de estrategia de comunicación (4.5.1) no se plantea la necesidad de que la misma tenga perspectiva de género ni la importancia de incorporar el objetivo de alcanzar a quienes suelen estar fuera de los espacios donde circula predominantemente la información (ej órganos de decisión comunitaria)	<b>Poco alineado</b>

Análisis de la perspectiva de género de la Estrategia Estatal de REDD+ de Quintana Roo			
Dimensión	Subdimensión	Análisis general	Categorización
Socio-económica	Heterogeneidad al interior de las unidades domésticas	En los casos en los que se menciona las familias, y la necesidad de obtener ingresos a nivel familiar, no se admiten las desigualdades intra-domésticas. La estrategia se enfoca mayoritariamente a nivel comunidades forestales y suele referirse a las mismas como un todo. Se hace referencia explícita a la relevancia del género en el apartado de distribución de beneficios (reconociendo que las mujeres están en desventaja en el acceso a recursos) e implícita en complicaciones para la aplicación de las salvaguardas (asambleas ejidales no son representativas de los intereses de la población). No obstante, no se plantean formas de abordar estas problemáticas.	Poco alineado
	Designación de jefaturas	En los casos en los que se menciona las familias, y la necesidad de obtener ingresos a nivel familiar, no se admiten las desigualdades intra-domésticas. No se reconocen jefaturas femeninas ni sus particularidades	Nada alineado
	Acceso a mercados y otras instituciones económicas	En la contextualización de la EEREDD+ se reconocen las desventajas de las mujeres en el acceso a financiamiento. Sin embargo, en las líneas de acción no se hace foco en mitigar las barreras que restringen participación de mujeres en el acceso a financiamiento o mercados. En cuanto a la distribución de beneficios, se menciona superficialmente la relevancia del género, pero no cómo facilitar la distribución a las personas tradicionalmente excluidas	Poco alineado
	Tenencia segura de la tierra	En la contextualización se admite la brecha de género en los derechos de propiedad ejidal y, luego, que la misma representa un riesgo social de exclusión de las mujeres. Se plantean algunas acciones concretas para reducir dicho riesgo ("Abrir o ampliar el padrón de ejidatarios dirigido hacia mujeres y grupos vulnerables" y "Validación de la legislación de inclusión en los reglamentos ejidales" pg. 143). Sin embargo, a lo largo de la estrategia, no se retoma la importancia de la igualdad en la titularidad de la tierra. En la distribución de beneficios no se destacan aquellos beneficios que podrían acortar la brecha de género ni que la evaluación de los derechos de propiedad tenga perspectiva de género. De hecho, se establece que uno de los principios rectores que guie la estrategia es la "Distribución equitativa de beneficios para los propietarios de los terrenos forestales.", lo que se contradice con el de "Inclusión y equidad (territorial, cultural, social y de género)." (pg. 136)	Parcialmente alineado
	Acceso a recursos forestales	Se admiten las diferencias de género en el uso y acceso a recursos forestales, que estas se asocian a condiciones de desigualdad y exclusión y que sin acceso a los recursos los derechos se ven limitados. Se reconoce que es un riesgo que los dispositivos asociados a conservación u aprovechamiento pueden limitar el acceso a recursos (la relevancia del género está implícita) y se proponen acciones como medidas de compensación y exclusión de reglas ex professo en planes de MF. No obstante, el foco está en proteger (y de forma muy aislada en el documento) y no en mejorar el acceso de las mujeres a recursos clave.	Parcialmente alineado

**Análisis de la perspectiva de género de la Estrategia Estatal de REDD+ de Quintana Roo**

Dimensión	Subdimensión	Análisis general	Categorización
<b>Política</b>	<b>Participación local</b>	Se reconoce que la participación de las mujeres actualmente es limitada y que es necesaria en todos los niveles de formulación y ejecución de políticas (Como establece el CBD). Se menciona que en el desarrollo de la estrategia se propició la participación igualitaria de hombres y mujeres, pero no queda claro cuáles fueron los resultados concretos (cuántas mujeres participaron, incorporación de sus voces en los resultados) ni se menciona distribución equitativa de responsabilidades, y parece asumirse que participación es sinónimo de beneficio. En las acciones de las salvaguardas se alienta la generación de medidas que permitan superar la exclusión de mujeres en la gobernanza forestal. Sin embargo, no hay detalles de cuáles podrían ser y no se reconocen las posibles limitaciones que tienen a la participación	<b>Parcialmente alineado</b>
	<b>Representación</b>	Se reconoce e ilustra la falta de representación de mujeres no solo a nivel local sino en los cargos de representación popular, órganos de consulta y puestos políticos en gobierno asociados al desarrollo sostenible. Se menciona que un principio para la construcción de la estrategia estatal fue la inclusión y equidad, por lo que se propició la participación igualitaria (pero no se menciona con qué mecanismos ni cuál fue el resultado concreto). Se menciona reiteradas veces la importancia de la participación femenina, pero no se establecen ni recomiendan cuotas o reservas.	<b>Poco alineado</b>
	<b>Proceso de toma de decisiones</b>	Se reconoce la dominación masculina en la toma de decisión y la necesidad de garantizar la participación plena, activa y efectiva y se plantea la necesidad de promover medidas para que esto suceda a lo largo del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de acciones REDD. Sin embargo, no se menciona ningún mecanismo concreto para desafiar a los factores responsables de la exclusión de las mujeres de la gobernanza forestal.	<b>Parcialmente alineado</b>
	<b>Interseccionalidad</b>	Se reconoce superficialmente que identidades de género son heterogéneas a partir las estadísticas de alfabetización diferenciadas que resaltan que las mujeres indígenas están en peor condición en cuanto a la alfabetización. No hay mayores referencias al tema ni abordajes propuestos	<b>Poco alineado</b>
<b>Socio-cultural</b>	<b>Necesidades locales</b>	En el contexto y principios que guían la estrategia se reconoce que las necesidades varían según el género. Sin embargo, a la hora de barajar alternativas para ampliar opciones de subsistencia disminuyendo deforestación y degradación forestal en ningún momento se reconocen las necesidades diferenciadas ni se apunta a satisfacer necesidades e intereses específicos según el género.	<b>Poco alineado</b>
	<b>Roles y responsabilidades en las unidades domésticas</b>	Inicialmente, se reconoce el rol de las mujeres en el cuidado ambiental y actividades forestales y también la brecha de género en el trabajo no remunerado y sus implicancias para el ejercicio de derechos. Parece haber una generalización de las diferencias, que podría devenir en que las mismas se consideren estáticas. Por otro lado, esta caracterización inicial no es retomada en ningún momento a lo largo de toda la estrategia. Es decir, no se apunta a balancear las responsabilidades y, al enfatizar la mayor participación de mujeres, parece asumirse que la inclusión de las mujeres en el ámbito productivo o de la gobernanza forestal es la solución a la desigualdad	<b>Poco alineado</b>

**Análisis de la perspectiva de género de la Estrategia Estatal de REDD+ de Quintana Roo**

Dimensión	Subdimensión	Análisis general	Categorización
	<b>Estereotipos</b>	En ningún momento en el documento se menciona la relevancia de los estereotipos de género en las relaciones socioambientales ni se busca promover que las actividades asociadas a la EEREDD+ rompan con los mismos. De hecho, el uso del masculino genérico en el documento está sistemáticamente asociado a actividades productivas o de relevancia para la decisión e implementación de políticas (productores, silvicultores, dueños, poseedores, técnicos, funcionarios, expertos). De esta forma, se invisibiliza a las mujeres que realizan estas actividades y se refuerza la división genérica del trabajo y los estereotipos de género que sostienen la idea de que estas son tareas masculinas.	<b>Nada alineado</b>
<b>Procedimientos operativos</b>	<b>Abordaje de la intervención</b>	Se enuncia que el enfoque de género es transversal a toda la estrategia. Sin embargo, del análisis de las otras subdimensiones se desprende que esto no se ve reflejado ni siquiera a lo largo de todo el documento, particularmente, en todas las metas de acción para los distintos sectores productivos y arreglos institucionales propuestos. Es decir, el enfoque supone ser transversal pero solo se retoma el tema género en las salvaguardas.	<b>Parcialmente alineado</b>
	<b>Mecanismos de monitoreo y evaluación de impacto</b>	Ni en lo referente al seguimiento y evaluación de la distribución de beneficios ni en la evaluación general de la EEREDD se considera relevante el género, no se explicita que se analice el impacto de género de las políticas REDD. De hecho, en la estrategia de evaluación se menciona únicamente "caracterización de los beneficiarios"	<b>Nada alineado</b>
	<b>Estadísticas y gestión de datos</b>	En la estrategia se mencionan algunas estadísticas desagregadas según el género, pero no en todas las dimensiones (ej: inversiones en áreas ATREDD+ no están desglosadas, ni asistencia en talleres preparatorios). Además, en la estrategia de monitoreo y evaluación no se explicita la necesidad de información desagregada	<b>Poco alineado</b>
	<b>Lenguaje no sexista</b>	Salvo en la formulación de una de las salvaguardas donde se utiliza el sustantivo "personas", todo el documento está escrito en masculino genérico, por lo que el uso del lenguaje es sexista.	<b>Nada alineado</b>
	<b>Implementación</b>	No se dan detalles de cómo se integró la perspectiva de género Más allá de la idea de que se propició la participación igualitaria de las mujeres en los talleres. Tampoco se dan pistas de cómo se hará en las acciones que se deriven de la EEREDD	<b>Nada alineado</b>
	<b>Comunicación</b>	Se habla de que la información de la implementación de REDD+ llegue a mujeres (comu indígenas y grupos vulnerables) en el apartado vinculado al fortalecimiento de la gobernaza local. Sin embargo, en ninguna parte del apartado de comunicación se justifica ni explicita la necesidad de que se busque llegar específicamente a las mujeres, solo se habla de que los materiales deben seguir lo que establezca el Comité Regional de Salvaguardas.	<b>Poco alineado</b>